

**MEMORIA COLECTIVA, LITERATURA Y PEDAGOGÍA
EN EL FEMINICIDIO DE ROSA ELVIRA CELY**


**Presentado por:
Nathaly López Martínez**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

**Asesor:
Fernando González Santos**

**BOGOTÁ, 2017
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

A Sofía Kasiyan, porque otro mundo para ella y ellas hemos de construir, a mis padres, por enseñarme, entre tantas cosas, a no ser indolente ante el dolor del mundo, a Alejandro Mojica por todo su cariño e incondicional apoyo y a todas la mujeres víctimas del horror de la violencia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 150	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Memoria colectiva, literatura y pedagogía en el feminicidio de Rosa Elvira Cely
Autor(es)	López Martínez Lady Nathaly
Director	González Santos Fernando
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2017, 148p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	FEMINICIDIO, ROSA ELVIRA CELY, MEMORIA COLECTIVA, LITERATURA, PEDAGOGÍA

2. Descripción
<p>La violencia se puede entender como un problema social que afecta a todas las sociedades y ha existido a lo largo de la historia de la humanidad. Asume muchas formas de expresión y surge en todos los ambientes sociales: en la calle, en el trabajo, en la escuela, en el hogar, y en general en todos los espacios donde se encuentren seres humanos. No tiene distinciones, pues afecta a las mujeres como a los hombres sin importar la edad ni la condición, pero sobre todo se manifiesta de diversas maneras y grados. Si bien existen diferencias entre las formas de violencia, física o psicológica, por ejemplo, lo importante es entender este problema como un escenario visible y latente que afecta a la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, se hace necesario aunar esfuerzos para comprender su naturaleza y sus consecuencias.</p> <p>Una de estas violencias es la que afecta directamente a las mujeres, la cual, entre otras cosas, se ha naturalizado en medio de prejuicios y prohibiciones que van en contra de los derechos y las capacidades del conjunto de las mujeres. Gran parte de esta violencia se debe, fundamentalmente, a que son mujeres;</p>

hecho que recibe el nombre de violencia basada en género (ONU, 1993). Un problema complejo y con variedad de factores sociales, familiares e individuales, a partir de los cuales la mujer es propensa cotidianamente a sufrir alguna expresión de violencia.

Uno de los obstáculos más nombrados es que este tipo de violencia se produce en el espacio “privado” de las relaciones sociales, lo cual trae como consecuencia que sea difícil de demostrar, prevenir y actuar; de la misma manera, la sociedad ha naturalizado este tipo de situaciones, de ahí que las víctimas no se vean cobijadas por una solidaridad y un respaldo social que las mueva a denunciar y enfrentar el problema. A su vez, es lamentable el estado de indefensión que tienen muchas mujeres frente las violencias, pues a la hora que deciden denunciar los maltratos, en muchos casos no se sienten respaldadas por las entidades del Estado ni resguardadas por la seguridad que merecen en estos casos.

No obstante, la violencia contra la mujer se integra de manera más general con las normas sociales y culturales que establecen condiciones y roles entre los miembros de la sociedad, de ahí que se observe que exista en muchas regiones la desigualdad entre las mujeres y los hombres, que se acepte el control y propiedad del hombre frente a la mujer, que se trate de manera indulgente e incluso, se asienta sobre el maltrato físico y discriminatorio contra la mujer, incluyendo el castigo físico y en algunos casos, el feminicidio.

Es por ello, que hay que pasar del reconocimiento y la preocupación de la violencia contra la mujer a la consolidación de estrategias que permitan, eventualmente, un tratamiento oportuno de los casos que puedan generar violencia. Esta transformación debe tenderse en diversos ámbitos de la sociedad, partiendo de la asignación de fondos necesarios para ahondar en el conocimiento del problema de manera contextualizada e intervenir de manera eficaz. Asimismo, el problema no solo estriba en la falta de acción institucional, porque siendo el más importante, no acoge todas las dimensiones del problema. Esto se debe a que los cambios que se quieren buscar se encuentran las “normas culturales” del grupo social específico, por lo tanto, el espectro de acción se amplía y requiere de estrategias pedagógicas que transformen la comprensión de la violencia de la mujer, máxime al observar las escalofriantes cifras de violencia y feminicidio en Latinoamérica, pero especialmente en Colombia.

Tuvo que ocurrir el caso tristemente célebre del feminicidio de Rosa Elvira Cely, para que se asumiera como un problema social que motivó a que este tipo de violencia se convirtiera en un delito diferenciado y con penas y sanciones distintas. No obstante, el que exista un marco normativo para afrontar los hechos consumados, no es plena garantía para que se le preserve la vida a miles de mujeres que pueden estar en

riesgo de este flagelo que afecta a la sociedad. Por lo tanto, durante los últimos tres años, se han desarrollado iniciativas por parte de organizaciones sociales, como también, personas interesadas en esta problemática, que buscan generar escenarios de denuncia y, ante todo, de fomentar el conocimiento para enfrentar este tipo de prácticas violentas, pues el feminicidio es el final de un conjunto de hechos que desembocan en la muerte de miles de mujeres.

Es con este interés que surge en el 2012 la propuesta literaria titulada la *Vida es Rosa, el trágico desenlace de Rosa Elvira Cely*, el cual fue un proyecto investigativo que rescató la memoria de las personas que tuvieron que ver con la vida de esta mujer, que se vio inmersa de manera salvaje en un acto de feminicidio. El nivel de violencia ejercido sobre ella, fue muestra de la sevicia y la inhumanidad del victimario, lo que inmediatamente fue repudiado por la sociedad en general. Si bien, el asesino es señalado como un sociópata incurable, el grado de culpabilidad no solo puede endilgarse a este homicida, sino que se extiende al Estado a las instituciones distritales, pues la negligencia y la acción inoportuna desataron su muerte.

A partir de este caso de feminicidio y sobre la base de este libro narrativo, se han desarrollado espacios de diálogo con muchas comunidades, con el interés de propiciar escenarios pedagógico- formativos con las mujeres para que expresen y denuncien de manera temprana las violencias a las que se ven expuestas, colocando como ejemplo este horrible y execrable hecho de violencia contra una mujer, que como todas desean una sociedad que las proteja y que proscriba todo tipo de violencia que atente sobre ellas. A su vez, el objetivo se amplía al llegar a variados grupos sociales, pues el problema del feminicidio abarca a la sociedad en su conjunto, por lo que estas iniciativas reivindican el respeto y los derechos de las mujeres, así como exhorta a las comunidades a que enfrenten dicho flagelo de forma pronta y eficaz.

3. Fuentes

- Corte Penal Internacional, 1998. "Estatuto de roma de la Corte Penal Internacional. Naciones Unidas" en: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/mujer/Violencia-contra-mujeres-yninas-2007.pdf>
- Gáfaró María y Romero David (2011). Violencia sexual contra la mujer en medio del conflicto armado y su trámite dentro del marco de justicia y paz: los crímenes invisibles de la guerra en Colombia. Universidad Javeriana, tesis de pregrado.
- Garcia Moreno, Claudia (2000). Violencia contra la mujer, género y equidad en la salud. Emitido originalmente como el documento "Violence Against Women, Gender, and Health Equity" (No.

99.15) de la Serie de Working Papers del Harvard Center for Population and Development Studies, Harvard School of Public Health.

- Halbwachs Maurice (2004), *La memoria colectiva*. Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza.
- IIDH (2006). Informe Regional y análisis del feminicidio en la región centroamericana. San José de Costa Rica: Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2016). Boletín epidemiológico, Violencia de género en Colombia. Análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016.
- Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Misión a Colombia (1º a 7 de noviembre de 2001), E/CN.4/2002/83/Add.3, 11 de marzo de 2002.
- Jiménez, N. (2012). Femicidio/feminicidio: Una salida emergente de las mujeres frente a la violencia ejercida en contra de ellas. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- Lagarde, Marcela, "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
- Mendoza, J. (2004). Las formas del Recuerdo, La Memoria Narrativa. Atenea Digital
- Mendoza García Jorge, (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva, Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 1, primer semestre, 2005, pp. 930 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- Munévar M., Dora Inés, "Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género", Revista Estudios Socio-Jurídicos, 2012, 14, (1), pp. 135-175.
- Organización Mundial de la salud, OMS (2010). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias. En: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/activities/intimate/en/
- Organización Mundial de la salud, OMS (2005). Multi-country study on women's health and domestic violence against women. En: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/
- Organización de Naciones Unidas ONU Mujeres (2011). Informe Anual 2010-2011
- Organización de Naciones Unidas (1993), Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización de Naciones Unidas (2006) Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos. Secretaria General de las Naciones Unidas.
- Pérez, M., & Padilla, H. (2002). Interpretaciones locales sobre la violencia en contra de las mujeres en ciudad Juárez, *La ventana*, 15, (19), 195-230.
- Russell, D. (2011). The Origin and importance of the term femicide. E.U. En: http://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html.
- SISMA Mujer, Violencia Sexual, Conflicto Armado y Justicia en Colombia. Bogotá, agosto 2007.
- Vásquez, Félix (2001). La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario. Barcelona: Paidós.
- Vericat, Isabel (2005) "De Ciudad Juárez al cielo", en Saborit, Antonio, Los mejores ensayos mexicanos, Fundación para las Letras Mexicanas y Joaquín Mortiz, México.

Fuentes digitales

- <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-actuo-el-asesino-de-rosa-elvira-cely-articulo-350122>
- <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-rosa-elvira-cely-crimen-abominable/258867-3>
- <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-350008-rosa-elvira-ataco-un-conocido>
- <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-general-tiene-primeros-indicios-de-autores-del-crimen-de-rosa-elvira-cely/>
- <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/otra-medida-de-aseguramiento-contr-presunto-homicida-de-rosa-elvira-cely/>
- <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/presunto-homicida-de-rosa-elvira-cely-acusado-en-otro-proceso/>
- <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/homicida-de-rosa-elvira-cely-acepto-cargos/>
- <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/sentenciado-a-48-anos-de-prision-homicida-de-rosa-elvira-cely/>

4. Contenido

1. Introducción
2. Problema de investigación
3. La práctica pedagógica desde La Campaña

Capítulo I

4. El feminicidio de Rosa Elvira: un contexto necesario
5. La construcción del libro La vida es Rosa
6. El Estado, sus instituciones y la justicia de género
 - 6.1. La relación de la narrativa literaria y la interdisciplinariedad para prevenir, atender y reparar la violencia sexual

Capítulo II

7. La violencia contra la mujer y el fenómeno del feminicidio
 - 7.1. Un llamado a enfrentar el feminicidio
 - 7.2. La violencia contra la mujer y el feminicidio en Colombia
 - 7.3. El flagelo de los feminicidios como un trauma social profundo

Capítulo III

8. La memoria colectiva, la narrativa y la literatura
 - 8.1. Delimitando el concepto de memoria colectiva
 - 8.2. Construir la memoria colectiva desde un caso particular de feminicidio

8.3. La narración en la construcción de la memoria colectiva

Capítulo IV

9. La campaña pedagógica contra el feminicidio y toda forma de violencia hacia la mujer

9.1. El lanzamiento del libro La vida es Rosa, mayo 28 de 2014

9.2. La campaña pedagógica La vida es Rosa

9.3. De la narrativa a la acción

Capítulo V

10. La literatura y el juicio imparcial

10.1. Dimensión didáctica del libro en la escuela

10.2. El taller como estrategia educativa de la campaña (los docentes)

10.3. La experiencia de lectura (los estudiantes)

11. Los pormenores de un trabajo con docentes del Distrito

12. Implicaciones de la labor pedagógica en la práctica docente

Capítulo VI

13. De la ciudad a la región

14. Creando historias con las mujeres

15. La política pública en género desde Quibdó, Cartagena y Barranquilla

16. La variable del territorio y del lenguaje desde la campaña

17. La campaña pedagógica sigue su curso

Conclusiones

Bibliografía

5. Metodología


La metodología utilizada para esta investigación, en primera instancia parte de una indagación conceptual y teórica sobre la violencia contra las mujeres en América Latina y especialmente en Colombia, observando diversos autores, instituciones y organismos que dieron cuerpo a los conceptos utilizados en el escrito. Asimismo, se indagaron autores y obras que permitieron consolidar en el texto la importancia de la memoria colectiva como medio para confrontar las violencias contra las mujeres, así como la necesidad de que este tipo de eventos sean reconocidos, enfrentados y se consoliden rutas de acción para su prevención. Igualmente, se profundizó sobre la narrativa, la literatura y la novela testimonial, como un canal que permite exponer de manera estética y encausada, el caso tristemente célebre del feminicidio de Rosa Elvira Cely, el cual permite socializar un acto de violencia con el propósito de

promover la reflexión, la conciencia y una actitud crítica frente a los problemas que muchas mujeres padecen en nuestro país, teniendo un enfoque definido que es la violencia sexual y el feminicidio.

Ahora bien, luego de reconocer y delimitar los conceptos para el trabajo escrito, se desarrolló una experiencia pedagógica formativa expresada en una serie de talleres y es en esta línea donde se vincula la investigación del escritor Fernando Gonzáles y su equipo, la cual surge con el propósito de reconstruir la memoria colectiva de Rosa, antes, durante y después del, como el título del libro señala, *oscuro amanecer de Rosa Elvira Cely en el Parque Nacional*. El interés de este libro puede observarse en dos grandes objetivos, por un lado, la recolección de testimonios generados por varias entrevistas a las personas más cercanas a la vida de Rosa, en las que se pudiese decantar la vida de una mujer de 35 años, madre soltera y soñadora de la vida; por otro lado, la denuncia pública de los responsables del feminicidio, tanto el actor directo de su muerte, como de las entidades estatales que no la atendieron con la premura que merecía el caso. Estos dos propósitos se funden en un texto que podría ubicarse en la novela testimonial, donde las figuras literarias y una narrativa de múltiples voces, permiten recrear la atmósfera de la vida de Rosa, sus deseos y sus experiencias, así como muchos pormenores que descifran la memoria colectiva que difunden sus propios familiares para reivindicar la vida de Rosa en vez de su trágica muerte.

Utilizando este libro, se inicia un proceso investigativo, literario y educativo que se adelanta desde el 2012 y que se extiende hasta nuestros días, a partir de una campaña pedagógica denominada “La vida es Rosa”, en la que intervienen múltiples instituciones, organismos nacionales e internacionales, organizaciones y movimientos de mujeres. La labor que desarrollamos el equipo de estudiantes de práctica del programa de Educación Comunitaria y DDHH de la UPN, fue la de acompañar la experiencia, inicialmente como asistentes de investigación, pero a la vez, como talleristas, conferencistas y diseñadoras de piezas artísticas y comunicativas para promover la campaña en todo el país.

En la mayoría de los casos, este trabajo educativo apoyó iniciativas de diferente orden, desde actividades políticas o sociales concretas, hasta implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres. No todos los eventos ni estrategias se plasmarán en este documento, pues la actividad ha sido demasiado intensa. Más bien, opto por seleccionar algunas de ellas para analizar la dimensión que ha tenido el proyecto y establecer grosso modo su recorrido. Durante la escritura del libro *La vida es Rosa* y su difusión han surgido varias formas de reacción a la violencia sexual, se ha promulgado la Ley Rosa Elvira Cely, se han interpuesto demandas contra el Estado por su negligencia y se mantienen las conmemoraciones cada año.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 7 de 150	

6. Conclusiones

Como lo hemos podido evidenciar en este trabajo, la frecuencia y reiteración de las violencias contra las mujeres en Colombia es un problema latente y cotidiano, de ahí que es necesario cualquier tipo de actividad que confronte este flagelo desde todos sus flancos. Sin lugar a dudas, este tipo de violencias, con mayor grado el feminicidio, son una fragante muestra de trasgresión a los derechos fundamentales y representa un problema que afecta a toda la sociedad, en especial a las víctimas y a las familias de quienes lo padecen.

La respuesta ante este flagelo es variada, pero es evidente que se han ampliado las maneras de entenderlo, no solo por la presión social generada por distintos movimientos que buscan la reivindicación de los derechos de las mujeres, sino porque la academia y diversos grupos de investigación social han concertado amplios esfuerzos por analizar y conceptualizar las diferentes acciones y efectos que ocasiona las violencias contra la mujer, así como se han promovido diversas propuestas teóricas, institucionales o de movimientos sociales y de mujeres, que buscan en su conjunto la prevención, el tratamiento y la erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer.

Es por ello, que este proceso investigativo y práctico se ubica en este interés, pues parte de la premisa que hay que pasar del reconocimiento y la preocupación de las violencias a la consolidación de estrategias que permitan, eventualmente, un tratamiento oportuno de los casos que puedan generar violencia.

Esta transformación debe presentarse en diversos ámbitos de la sociedad, partiendo de una estructura estatal que reconozca el problema y lo enfrente, seguido de un marco normativo y de acción judicial que indague y juzgue los diversos responsables, como también extenderse a otras dimensiones, especialmente a las que conciernen a las comunidades, los grupos sociales y la cultura, de manera que el espectro de acción se concentre en estrategias pedagógicas que cambien la comprensión de la violencia sexual, máxime al evidenciar las altas cifras de violencia contra las mujeres en Colombia.

A partir del lanzamiento del libro, se inicia una labor pedagógica y formativa que basa sus contenidos y mensajes en la trama literaria, incitando a los lectores a cuestionar las normas culturales que perpetúan las violencias contra las mujeres, que incita al debate y a la discusión sobre la indefensión social que padecen miles de mujeres agredidas, discriminadas y que andan en solitario.

Así, durante los últimos años, se han desarrollado iniciativas y talleres formativos en diversos espacios auspiciados por organizaciones sociales, comunidades, universidades, embajadas y por instituciones oficiales, como es el caso de la Secretaria de la Mujer. En cada uno de estos encuentros se utilizó el libro *La Vida es Rosa*, como un puente que vinculó a los lectores con la problemática, con la prevención y la denuncia, así como con el fomento de una nueva conciencia sobre el respeto a la mujer, a sus derechos y en contra de estas prácticas violentas que las afectan.

Elaborado por:	López Martínez Lady Nathaly
Revisado por:	Osorio Cesar

Fecha de elaboración del Resumen:	02	11	2017
--	----	----	------

INDICE

1. Introducción (13)
2. Problema de investigación (15)
3. La práctica pedagógica desde La Campaña (18)

Capítulo I

4. El feminicidio de Rosa Elvira: un contexto necesario (19)
5. La construcción del libro La vida es Rosa (27)
6. El Estado, sus instituciones y la justicia de género (30)
 - 6.1. La relación de la narrativa literaria y la interdisciplinariedad para prevenir, atender y reparar la violencia sexual (37)

Capítulo II

7. La violencia contra la mujer y el fenómeno del feminicidio (42)
 - 7.1. Un llamado a enfrentar el feminicidio (50)
 - 7.2. La violencia contra la mujer y el feminicidio en Colombia (56)
 - 7.3. El flagelo de los feminicidios como un trauma social profundo (62)

Capítulo III

8. La memoria colectiva, la narrativa y la literatura (67)
 - 8.1. Delimitando el concepto de memoria colectiva (67)
 - 8.2. Construir la memoria colectiva desde un caso particular de feminicidio (69)
 - 8.3. La narración en la construcción de la memoria colectiva (73)

Capítulo IV

9. La campaña pedagógica contra el feminicidio y toda forma de violencia hacia la mujer (77)
 - 9.1. El lanzamiento del libro La vida es Rosa, mayo 28 de 2014 (78)
 - 9.2. La campaña pedagógica La vida es Rosa (84)
 - 9.3. De la narrativa a la acción (87)

Capítulo V

10. La literatura y el juicio imparcial (89)
 - 10.1. Dimensión didáctica del libro en la escuela (91)
 - 10.2. El taller como estrategia educativa de la campaña (los docentes) (93)
 - 10.3. La experiencia de lectura (los estudiantes) (97)
11. Los pormenores de un trabajo con docentes del Distrito (101)
12. Implicaciones de la labor pedagógica en la práctica docente (113)

Capítulo VI

13. De la ciudad a la región (115)

14. Creando historias con las mujeres (121)

15. La política pública en género desde Quibdó, Cartagena y Barranquilla (125)

16. La variable del territorio y del lenguaje desde la campaña (130)

17. La campaña pedagógica sigue su curso (132)

Conclusiones (135)

Bibliografía (139)

1. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer, un problema latente

La violencia se puede entender como un problema social que afecta a todas las sociedades y ha existido a lo largo de la historia de la humanidad; asume muchas formas de expresión y surge en todos los ambientes sociales: en la calle, en el trabajo, la escuela, el hogar, y en general, en todos los espacios donde se encuentren seres humanos. No tiene distinciones, pues afecta a las mujeres como a los hombres sin importar la edad ni la condición, pero sobre todo se manifiesta de diversas maneras y grados. Si bien existen diferencias entre las formas de violencia, física o psicológica, por ejemplo, lo importante es entender este problema como un escenario visible y latente que afecta a la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, se hace necesario aunar esfuerzos para comprender su naturaleza y sus consecuencias.

Una de estas violencias es la que afecta directamente a las mujeres, la cual, entre otras cosas, se ha naturalizado en medio de prejuicios y prohibiciones que van en contra de los derechos y las capacidades del conjunto de las mujeres. Gran parte de esta violencia se debe, fundamentalmente, a que son mujeres; hecho que recibe el nombre de violencia basada en género (ONU, 1993). Un problema complejo y con variedad de factores sociales, familiares e individuales, a partir de los cuales la mujer es propensa cotidianamente a sufrir alguna expresión de violencia.

Uno de los obstáculos más nombrados es que este tipo de violencia se produce en el espacio “privado” de las relaciones sociales, lo cual trae como consecuencia que sea difícil de demostrar, prevenir y actuar; de la misma manera, la sociedad ha naturalizado este tipo de situaciones, de ahí que las víctimas no se vean cobijadas por una solidaridad y un respaldo social que las mueva a denunciar y enfrentar el problema. A su vez, es lamentable el estado de indefensión que tienen muchas mujeres frente las violencias, pues a la hora que deciden denunciar los maltratos, en muchos casos no se sienten respaldadas por las entidades del Estado ni resguardadas por la seguridad que merecen en estos casos.

No obstante, la violencia contra la mujer se integra de manera más general con las normas sociales y culturales que establecen condiciones y roles entre los miembros de la sociedad, de ahí que exista en muchas regiones la desigualdad entre las mujeres y los hombres, que se acepte el control y propiedad del hombre frente a la mujer, que se trate de manera indulgente e incluso, se asienta sobre el maltrato físico y discriminatorio contra la mujer, incluyendo el castigo físico y en algunos casos, el feminicidio.

Sin embargo, el que sea un problema que se imbrica en las “normas culturales” que perpetúan la desigualdad de género y la connivencia frente a la agresión y la regulación de las mujeres, no exime que pueda ser transformado, es más, genera la necesidad de abordar este problema desde todas las esferas de la sociedad, para enfrentarlo y erradicarlo. Hay que borrar las barreras que crean las discriminaciones sobre la mujer, ya que los argumentos sobre el rol doméstico, familiar y reproductor de la mujer en la sociedad, vienen siendo cuestionados en la realidad actual.

La violencia contra la mujer implica que se reconozcan sus efectos directamente en la mujer como individuo, pero también en la sociedad que permite su ocurrencia. Frente al individuo, afecta su autonomía, su productividad, su independencia, su capacidad de valerse por sí misma y su calidad de vida; aumenta el riesgo de las mujeres a sufrir problemas psicológicos y traumáticos y, en el peor de los casos, conduce a la muerte. Igualmente, afecta a la sociedad porque distorsiona la construcción de un grupo social que

vele por los intereses de todos sus miembros bajo el marco de la protección de los Derechos Humanos en condición de igualdad, justicia y atención a los más vulnerables.

Pese a esta realidad, en las últimas décadas el problema de la violencia contra las mujeres ha estado presente en las agendas públicas de los países, pues la presión y el activismo de organizaciones sociales y el debate desarrollado por la discriminación de género en todas las esferas sociales, han abierto la necesidad de enfrentar el problema, situación que está cambiando lentamente el panorama. La respuesta ante este flagelo es variada, pero es evidente que se han ampliado las maneras de entenderlo, no solo por la presión social generada por distintos movimientos que buscan la reivindicación de los derechos de las mujeres, sino porque la academia y diversos grupos de investigación social han concertado amplios esfuerzos por analizar y conceptualizar las diferentes acciones y efectos que ocasiona las violencias contra la mujer, así como se han promovido diversas propuestas tanto teóricas como institucionales, que buscan la prevención, el tratamiento y la erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer. De manera que en varios países latinoamericanos se han propuesto leyes que promueven acciones preventivas y de procedimiento frente a las víctimas, sumado a que organismos internacionales han asumido compromisos frente a dicha problemática.

En la década de los noventa se observa un creciente reconocimiento por parte de instituciones multilaterales frente a la violencia contra la mujer, pues las cifras de violencia alrededor del mundo son alarmantes. Inicialmente se abre el debate como un tema aunado a los derechos humanos de la mujer en el año de 1993 bajo el marco de la Conferencia Mundial sobre DDHH de Viena; luego en El Cairo (1994) se dispone un capítulo relacionado con la salud sexual y reproductiva en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Un año más tarde, se acuerda La Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995), la cual dedicó un capítulo completo a la violencia contra la mujer, del que salieron varias recomendaciones para los gobiernos y para las organizaciones multilaterales y no gubernamentales. Más recientemente, la violencia contra la mujer ha sido profundizada al ser objeto de atención de organizaciones que la consideran como un problema de salud

pública, ya que entidades internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), adoptaron este entendimiento con el fin de ubicarlo en una necesidad urgente de prevenir y tratar.

Sin embargo, a pesar del creciente reconocimiento de la violencia frente a la mujer por parte de diversos organismos y Estados, las acciones para erradicarlo siguen siendo insuficientes, pues la información sobre la magnitud del problema no abarca a todos los casos ni profundiza en la comprensión de las causas y los factores que permiten su recurrencia. Esta situación se evidencia en los países en desarrollo, pues las cifras de violencia contra la mujer y los hechos de feminicidio, en cifras oficiales, en vez de disminuir han aumentado. Frente a ello, se observan respuestas fragmentadas que no solucionan la condición de vulnerabilidad de la mujer, leyes que no repercuten en las víctimas y que no disuaden a los victimarios; las normas dispuestas ni previenen ni erradican la violencia, más bien se centran en el manejo penal de los culpables y no en la manera de establecer marcos normativos que busquen estrategias de prevención eficaces.

Es por ello, que se hace necesario pasar del reconocimiento y la preocupación de la violencia contra la mujer a la consolidación de estrategias que permitan, eventualmente, un tratamiento oportuno de los casos que puedan generar violencia. Esta transformación debe tenderse en diversos ámbitos de la sociedad, partiendo de la asignación de fondos necesarios para ahondar en el conocimiento del problema de manera contextualizada e intervenir de manera eficaz. Asimismo, el problema no solo estriba en la falta de acción institucional, porque siendo el más importante no abarca todas las dimensiones del problema. Los cambios han de enfrentar las “normas culturales” del grupo social específico en que se hayan las mujeres, por lo tanto, el espectro de acción se amplía y requiere de iniciativas pedagógicas que transformen la comprensión de la violencia de la mujer, máxime cuando se observan las escalofriantes cifras de violencia y feminicidio en Latinoamérica, pero especialmente en Colombia.

Tuvo que ocurrir el caso tristemente célebre del feminicidio de Rosa Elvira Cely, para que se asumiera como un problema social que motivó a que este tipo de violencia se

convirtiera en un delito diferenciado y con penas y sanciones distintas. No obstante, el que exista un marco normativo para afrontar los hechos consumados, no es plena garantía para que se le preserve la vida a miles de mujeres que pueden estar en riesgo ante este flagelo. Por lo tanto, durante los últimos tres años, se han desarrollado propuestas por parte de organizaciones sociales, como también, personas interesadas en esta problemática, que buscan generar escenarios de denuncia y, ante todo, de fomentar el conocimiento para enfrentar este tipo de prácticas violentas, pues el feminicidio es el final de un conjunto de hechos que desembocan en la muerte de miles de mujeres.

Es con este interés que surge en el 2012 la propuesta literaria titulada la *Vida es Rosa, el trágico desenlace de Rosa Elvira Cely*; un proyecto investigativo que rescató la memoria de las personas que tuvieron que ver con la vida de esta mujer, que se vio inmersa de manera salvaje en un acto de feminicidio. El nivel de violencia ejercido sobre ella, fue muestra de la sevicia y la inhumanidad del victimario, lo que inmediatamente fue repudiado por la sociedad en general. Si bien, el asesino es señalado como un sociópata incurable, el grado de culpabilidad no solo puede endilgarse a este homicida, sino que se extiende al Estado y a las instituciones distritales, pues la negligencia y la acción inoportuna desataron su muerte.

A partir de este caso de feminicidio y sobre la base de este texto narrativo, se han desarrollado espacios de diálogo con muchas comunidades, con el interés de propiciar escenarios pedagógico- formativos con las mujeres para que expresen y denuncien de manera temprana las violencias a las que se ven expuestas, colocando como ejemplo este horrible y execrable hecho de violencia contra una mujer, que como todas desean una sociedad que las proteja y que proscriba todo tipo de violencia que atente sobre ellas. A su vez, el objetivo se amplía al llegar a variados grupos sociales, pues el problema del feminicidio abarca a la sociedad en su conjunto, por lo que estas iniciativas reivindican el respeto y los derechos de las mujeres, así como exhorta a las comunidades a que enfrenten dicho flagelo de forma pronta y eficaz.

En el presente trabajo se abordará el proceso investigativo, literario y educativo que se adelanta desde el 2012 y que se extiende hasta nuestros días, a partir de una campaña pedagógica denominada “La vida es Rosa”, en la que intervienen múltiples instituciones, organismos nacionales e internacionales, organizaciones y movimientos de mujeres. La labor que desarrollamos el equipo de estudiantes de práctica del programa de Educación Comunitaria y DDHH de la UPN, fue la de acompañar la experiencia, inicialmente como asistentes de investigación, pero a la vez, como talleristas, conferencistas y diseñadoras de piezas artísticas y comunicativas para promover la campaña en todo el país.

En la mayoría de los casos, este trabajo educativo apoyó iniciativas de diferente orden, desde actividades políticas o sociales concretas, hasta acompañamiento a la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres. No todos los eventos ni estrategias se plasmarán en este documento, pues la actividad ha sido demasiado intensa. Más bien, opto por seleccionar algunas de ellas para analizar la dimensión que ha tenido el proyecto y establecer grosso modo su recorrido. Durante la escritura del libro *La vida es Rosa* y su difusión han surgido varias formas de reacción a las violencias sexual, se ha promulgado la Ley Rosa Elvira Cely, se han interpuesto demandas contra el Estado por su negligencia y se mantienen las conmemoraciones cada año. Todo lo cual, intentaremos analizar aquí, pues el ejercicio pedagógico ha exigido entrar en conexión con este conjunto de aspectos y dinámicas.

2. Problema de investigación

A partir de la práctica pedagógica desarrollada con base en el proceso de promoción de la lectura y la labor formativa del libro *La vida es Rosa*, nos planteamos aquí la siguiente pregunta problema: ¿Si la literatura en general provoca formas de sensibilización diferentes a las de la vida cotidiana, de qué manera la narrativa de un testimonio singular como el de Rosa Elvira Cely permite una nueva percepción frente al drama del feminicidio y la violencia sexual de la mujer? La inquietud fundamental consiste, entonces, en dilucidar si es posible hallar en la literatura otra disposición de las personas ante aquello de lo que han sido informadas por otras prácticas y medios comunicativos.

Para el caso particular del feminicidio, podría decirse que no se trata de un desconocimiento como tal de los actos que ocurren en el país, el continente o el mundo, por parte de la opinión pública; es más, hay muchas maneras como los individuos de un grupo social saben poco o mucho de esta realidad. Sin embargo, el modo como se producen los enunciados o discursos que llegan a la mayoría, mantienen al receptor, como le llama la teoría de la comunicación, en un lugar de pasividad frente a los mensajes que se emiten, despojando, a la vez, dichos mensajes del contexto y la profundidad que contienen.

A este respecto, vale la pena tomar en consideración la afirmación de Bourdieu, cuando plantea: “Para cambiar el mundo, es necesario cambiar las maneras de hacer el mundo, es decir, la visión del mundo, los lenguajes que lo provocan y las operaciones prácticas por las cuales los grupos son producidos y reproducidos” (Bourdieu: 1988, p.140).

Por su parte, un relato literario retoma una situación a la manera un hecho total, con sus implicaciones, detalles, causas y consecuencias. Y no lo hace, a partir de la explicación o argumentación, sino de la compenetración con una historia de vida con la que terminamos a lo largo de la lectura identificándonos, bien sea desde nuestra propia experiencia o desde nuestra solidaridad con lo que le ha ocurrido la víctima de la tragedia contada. De este modo, una novela como la Vida es Rosa, no solo aborda un tema, su poder de incidencia consiste en la intensidad de un drama. Puede decirse que tal intensidad emotiva retoma la historia individual, al tiempo que la reelabora desde el personaje que representa dicha experiencia violenta.

De este modo, es posible poner de manifiesto, desde el campo problemático de este trabajo, que una práctica social y política a partir de la acción literaria y pedagógica, como la que se busca con la “campaña contra el feminicidio y la violencia sexual a la mujer”, se enfoca en la relevancia del lenguaje con respecto a los vínculos de la propia sociedad; entendiendo por esta última, tanto los grupos u organizaciones ya constituidos de defensa de los derechos humanos y de la mujer, como aquellas otras instancias que comprenden la escuela, la familia, la localidad o la región. ¿De qué manera generar en aquellos

contextos impactos en la sensibilidad y el pensamiento desde el lenguaje? es, entonces, la inquietud primordial de esta labor pedagógica e investigativa.

Vincular la dimensión política y la práctica pedagógica, desde el lenguaje, constituye el sentido de lo que llamamos una labor educativa experimental, desde el formato de una campaña pedagógica. Pero desde ya podemos decir que el lenguaje establece unos lazos de vecindad con otras dinámicas, y más concretamente, actúa y moviliza todo tipo de acciones humanas. Hablar del lenguaje no es reducir una visión histórica y cultural, sino que es optar por un elemento que nos conecta con los diferentes niveles de los contextos en los que actúan las instituciones, personas o grupos.

Para situar el enfoque desde el que se aborda el problema investigativo de este trabajo es necesario reconocer dos aspectos. El primero tiene que ver con que la mayoría de corrientes contemporáneas del saber están profundamente ligadas al lenguaje, como un reconocimiento de que allí operan gran parte de las relaciones humanas, de las estrategias institucionales y la configuración de subjetividades, particularmente en lo relativo a la verdad. Para algunas, el asunto está en el nuevo sentido de lo verdadero y de la ficción que, supuestamente, falsea la realidad, pero que llega a replantear las premisas de la filosofía y del mundo contemporáneo. Como lo señala Cassiari:

“El arte y, con ello el lenguaje, es por eso hoy un problema filosófico central, en tanto impone la presencia de una universal capacidad *falsificante*, una capacidad de mentira frente a la facultad de juicio y entretrejida con ella, facultad de juicio que se autoproclamaba fundada sobre la sólida roca de lo Verdadero y por eso poderoso sobre el mundo” (Cassiari:1994, p. 84).

Un segundo elemento hace referencia a que la mayoría de estudios del lenguaje están vinculados al tema del *conflicto* sobre las desigualdades, violencias, diversidades y modos de marginalidad social y cultural; el conflicto en sus diversas formas: conflicto local, conflictos transnacionales, étnicos y de género, entre otros. Lo cual toma trascendencia, pues nos lleva a ver nuestro conflicto particular del feminicidio y la violencia sexual, dentro de una serie de problemáticas que también van surgiendo en el mundo. El

lenguaje implica una nueva forma de conflicto sobre el poder, y más aún, un nuevo tipo de control sobre el cuerpo, el pensamiento y la acción. Así que la relación entre lenguaje y conflicto permite armar nuestro campo político-pedagógico. Como se verá más adelante, el problema del feminicidio en general y del caso concreto de Rosa Elvira Cely, era reconocido por la mayoría de personas que comenzaban a leer la novela de la Vida es Rosa, sin embargo, lo que subsistía era la interpretación de un hecho aislado, que no tenía nada que ver con sus entornos inmediatos y circunscrito a preconceptos como los de violencia intrafamiliar o crimen pasional, tanto en adultos como en jóvenes.

En este marco y ampliando esa relación entre el conflicto mismo del feminicidio y otros conflictos, puede decirse que se trataría de esa doble labor que requiere la pedagogía, la de buscar los mecanismos para que sea comprendida una situación dada, en toda su complejidad, y una estrategia para afectar las formas de pensamiento y la sensibilidad de quienes constituyen un práctica social determinada, con las propias lecturas y estereotipos que les ofrece el medio institucional o social en el que están. Es allí donde el desafío de la práctica, desde una campaña pedagógica, y el enfoque investigativo que intenta abordarla, configuran el trabajo experimental al que aquí se hace mención.

Por tanto, si se retoma la práctica pedagógica de la campaña, puede decirse que se trató de una acción educativa experimental desde el lenguaje, enfocada a transitar y atravesar diversos contextos, en ámbitos específicos desde donde emergen sus formas de producir lenguajes, es decir, de producir sentidos y concepciones. En el ambiente escolar, por ejemplo, el asunto puede verse referido a lo normativo y la manera como eso incide o no en la comprensión de un problema como el feminicidio o la violencia sexual; en lo regional, entran en juego los estereotipos culturales mismos; en los medios de opinión pública, la insistencia en catalogar los hechos desde lugares comunes sin criterio político. Estas y otras situaciones, se convierten en el interés de la campaña pedagógica que comienza con la escritura de la novela de la Vida es Rosa y que se extiende a una labor formativa que ya lleva cerca de tres años de desarrollo.

3. La práctica pedagógica desde la Campaña la Vida es Rosa

Es necesario señalar aquí, que si se habla de una labor experimental a nivel pedagógico también se habla de un documento que contiene diversas piezas que, en conjunto, dan cuenta de una trayectoria formativa con varios matices y componentes. Lo experimental lo que nos dice, en este caso, es que es un campo abierto, cuyos resultados se van creando y esto marca una diferencia con varias propuestas actuales. De ahí que el enfoque no sea una esfera que se cierra a los escenarios y las prácticas estrictamente educativas, sino que puede operar en cualquier acción profesional y social.

Lo experimental hace que unas cosas entren en contacto con otras. El asunto esencial consiste en tomar como referente el lenguaje, en un vínculo con el conflicto que vive nuestra sociedad y con los saberes que tienen las personas que participan de los procesos que agenciamos. Esta experimentación cambia las relaciones de los individuos, en tanto pretende cambiar las formas como ordenamos el sentido y las maneras desde las cuales éste entra en contacto con los formas de conocer; no sólo los conocimientos teóricos, sino sobre todo los saberes con que nos relacionan con la realidad. Muy en particular, con los estereotipos de las relaciones entre hombres y mujeres, y que en gran medida conllevan a actos de agresión física o psicológica. Por tal razón, la experimentación metodológica y técnica, indica una práctica experimental en el interior del conflicto social y político en que se inscribe la violencia sexual. Cambiar las condiciones externas del conflicto, implica transformar el pensamiento interiorizado de los individuos, sus formas de comunicación e interacción.

Así que lo que llamamos práctica pedagógica, supone, ante todo, una delimitación de la acción formativa en un marco espacio-temporal, leída desde su punto de origen hasta el desarrollo alcanzado en un determinado ciclo. Precisamos, entonces, que el grupo de estudiantes de la UPN de la licenciatura, que se enfrentó al hecho violento de Rosa Elvira Cely, adelantaba sus prácticas en la institución donde ella y su agresor estudiaban, es decir, el colegio Manuela Beltrán. Para entonces (2012), el proyecto promovido por la línea de Arte, Comunicación y Cultura, tenía que ver con trabajar desde relatos literarios el conflicto escolar. Cuando llega la noticia de la muerte de Rosa Elvira, la institución entra en una gran convulsión y se nos pide apoyar desde nuestro proyecto, la reflexión del

hecho con docentes y estudiantes de la institución. El drama de Rosa Elvira comienza en mayo de 2012 y a dos semanas del mismo comenzamos nuestra labor, con un conjunto de talleres.

Lo anterior lleva a sustentar, por qué, la práctica pedagógica comienza con la propia investigación que precede la obra literaria, pues sin que se contaran con todos los elementos conceptuales necesarios para afrontar la violencia sexual a la mujer, se entró en una reconstrucción de la historia con los protagonistas que luego se volvieron personajes de la novela. Si ubicamos, en términos de tiempo, este proceso dura cerca de 2 años, o sea, entre mayo de 2012 y mayo de 2014, haciendo uso de diversas herramientas narrativas y de análisis del discurso. Aquí fue necesario un trabajo, entre otras, sobre: historias de vida, tratamiento del testimonio, entrevistas a profundidad y análisis de archivo, que se compaginaron con diversas acciones educativas, dentro y fuera de la institución.

Fue ante la decisión del director de práctica de volver ese caso una novela, que comienza otra etapa de la práctica, pues el libro logra adentrarse en una especie de plataforma política que las organizaciones de mujeres y las organizaciones de derechos humanos que ya venían impulsando el tema, provocan en torno al feminicidio. Es allí donde surge la idea de la campaña pedagógica. Un proceso que durante los dos primeros años de publicado el libro, logra extenderse a varios espacios institucionales y dinámicas regionales. Podría leerse esta experiencia, como una trabajo transversal a las dinámicas que sobre el tema se van desarrollando en varios escenarios nacionales.

Entre el 2016 y el 2017, la campaña, con la segunda edición de la novela y un primer balance, comienza a enfocarse en un tema en específico, es decir, la educación, reconociendo que la ley del feminicidio contempla en uno de sus apartes la imperiosa necesidad de diseñar un modelo educativo sobre género en todos los niveles educativos. Es este esfuerzo el que en la actualidad de se vienen ponderando, con miras a tener una propuesta, en este sentido, para las instituciones de educación formal en el país.

De este modo, la práctica pedagógica que sirve de referencia a este proyecto es bastante intensa y compleja. Ello implica, no tomarla a la manera de una experiencia con un único referente contextual, sino como un campo experimental enmarcado en diferentes temas, circunstancias, sujetos, procesos, regiones y proyectos. Por lo mismo, si bien nuestra práctica tiene escenarios de percepción concretos, unos lugares, cuerpos y subjetividades, también es cierto que hablamos o emitimos enunciados, en el sentido de contenidos, temas, consignas, afirmaciones, que transitan de lo global a lo local y de lo inmediato a mediato.

En tal sentido, la campaña no se ha insertado en un lugar específico de una localidad como tal, sino más bien ha trabajado con el movimiento de organizaciones, instituciones, docentes, agentes culturales líderes y lideresas que vienen promoviendo la defensa de los derechos de las mujeres en Colombia. Lo que lleva a considerar la campaña como una estrategia político-pedagógica, cuyo componente esencial es la literatura. Valga de una vez anotar, que la naturaleza del trabajo pasa necesariamente por la lectura con todo y sus matices que puede tener dentro de la cultura y de las prácticas institucionales u organizativas. La lectura literaria afianza aquella idea del lenguaje que se ha planteado desde la semiótica y las teorías de la comunicación. Como anota Roland Barthes:

"... Aquel objeto en el que se inscribe el poder desde toda la eternidad humana es el lenguaje o, para ser más precisos, su expresión obligada: la lengua". (R. Barthes, Lección Inaugural en el Coléje de France, 1978).

Por tanto, para dar cuenta de estas acciones, es necesario reconstruir los espacios sociales en los cuales estas disposiciones de los individuos a comunicarse en torno a un hecho o un problema, hacen posible que se legitime cierto tipo de lenguajes, con sus estereotipos y prejuicios. El lenguaje solo podrá entenderse si se piensan las prácticas lingüísticas dentro del universo de acciones que tienen que ver con las formas de estar, de ser y de comportarse y con las costumbres y estilos de vida que se expresan a través de éstos. El lenguaje expresa la relación con el mundo social que da cuenta de un estilo de vida, de

unas determinadas maneras de estar y de percibir, en este caso, frente a los roles y las violencias de género.

Paradójicamente, un hecho como el de Rosa Elvira Cely, desde el lenguaje corriente que emiten los medios de comunicación y los entornos culturales, matiza creencias como que la mujer tienen gran responsabilidad en lo que le sucede o que motiva el mismo hecho de agresión por parte del hombre. Pero hay otros preconceptos que contribuyen a que ni siquiera se hable del tema, como el de la escuela y la familia, donde se tiende a considerar que estos casos no son asunto del aula, de las conversaciones o de las discusiones con jóvenes, niños y niñas.

Ya Nietzsche (1973) al respecto se refería al lenguaje en el sentido de la comunicación y la experiencia: "No nos estimamos lo suficiente cuando nos comunicamos. Nuestras auténticas experiencias no son en absoluto conversadoras" (p. 121). Esta es una manera de plantear el lenguaje dentro de la cultura como estructura encubridora de la realidad que comporta la estrategia de dominación que tiene a su base los valores que sustentan el universo de significaciones morales de las relaciones humanas. Contrario a ello, la literatura, según el mismo Nietzsche, supone que el texto produce su propio código por la relación que establece entre sus signos, genera un lenguaje interior en relación de afinidad, contradicción y diferencia con otros lenguajes, pero va más allá, pues logra tocar la dimensión vital de las personas, por encima de sus propios valores morales.

Por todo lo anterior, plantearse el asunto del lenguaje en la práctica pedagógica de la que se intenta dar cuenta, conlleva a reconocer que la literatura necesariamente atañe al asunto de la escritura y de la lectura. La cuestión no estaría en la pregunta ¿Qué es la escritura? Sino más bien ¿Cómo acontece el acto de escribir? Y ello, porque estas líneas sólo tienen razón de ser si reconocemos que una obra literaria logra afectar la potencia del lenguaje que poseen quienes las leen.

Desde esta perspectiva se intentará hacer un desarrollo en este texto de los múltiples escenarios en que ha influenciado la novela de La vida es Rosa, partiendo de la noticia

misma, pasando por el problema jurídico y confluyendo en las acciones que hacen parte de la labor formativa de la campaña que tiene el mismo nombre: la vida es Rosa.

Capítulo I

4. El feminicidio de Rosa Elvira Cely: un contexto necesario

No hubo quien en el país no se conmoviera y se indignara con el caso de Rosa Elvira Cely ocurrido el 24 de mayo de 2012. El crimen presentaba un acto de barbarie y sevicia sin precedentes, cuya violencia rompía los límites de la agresión contra las mujeres. Todo ocurrió en una noche fría dentro de un paraje oscuro del Parque Nacional, lugar desolado y propicio para tales vejámenes. En un principio, el caso se hizo público por los medios de comunicación, quienes se enteraron cuando la víctima agonizante fue arribada a un hospital de la ciudad, el Santa Clara, luego de un tortuoso periplo de la ambulancia por varios hospitales que no atendieron a la víctima al filo de la muerte.

Mediante casi todos los periódicos locales y Nacionales, la radio y los noticieros de los canales televisivos, la noticia de tan vil acto se propagó inmediatamente. Los medios masivos fueron los que dieron a conocer la agresión y queriéndolo o no, se difundió por toda Colombia generando una vergüenza nacional, sumado a un clamor de justicia y de esclarecimiento de los hechos.

Se afirma que fueron los bomberos y la Policía quienes encontraron a Cely, malherida, con alto grado de hipotermia y en un charco de su propia sangre. Su cuerpo estaba semidesnudo, golpeado, lacerado y con una fractura craneoencefálica. El victimario la agredió físicamente, la intentó estrangular, la violó, la hirió con elementos corto punzantes y, no bastándole, la empaló, creyendo que con su barbarie le había causado la muerte. Sin mucho cuidado, la dejó allí sin la más mínima consciencia de su atroz crimen.

Lo que no esperaba el feminicida es que Rosa Elvira estuviera viva, agonizante, pero con la fuerza para poder encontrar su celular y marcar al centro de llamadas de emergencias 123, pidiendo auxilio en un tono urgente. Según explicó William Cardona, coordinador de la Línea de Emergencias 123, “la primera llamada se registró a las 4:47 de la mañana y en ella se escuchó la voz angustiada de una mujer que decía haber sido violada en el Parque Nacional y pedía socorro. La llamada se cayó. A las 4:50 timbró de nuevo y entregó indicaciones más precisas.”(1)

Inmediatamente, por parte de la Línea de Emergencias se dio aviso a las autoridades, partiendo para el lugar bomberos y la Policía, quienes luego de más de una hora de búsqueda, la encontraron en su lamentable estado, sin lugar a dudas debió ser una escena desgarradora.

Le brindaron los primeros auxilios pero su estado vital estaba pendiendo de un hilo. Su cuerpo lastimado en todo sentido, dejaba entrever el sufrimiento y la agonía que había padecido durante toda la noche. De inmediato llamaron ambulancias, las cuales tardaron en llegar.

Cuentan que “Antes de subir a la ambulancia Rosa alcanzó a narrar cómo después de departir con algunos compañeros, se montó en la moto de un conocido, llamado Javier Velasco, quien luego la golpeó con un casco en la cabeza.”(2)

A las siete de la mañana fue internada en el hospital, causando conmoción en los médicos que atendían las urgencias, el crimen era brutal y horrible, todos quedaron consternados. Durante esos minutos cruciales el cuerpo de Rosa Elvira no pudo soportar las heridas, sufrió un paro cardíaco, perdió la conciencia y fue llevada al centro de reanimación y cuidados intensivos, a partir de ahí no se volvió a escuchar nunca más la voz de Rosa. La intervinieron sin espera y en medio del quirófano descubrieron que sus órganos internos

1 Revista Semana 2 de junio de 2012. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-rosa-elvira-cely-crimen-abominable/258867-3>

2 En: <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-350008-rosa-elvira-ataco-un-conocido>

estaban lastimados y su pelvis destrozada por un palo que había sido introducido por su ano. Las operaciones fueron varias, pues hallaron en su cuerpo restos de astillas, desechos y yerba que le ocasionaron una infección que carcomía su cuerpo.

El traumatismo de su cabeza era otro de sus problemas, sumado a la debilidad de su organismo, lo que ocasionó que por más de que los médicos intentaran diferentes intervenciones, su cuerpo no lo resistiera. Luego de cuatro días de esfuerzos médicos, Rosa Elvira Cely falleció un lunes, “según el parte médico una peritonitis terminó con su vida” (3), dejando una hija de 12 años y un estremecimiento nacional por tan deleznable crimen. La indignación no se hizo esperar, movimientos de todo tipo alzaron su voz de rechazo, provocando una pronta convocatoria de la ciudadanía que se congregaron en el lugar de los hechos, como muestra de solidaridad con la familia y exigiendo la respuesta de las autoridades estatales y la acción de la justicia frente a los agresores. La muerte de Rosa fue la consumación de un hecho abominable, un feminicidio en su peor expresión.

Luego del fallecimiento de Rosa Elvira, el fulgor de la indignación social hizo que hasta el Presidente de la República diera alocuciones públicas pidiendo celeridad en las investigaciones, exhortó a la Policía y a la Fiscalía para que encontraran a los criminales y esclarecieran los hechos. Cada día que pasaba se iban atando los cabos sueltos, la escena del crimen, el cuerpo de la víctima y los diferentes testimonios, iban desenredando esa madeja incógnitas que existían. Los testimonios de los primeros en llegar a su auxilio fueron cruciales, tenían nombres y ciertos indicios que los acercaban al victimario.

La Fiscalía en una muestra inusual de celeridad exponía sus adelantos en boletines informativos. El primero de ellos data del 31 de mayo de 2012 donde afirman que “La Fiscalía General de la Nación ya tiene individualizadas e identificadas a dos personas que podrían ser las posibles responsables del abuso sexual y el crimen de Rosa Elvira Cely (...) Se ha venido haciendo un trabajo interinstitucional entre todas la entidades concernidas

3En: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-actuo-el-asesino-de-rosa-elvira-cely-articulo-350122>

con el objetivo de lograr avances rápidos y significativos en este caso, agregó el Vicefiscal Perdomo Torres”(4).

Tras varias pesquisas, múltiples entrevistas y un conjunto de investigadores en el caso, los responsables fueron identificados: los últimos que estuvieron la noche con Rosa Elvira estudiaban, junto con ella, en el Colegio Manuela Beltrán, institución oficial que ofrece educación nocturna, aunque en cursos diferentes al de ella. Se esclareció que el día de los hechos, luego de las clases cotidianas, Rosa junto con Javier Velasco y Mauricio Ariza se dirigieron a un sitio ubicado en Chapinero, cerca al colegio. Luego de departir un tiempo, Velasco y Cely se fueron en moto. Es seguro que Rosa no sabía con quien se había ido, pues es común que este tipo de psicópatas escondan sus viles intenciones. De ahí y en adelante solo el victimario es quien podría detallar los episodios de la trágica noche y el triste desenlace. Sin embargo, gracias a la auscultación de la escena del crimen y el cuerpo de la occisa, se logró reconstruir los posibles hechos, las armas usadas, las agresiones cometidas y la violencia desalmada del victimario.

Según se descubrió, Javier Velasco acudió al día siguiente a las clases como si nada hubiese pasado, aunque prontamente supo que Rosa continuaba con vida, no solo por sus profesores sino por los medios de comunicación que informaban del caso. En su afán intentó huir, pero luego de unos días la Sijín lo detuvo y fue llevado donde un juez de garantías que le dictó medida de aseguramiento, por las pruebas encontradas en su lugar de residencia. Este episodio fue aplaudido por toda la sociedad que pedía a gritos justicia.

A partir de estas investigaciones se destapó una realidad que es evidencia fehaciente de la ineficiencia de las autoridades, tanto de la Fiscalía como de los juzgados, pues Velasco poseía un prontuario de crímenes similares: tenía una condena por homicidio, y otras en curso que lo culpaban por acceso carnal violento a una menor de edad. Era un temido delincuente pero no había sido sentenciado penalmente por sus crímenes.

4 Boletín 587 de la Fiscalía General de la Nación, 2012. En: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fisacia-general-tiene-primeros-indicios-de-autores-del-crimen-de-rosa-elvira-cely/>

Luego de su detención, fueron saliendo a flote otros actos delincuenciales como el referido en el Boletín 715 de la Fiscalía, en el que “La fiscal del caso aseveró en la diligencia judicial que Velasco Valenzuela debe responder por los hechos ocurridos el 3 de agosto de 2008, cuando en la Calle 100 con Carrera 15, norte de Bogotá, accedió brutalmente a una trabajadora sexual, quien fue víctima de golpes y vejámenes al negarse a tener relaciones sexuales con aquél.”(5)

Igualmente, no mucho tiempo después se conoció que Velasco fue acusado de ser responsable de delitos sexuales, cuyas víctimas eran sus propias hijas:

La acusación fue formulada en el proceso que se adelanta contra Velasco Valenzuela por hechos ocurridos el 15 de agosto de 2007, cuando la víctima fue su hija de tres años de edad. En este caso la Fiscalía lo acusó de incurrir, presuntamente, en el delito de acto sexual violento agravado en concurso con el punible de incesto. Así mismo, por lo acontecido en noviembre del 2007 con su otra hija de 11 años de edad, la Fiscalía lo acusó como supuesto responsable de acceso carnal violento en concurso homogéneo y sucesivo con actos sexuales agravados, en concurso heterogéneo con incesto. La fiscal señaló que Velasco Valenzuela maltrataba física y psicológicamente a su esposa de 37 años de edad, infundiéndoles temor a sus dos hijas, por lo que también lo acusó de haber incurrido, presumiblemente, en el delito de violencia intrafamiliar. (6)

Así las cosas, Velasco no solo fue el que secuestró, torturó, hirió, violó y asesinó a Rosa Elvira Cely, sino que ya tenía en su haber un pasado delincencial que debió ser manejado con mayor dureza y penas significativas. Sin embargo, la justicia no actuó en consecuencia, sino que le permitió seguir en su vida cotidiana como cualquier ciudadano libre por las calles.

5 En: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/otra-medida-de-aseguramiento-contra-presunto-homicida-de-rosa-elvira-cely/>

6 <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/presunto-homicida-de-rosa-elvira-cely-acusado-en-otro-proceso/>

Pese a esta ineficacia de las autoridades, el feminicidio atroz cometido contra Cely y la presión de la comunidad que pedía gritos justicia, hizo que la Fiscalía tomara cartas en su contra, acumulando cientos de evidencias que lo sindicaban como el actor del crimen, ante ello, Velasco no podía negar sus actos y aceptó los cargos:

Ante el Juzgado 11 Penal de Bogotá, con funciones de conocimiento, el procesado Javier Velasco Valenzuela confesó ser el responsable del homicidio de Rosa Elvira Cely, cometido durante hechos ocurridos el 24 mayo de 2012 en el Parque Nacional de la capital. De acuerdo con la Fiscal 367 de la Unidad de Delitos Sexuales, Velasco Valenzuela aceptó cargos por homicidio agravado, tortura y acceso carnal violento, tras conocer las aproximadamente 150 pruebas, entre documentos, videos y testimonios, que obran en su contra. La Fiscal 367 señaló que las pruebas de ADN efectuadas a las muestras del semen encontrado en la víctima corresponden a Velasco Valenzuela.(7)

Con las pruebas que se concretaron en contra de Velasco, la población sin lugar a dudas pedía la mayor condena que la justicia colombiana podría expedir en este tipo de delitos atroces, pues se aseveraba que su crimen era un acto que afectaba a la sociedad en su conjunto, por lo tanto, su pena debía ser ejemplarizante. Así, la sentencia condenatoria se hizo pública el 27 de diciembre de 2012. En el informe de la Fiscalía se expresó lo siguiente:

El Juzgado Segundo Adjunto del Circuito Especializado de Bogotá, con función de conocimiento, profirió sentencia anticipada de 48 años de prisión y multa de 853 salarios mínimos legales vigentes en contra de Javier Velasco Valenzuela, como autor de acceso carnal violento, tortura y homicidio agravado en la persona de Rosa Elvira Cely. Los hechos que desembocaron en esta sentencia ocurrieron el 24 de mayo último en inmediaciones del Parque Nacional de Bogotá. La juzgadora calificó las acciones de Velasco Valenzuela como un atentado a los derechos humanos por tratarse de un crimen de género. En la

7 En: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/homicida-de-rosa-elvira-cely-acepto-cargos/>

audiencia preparatoria de juicio oral y después de que la Fiscalía presentara más de 150 elementos materiales probatorios recaudados durante la investigación, el procesado aceptó la autoría de los hechos que culminaron con la muerte de la mujer de 35 años de edad. Durante la diligencia la Fiscalía recordó el estado de indefensión de Cely y subrayó que el procesado también agredió sexualmente a sus hijastras por lo que solicitó la máxima pena que es de 60 años de cárcel.(8)

La condena del asesino fue acogida por la sociedad desde diversas posiciones, pues había unos que pedían que se cambiaran las leyes penales para que este tipo de delitos tuviesen la cadena perpetua u otros aseveraban que estos psicópatas merecen la pena capital. Sin embargo, la justicia hizo lo suyo, en medio, eso sí, de múltiples falencias y Velasco hasta el día de hoy, sigue cumpliendo la condena en una cárcel.

Frente al acto feminicida y de cara a la comunidad, la condena no llenaba todo ese estremecimiento que ocasionó, pues la víctima, su sufrimiento, su agonía y su lenta y tortuosa muerte no equivalía sumariamente a la condena de Velasco con su pérdida de la libertad por varias décadas, teniendo en cuenta que no son muchos los casos que al culpable que acepta los cargos se le sentencie a más de cuarenta años de prisión, pero debido a la indignación social, los jueces se vieron compelidos a una pena dura y categórica, que no satisfizo a la sociedad y mucho menos a la familia.

En el aire se sentía un vacío no colmado, una laguna de preguntas, un rechazo manifiesto; un sinsabor de injusticia, un deseo de verdad y una falta de reparación. El responsable directo del crimen estaba en la cárcel, pero las responsabilidades deberían extenderse a otros, en especial a las entidades oficiales que no cumplieron con su deber. Se percibía que hubo carencia de acción oportuna: la línea de atención a emergencias no actuó con celeridad; los bomberos y la Policía no hicieron un barrido eficiente en la búsqueda de la escena del crimen; las ambulancias solicitadas por las autoridades no llegaron de

8 En: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/sentenciado-a-48-anos-de-prision-homicida-de-rosa-elvira-cely/>

inmediato, perdiendo valiosos minutos necesarios para su atención; el recorrido en ambulancia no fue dirigido al hospital más cercano, tales como el San Ignacio ubicado en la carrera séptima con 40 o el hospital Militar a pocos minutos del sitio, sino que se dirigió hasta el hospital Santa Clara, ubicado en el sur de la ciudad y que mayoritariamente se destina a los sectores populares de estratos 1 y 2, y que además, como muchos hospitales distritales, presentaba un exceso de pacientes de gravedad. Con toda esta pérdida de tiempo y de malas decisiones, el cuerpo de Cely no soportó y al llegar al cuidado de los galenos se encontraba en sus últimos esfuerzos. A partir de ahí, se colapsan sus funciones: le viene un paro cardíaco, el sistema respiratorio falla y de inmediato debe ser entubada; sus órganos vitales decaen y una copiosa infección empieza a extenderse en su interior. Pese a los esfuerzos de los médicos y luego de varias intervenciones quirúrgicas, el destino de Rosa Elvira Cely estaba sellado.

Los responsables indirectos también deberían ser colocados en la picota pública, pues al existir estas evidencias que expresan la ineficiencia de las autoridades y de las entidades oficiales, no se pueden excluir de las causas del fallecimiento de Rosa; tal vez, en el mundo de las posibilidades, con una acción inmediata y eficaz se hubiese podido salvar la vida de ella.

Ciertamente, existieron muchas falencias al momento de atender a la víctima, sus peticiones de auxilio fueron tardíamente respondidas y la burocracia del sistema de salud aunado a una diferenciación inequitativa de los hospitales, la destinaron a un centro médico distanciado de la escena, ya que se tuvo en cuenta más su condición de mujer pobre y con Sisben que la atención urgente de sus heridas. En este país pesa más el estrato económico o su condición social que la propia vida. Se puede afirmar, que durante todo este lapso de tiempo en el que pendía de un hilo la vida y la muerte de Rosa, ella sufre una evidente re-victimización, ya que fue víctima de una ineficiente y oportuna acción frente a su estado de emergencia.

Ahora bien, luego de la condena, quedaba un vacío, un profundo abismo que no mostraba a la mujer antes de ser víctima de un psicópata, un hueco oscuro que ocultaba sus

experiencias, sus esfuerzos por luchar por una vida digna y por salir adelante con su hija y familia. Se especulaba en torno a su vida, se llegó a denigrar de sus decisiones e incluso se le culpó por irse con el asesino en su moto. ¿Acaso las mujeres somos las culpables de una sociedad descompuesta? ¿Somos culpables de que existan asesinos en serie y psicópatas violadores? ¿Somos culpables de que rondan por las calles, en las oficinas y en los hogares hombres que abusan, que acosan y que creen que somos de su propiedad? No, las mujeres no somos culpables de vivir en un país con evidentes expresiones machistas y patriarcales que han intentado subyugar nuestros deseos y constreñir nuestros ideales.

Pero el caso de Rosa necesitaba ser expuesto de una manera más cercana, más íntima, que la alejara de la especulación, de los señalamientos mal intencionados y de los comentarios machistas y equivocados. La vida de Rosa requería ser descrita en su verdadera dimensión, en un marco humano y en búsqueda de reivindicar su existencia, en vez de su trágico desenlace.

Es en esta línea donde surge la investigación del escritor Fernando Gonzáles y su equipo, con el propósito de reconstruir la memoria colectiva de Rosa, antes, durante y después del, como el título del libro señala, *oscuro amanecer de Rosa Elvira Cely en el Parque Nacional*. El interés de este libro puede observarse en dos grandes objetivos, por un lado, la recolección de testimonios generados por varias entrevistas a las personas más cercanas a la vida de Rosa, en las que se pudiese decantar la vida de una mujer de 35 años, madre soltera y soñadora de la vida; por otro lado, la denuncia pública de los responsables del feminicidio, tanto el actor directo de su muerte, como de las entidades estatales que no la atendieron con la premura que merecía el caso. Estos dos propósitos se funden en un texto que podría ubicarse en género de novela testimonial, donde las figuras literarias y una narrativa de múltiples voces, permiten recrear la atmósfera de la vida de Rosa, sus deseos y sus experiencias, así como muchos pormenores que descifran la memoria colectiva que difunden sus propios familiares para reivindicar la vida de Rosa y no solo su trágica muerte.

5. La construcción del libro La Vida es Rosa

Este libro es el conjunto de testimonios narrativos de varios personajes que hicieron parte de los últimos momentos de la vida de Rosa Elvira Cely, asesinada en el Parque Nacional por una persona que estudiaba en el mismo colegio donde estaba cursando la educación básica. Es una obra polifónica, donde entrecruza las voces de varias personas que fueron entrevistadas y que permiten ir tejiendo la vida íntima de la familia Cely, desde su hermana y protagonista de la obra, como de otras voces que van creando la urdimbre de la trama que tuvo por final un desenlace fatal. Pero a su vez, permite reconstruir los últimos días de Rosa, al acercar la cotidianidad de ella, al presentarla como una mujer sencilla y con una vida llena de deseos y sueños. Una vida repleta de dificultades, de obstáculos sociales que resistía y enfrentaba, con todos los vericuetos propios de una situación económica compleja, sumados a las vicisitudes de una sociedad que coloca trabas a una mujer sin estudios profesionales y además que tenía que velar por el bienestar de su hija, siendo madre soltera y con pocas oportunidades. Aun con todo este panorama contrariado, el libro resalta sus experiencias, sus emociones, su honestidad, su espíritu de mujer luchadora, sus anhelos y esperanzas.

De manera que el autor y el grupo de estudiantes que le acompañamos, iniciamos el proceso de construcción del libro haciendo una investigación rigurosa, partiendo de encontrar a las personas que estuvieron cerca de la vida de Rosa Elvira. De ahí, también, que el objetivo primario fuera recolectar fuentes de información, es decir, grabar testimonios orales de aquellas personas importantes en la cotidianidad de Rosa, para así, ir decantando las emociones encontradas en quienes compartieron momentos y experiencias con Cely antes y después de su trágico desenlace.

Cuando se desarrolla una investigación de recolección testimonial se incluyen sensaciones, percepciones y experiencias, pues las personas en su memoria tienen un cúmulo de recuerdos que se circunscriben en momentos y lugares que consideran especiales, ligados a sus prácticas diarias y a sus contextos particulares, de ahí que el testimonio incorpore como canal la narrativa. Al preguntar a la persona sobre lo que piensa, lo que vivió y experimentó, el testimoniante responde elaborando un relato, una

narración particular que expresa una historia, un suceso que vincula al narrador con el entorno y otras personas. El testimonio refleja una huella de algo que sucedió, al ser narrada se hace un retroceso en el tiempo, se describen los lugares, se detallan las emociones, se relata la atmosfera de un momento específico. Al ser narrado el testimonio se hace memoria, se comparte, se ofrece a los otros, pues el que entrevista es el primero pero no el último que recibe la narración. Desde luego, quien relata no lo hace para sí mismo, lo hace para ser escuchado, para compartir y unirse al testimonio de otros. Es de esta forma que los testimonios ligados a recuerdos individuales se van convirtiendo en una reconstrucción de la memoria colectiva. A su vez, el testimonio traslada las cosas vistas, recordadas, experimentadas en cosas dichas, en palabras organizadas, lógicas e impregnadas de sus vivencias. Se expresan bajo la confianza de que sean creídas.

Por todo lo anterior, cada vez que se desarrolla un testimonio se recrea la memoria en el relato, en la narrativa, es decir, el pasado vivencial del testimoniante le permite construir un discurso ligado a sus recuerdos, a lo que vio o escuchó; este relato representa una construcción que se alimenta de lo vivido, de la participación que del acontecimiento hayan presenciado, así como de otras personas que participaron y compartieron experiencias de dicho acontecimiento. La memoria surge de estos testimonios, representa un conjunto de ideas y sentimientos sobre determinados acontecimientos que se tejen en la narración.

Ahora bien, para la elaboración del libro *La vida es Rosa*, se desarrollaron más de diez entrevistas a personas que tuvieron que ver con la vida de Cely. A todos y cada uno se les entrevistó permitiendo que expresaran sus angustias, recuerdos, en una palabra, que narraran su memoria. Al ser un acontecimiento trágico, los testimonios presentan una ruptura en la vida de aquellos, rompe las armonías de los recuerdos, para establecerse una memoria vivida. En esta propuesta de indagación, se recolectaron testimonios que muestran una pluralidad de emociones, de recuerdos, de denuncias. Las memorias individuales se convierten en una memoria colectiva, la memoria de Rosa Elvira Cely.

Con cada uno de los testimonios el autor logra dar un marco de emotividad envolvente. De forma literaria y haciendo uso de figuras narrativas, se va tejiendo los últimos días de Rosa Elvira. Cada testimonio se entremezcla con las otras voces. Es una obra polifónica, en la que las voces de los testimonios van relatando una parte de la trama, tanto antes como después de la trágica noche en el Parque Nacional.

De manera que el autor logra reconstruir la memoria, valorando en su escritura literaria aquello que vale la pena guardar, que en este caso cobra sentido al captar lo profundo, la mentalidad colectiva, las dimensiones de la cotidianidad y las emociones contrariadas. La memoria colectiva que se construye de forma polifónica está inmersa en la cotidianidad de las personas cercanas a Cely, recordando sucesos y formas cómo su propia vida se confluje con la de ella. Así, las fuentes narrativas que se usan en el libro tienen unas características estéticas, una tensión dramática, una polisemia del lenguaje que en su conjunto lo convierten en un *agradable material literario*.

Ahora bien, el libro *la Vida es Rosa*, no tuvo por objetivo ser una obra para el entretenimiento sino que su principal interés es que fuera un medio para la denuncia, para la reconstrucción de la memoria colectiva pero que se mezcla con un ariete de lucha contra los feminicidios en Colombia, es decir, es una herramienta para poder difundir de manera ampliada, un voz de protesta contra cualquier violación de los derechos de las mujeres, en especial, un mensaje crítico para enfrentar el feminicidio.

Si vemos esta primera experiencia, quizá la fundamental para que las demás experiencias pedagógicas se den, podemos reconocer en un sentido mucho más amplio del que se habla normalmente qué es la *inspiración* y lo que ella logra frente a la sensibilización de las personas que se acercan a un texto literario. Como anota Blanchot:

“La inspiración, por la mirada de Orfeo, está vinculada al deseo. El deseo está vinculado a la despreocupación por la impaciencia. Aquel que no es impaciente nunca llegará a la despreocupación, a ese instante en que la preocupación se une a su propia transparencia; pero quien se mantiene en la impaciencia nunca será capaz de la mirada despreocupada, ligera de Orfeo. Por eso la impaciencia debe ser

el corazón de la profunda paciencia, el relámpago puro que la espera infinita, el silencio, la reserva de la paciencia, hacen surgir de su seno no sólo como la chispa que enciende la extrema tensión, sino como el punto brillante que ha escapado de esta espera, el azar feliz de la despreocupación” (Blanchot: 1962. P, 165).

La inspiración, y ese paciente trabajo de reconstrucción de un acontecimiento desde la literatura, suponen “poetizar” el drama, en el sentido de conmover a lectores potenciales con las implicaciones más profundas del hecho narrado. Decíamos anteriormente, cuando se hablaba de la práctica pedagógica, que el problema de la escritura que se quería abordar se basaba en la pregunta: ¿Cómo acontece el acto de escribir? Pues bien, todo arranca por un deseo, como dice Blanchot, la inspiración está vinculada al deseo. Pero el deseo no es algo simplemente interior, la escritura no surge porque en nuestra interioridad exista algo escondido absolutamente personal que vamos a exteriorizarlo con el acto de escribir. El deseo es más bien una fuerza, algo que por extrañas razones atraviesa el tiempo y el espacio en que nos encontramos. Se trata de una fuerza exterior, algo nos afecta, nos toca; en esas relaciones culturales nuestra experiencia es invadida. Así aparece el deseo, también el deseo de escribir. No aprendemos a escribir en el cuaderno de lenguaje sino en el diario escondido y en la carta anónima; allí donde el deseo se vuelve anécdota y sensación.

6. El Estado, sus instituciones y la justicia de género

En este apartado se observará la entrevista al abogado Germán Romero, quien se ha encargado en los últimos años en establecer las demandas al Estado y sus instituciones en el caso de Rosa Elvira Cely. Él como otros en los escenarios formativos y pedagógicos, ha utilizado el libro *La Vida es Rosa*, para recrear los pormenores que ocurrieron en el feminicidio de Rosa, así como se ha servido del libro para reflexionar sobre la justicia de género y las responsabilidades del Estado en estos hechos delictivos y punibles.

Entramos en este terreno inicialmente, porque nos permite desentrañar la relación de la literatura, con la primera parte de la experiencia pedagógico-investigativa, en el sentido

del tratamiento de unos testimonios, de unos archivos y de unos enunciados normativos. Es gracias a esta paciente labor de análisis, que el grupo de estudiantes que participaron de la práctica, pudieron dar consistencia al material de trabajo que luego se comparte, desde el formato de novela, con diversas comunidades y grupos. No es un hecho aislado de la práctica, entonces, el manejo del archivo, de la entrevista y de la conversación. Entre otras cosas, esto ha supuesto una experiencia profundamente significativa, pues trazó, como lo señala el actual abogado del caso, los parámetros para comprender el enfoque a la demanda por parte de la familia Cely, amparada en la ley del feminicidio que también motivó el caso de Rosa Elvira. En los dos procesos, el de las demandas y el de la promulgación de la Ley del Feminicidio, el trabajo con la promoción de la novela estuvo presente de manera directa e indirecta.

Entre la literatura y el tratamiento jurídico, hay de por medio una historia y es por ello que logran una intrínseca relación, cuando se logra trabajar de manera interdisciplinaria, que fue lo que ocurrió aquí. En tanto que la investigación que lleva a la novela tiene su base en la reconstrucción narrativa de un drama particular, tiene que afrontar una forma concreta de comprender las condiciones de las personas que tiene que ver directamente con el hecho abordado y apoyarse en la acción pedagógica para buscar incidir en las transformaciones de los contextos donde hay posibilidad de compartir con los potenciales lectores de un texto.

Más allá de un simple medio, la creación de historias nos indica una nueva disposición y una nueva relación en la comunicación. Lo más importante, quizá, está en que la emergencia del conflicto siempre radica en aquello que podríamos llamar “Los Sentimientos Morales”; es decir, las sensaciones que nos producen las actitudes y comportamientos de quienes interactúan con nosotros. De esta manera, una institución y un grupo de personas están determinadas por un estado de ánimo... Sensaciones como la rabia, la desazón, la frustración, etc., son propias de las experiencias que contiene un hecho traumático. La historia literaria trata de seguir ese curso y llevarlo a una explicación ética, que tiene como soporte la dignidad, en este caso, de una mujer. Cuando vemos el conflicto simplemente desde la alteración de la normatividad, dejamos de ver su génesis,

cuyo centro es precisamente el sentimiento de una persona, un grupo o una institución. Consideramos que la narrativa nos vincula con dicha génesis y por lo mismo nos permiten ir a la raíz de los conflictos humanos, vistos en este nuevo lenguaje, como verdaderos dramas humanos.

Es fundamental que coloquemos el punto de vista de un abogado para observar este problema en perspectiva, pues ante los casos de feminicidio no solo se observa una afectación directa a la víctima y su familia, sino que abarca las herramientas y entidades oficiales, su oportuno tratamiento, así como las estrategias de prevención y acción frente a los casos potenciales de violencias sexual. De manera que si la igualdad y la equidad se nombran como principios elementales de las sociedades democráticas, aquí queremos indagar sobre cuál es y ha sido el papel de las instituciones y del derecho colombiano en el tratamiento de los casos de violencia sexual. El abogado defensor de las víctimas discursó afirmando que:

“...lo que le ocurrió a Rosa por parte de su agresor es terrible, pero aún es más terrible por la forma como respondió el Estado, pues el Estado desmeritó lo ocurrido con Rosa, pensó que era una borracha más, que era una mujer que se había ido de rumba y por eso le pasó eso. Pero lo que no se ha profundizado ni se han evidenciado culpables fue por la falta de atención inmediata y que no la hayan atendido integralmente al momento de recogerla en el Parque Nacional. El Hospital Santa Clara que es el que la recibe, ya le había dicho a la Secretaría Distrital de Salud un mes antes, que no podía recibir más casos de urgencias y más de urgencias vitales, porque sus condiciones de hacinamiento, falta de infraestructura y equipos médicos no le permitían atender un paciente más, pero eso a la Secretaría de Salud y al Centro Regulador de Emergencias le importó nada y mandó a una persona que estaba en una situación realmente crítica a ese hospital, ¿por qué? Porque era mujer, porque había salido de noche con un hombre...porque era pobre, no era una urgencia vital para ellos. La ambulancia que debió haber llegado no llegó, porque el contrato no estaba

en firme y el médico de la ambulancia no llegó oportunamente a su turno porque estaba cansado de que el Distrito no le pagara a tiempo y porque el Distrito le renovara el contrato cada mes, la Policía reaccionó de una manera muy ligera...” (Abogado Germán Romero, en adelante G.R)

De igual manera, el número de emergencias 123, falla al no darle la suficiente importancia a la llamada de Rosa Elvira Cely, pues la llamada, como reza el expediente, es atendida con total despreocupación y a destiempo, falla el sistema de ambulancias al no llegar al sitio solicitado, falla la Policía al actuar sin diligencia y remitirla al hospital más lejano y sin condiciones de atenderla, falla el hospital al dejarla en un pasillo sin atención prioritaria, fallan todas las instituciones a la hora de atender a una mujer víctima de tortura y violación sexual, ¿por qué? Porque era mujer, porque era pobre, porque esta sociedad se basa en una concepción patriarcal, clasista y discriminatoria.

Sin embargo, a pesar de las enormes cifras de impunidad, este hecho lleva a que el caso sea asumido por una organización de Derechos Humanos que busca la reparación y la garantía de no repetición, yendo más allá de una penalización parcial, en este caso la condena del agresor:

“...necesitábamos llevar el caso más allá del perpetrador y buscar la real responsabilidad del Estado...porque para nosotros es importante lograr medidas que fueran hacia la prevención de este tipo de violencias que nosotros en derecho le llamamos la *garantía de no repetición*, ese es el objetivo fundamental de la demanda, esta demanda se quiere constituir en un ejercicio para lograr que no se repitan estos hechos.” (G.R)

El caso Rosa Elvira, como ya se ha mostrado en capítulos anteriores, generó toda una reacción y movilización social de tal magnitud que el 6 de julio de 2015 se expide la ley que tipifica el feminicidio como delito autónomo y, aunque este es el país de las leyes y a la vez de la impunidad, este acto administrativo se constituye como un avance en la lucha por los derechos de las mujeres. La ley busca garantizar la investigación y la sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, a la vez que se

trabaje por una sociedad libre de violencias contra las mujeres, aquí, el ámbito pedagógico de la ley es muy claro, en la medida en que asume la necesidad de trabajar formativamente el tema de la violencia de género.

¿Sin embargo, hasta dónde llega la ley para resolver un conflicto social de esta envergadura?

En todas las sociedades las mujeres son víctimas del aparato judicial y sus marcos normativos, el caso de Rosa Elvia Cely nos muestra que el derecho es el reflejo de una sociedad cuyas bases promueven estereotipos y prejuicios que mantienen el estado de desigualdad, discriminación y violencia.

“La resistencia de todos los funcionarios hacia este caso ha sido increíble, en los escenarios de conciliación, tal vez la procuradora o la asistente de la procuradora, era la única que se conmovía con el caso pero los abogados defensores del Estado, era como si les estuviera hablando de una mercancía, sin ningún tipo de consideración, sin humanidad frente a lo ocurrido y ni siquiera es un problema ideológico, el caso se da dentro de una alcaldía de izquierda y la demanda en una alcaldía de derecha y las posiciones son exactamente la mismas...” (G.R)

Ante la demanda, las entidades oficiales rechazaron cualquier tipo de responsabilidad frente a la muerte de Rosa Elvira Cely. Quizá el caso más dicente, no solo en términos jurídicos sino morales, fue la respuesta que dio la Secretaría de Gobierno el 11 de abril de 2016 ante el juzgado 37 Administrativo de Oralidad: “Culpa exclusiva de la víctima” “Todos sabían que Javier Velasco y Mauricio Ariza tenían comportamientos raros y los tildaban de malos...” no obstante Rosa Elvira salió a departir con ellos...” fue “su decisión” de irse con Velasco al Parque Nacional. “Si Rosa Elvira Cely no hubiera salido con los dos compañeros de estudio después de terminar sus clases de la noche, hoy no estuviéramos lamentando su muerte”

Podemos observar en este tipo de respuestas, una afrenta a todas las mujeres, que evidencia no solo un tono discriminatorio ante la víctima por su condición de mujer, sino

que también es prueba de que existen prejuicios en funcionarios, jueces y fiscales que colocan entre sus argumentos preceptos de moralidad patriarcal sobre las acciones y decisiones de las mujeres. El que se señale a la mujer por salir a departir con alguien, así sea el peor de todos, no es razón para culparla de los vejámenes y agresiones de un psicópata que ya había sido condenado por las mismas entidades oficiales, pero a causa de su ineficiencia, estaba por las calles y solo faltaba la víctima para cometer otro acto de violencia contra las mujeres. El abogado Romero sostiene que:

“...si tenemos los mismos hombres y mujeres machistas dentro de los servicios de atención a emergencias y urgencias, pues puedes tener todos los protocolos que quieras en prevención o reacción a este tipo de situaciones, pero igual van a dejar morir a las mujeres... Existe una barrera burocrática infranqueable, hay una idea de que es más importante ganar el caso que mejorar la sociedad, prefieren llegar al final del pleito diciendo que la responsabilidad no fue del Estado a ceder y decir, ¿Qué hacemos para que esto no vuelva a ocurrir? ¿Qué hay que hacer para que esto mejore? Ni siquiera la Fiscalía reconoce la ley del feminicidio, ni siquiera se reconocen los protocolos establecidos para el caso de violencia de género con tal de no ceder, los límites burocráticos son muy fuertes, es un Estado que no es capaz de reconocer sus debilidades no es capaz de humanizar su acción administrativa y es un Estado que no le interesa superar las condiciones de este tipo de violencia...” (G.R)

Este caso muestra los enormes obstáculos de acceso a la justicia y a la reparación de las víctimas, así como de la atención y acompañamiento jurídico y legal de sus familiares. Esta forma de atender por parte de las entidades oficiales los hechos de violencia contra la mujer, afecta a todas las mujeres, víctimas o con potencial de serlo, porque se parte del hecho de que de antemano se le juzgará como parte del delito, como incitadora de la agresión. Es por estos eventos de señalamiento que las mujeres que denuncian se sienten revictimizadas, lo que trae como consecuencia que muchas mujeres prefieran callar, aguantar al agresor, silenciar su sufrimiento y no denunciar al victimario. Este marco de

impunidad limita la atención preventiva y constriñe a las mujeres a que puedan abogar por sus derechos, así como la garantía de las víctimas a que se promuevan acciones eficaces para que la sociedad enfrente el problema y establezca la no repetición de los hechos.

Al respecto, la investigadora Isabel Agatón (2013) afirma que “El sistemático incumplimiento estatal del deber de proteger a las mujeres y de garantizarles la justicia por violencia de género, constituye una falta grave a sus obligaciones internacionales de debida diligencia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.”

Sobre esta línea, el abogado defensor sostiene que:

“El problema de la violencia de género no se puede resolver jurídicamente, ningún nivel de conflictividad social tiene una fórmula normativa, una fórmula por decisión judicial que lo resuelva... Yo creo que el derecho es una forma de tratamiento de los conflictos y que ayuda a resolver esos conflictos en la medida que haya intereses sociales, movimientos sociales o acciones sociales que hacia allá vayan, el derecho por sí solo no va a resolver ninguna de estas situaciones...” (G.R)

Si bien, el derecho por sí solo no resolverá el problema estructural de la violencia de género, ya que tiene implicaciones históricas, culturales, sociales, económicas y morales, sí puede convertirse en un elemento promotor de justicia y equidad.

Ahora bien, en el marco de la campaña pedagógica contra toda forma de violencia hacia la mujer “La vida es Rosa”, dentro de los objetivos se sostiene un trabajo interdisciplinario, desde la literatura, la pedagogía y el derecho (desde la perspectiva de los derechos humanos) que promueve una transformación social donde las mujeres puedan definirse libremente, fuera de toda forma de discriminación y subordinación.

6.1. La relación de la narrativa literaria y la interdisciplinariedad para prevenir, atender y reparar la violencia sexual

La narrativa es un medio para expresar la memoria colectiva sobre un episodio particular que marcó la vida de una comunidad, llegando incluso a ser la memoria de todo un país. Es en este sentido que la potencialidad de la narrativa puede conectarse con otras disciplinas, tales como el derecho, pues sirve de base y argumento para entender con mayor profundidad las situaciones humanas y, a partir de ellas, pensar cómo desde las normas se concibe la prevención, la atención, la reparación y la no repetición de los hechos de violencias contra las mujeres. Al respecto Isabel Agatón (2013) sostiene:

“Para que una teoría crítica feminista fuera capaz de traducir las necesidades de las mujeres en relación con el derecho tendría que utilizar categorías y metodologías que revelen en vez de ocultar, las relaciones de dominación masculina y subordinación femenina. Para lograrlo una de esas metodologías que tendría que utilizar sería de la reconstrucción como método de análisis de los conceptos supuestamente neutros para demostrar su verdadera naturaleza androcéntrica, así como para visibilizar las relaciones de poder que oculta.”

“Y además de revelar la dominación y subordinación, dicha teoría tendría que recurrir a distintas formas de hacer crítica, como, por ejemplo, **testimonios o narrativas que permitan construir realidades sociales alternativas** al tiempo que faciliten la protesta contra la aceptación acrítica de métodos y discursos que dejan por fuera gran parte de las distintas formas que toma la opresión de las mujeres.”

Como se observa en la anterior cita, la narrativa es una forma de construir realidades que surgieron en la experiencia cotidiana, pero que ahora pasan a ser escritas y estructuradas en un libro literario. Con ello, el libro *La Vida es Rosa*, se conjuga con estas maneras alternativas de presentar un caso de violencia sexual y feminicidio y, a su vez, se convierte

en fuente y pieza clave dentro de los procesos judiciales en curso, liderados por el abogado demandante Romero. Veamos su consideración sobre la utilidad del libro en la demanda:

“Para el momento de la construcción de la demanda no tenía acceso a las grabaciones como tal sino a una transliteración que se hizo del proceso penal que inclusive es deficiente, si bien, el libro usa esta misma, el libro la articula y la inserta en la historia y es muchísimo más interesante pero **lo que definitivamente me sirve mucho el libro a mí, es para reorientar los hechos a una perspectiva de género real** y narrar los hechos bajo la lógica de la persecución a una mujer y no unos hechos planos de una víctima sino de poder transmitir eso en la demanda, ese fue el aporte fundamental que me dio el libro en su momento”.

Aquí es donde la labor pedagógica del libro comienza a tener mucho valor, pues cuando el grupo de práctica trabaja de la mano del escritor, se plantean tres elementos claves para desarrollar las líneas de tiempo y los referentes del espacio que condicionan el hecho de Rosa Elvira. El trabajo de los estudiantes consiste en establecer, hacer una especie de cartografía bajo los siguientes parámetros:

- a) La historia tiene, valga la redundancia, su historia. Ello implica que no sólo tenemos un fenómeno sino que es necesario buscar el origen, las causas, las diferentes trayectorias que tiene una situación y la manera como los diversos actores han contribuido a ese estado de cosas.
- b) Es fundamental conocer a los personajes. Cada personaje tiene su algo para descubrir, no muestra una sola faceta, actúa de determinada manera porque está enfrentado a ciertas circunstancias.
- c) El conflicto no es estático, él mismo nos lleva o nos indica las posibles salidas. Cuando sólo emitimos juicios, no logramos ver el futuro inmediato de las situaciones. Lo clave está en hallar las salidas en indicar los nuevos

caminos y sentidos, desde la propia naturaleza del conflicto y no desde un medio o mecanismo extraño a él.

Igualmente, el libro al tener los testimonios reales de las personas que vivieron cerca de Rosa Elvira, se ha convertido en un documento probatorio y testimonial dentro del litigio adelantado contra el Estado, evidencia de sus múltiples usos en pro de la defensa de los derechos de las mujeres:

“Lo que me da el libro, es una manera detallada del suceso criminal, pero de una forma también tan reivindicativa que me hace entender que este litigio tiene que servir en torno a la lucha contra la violencia de género, pero fundamentalmente en contra de la tolerancia estatal hacia la violencia de género. Por ello, el libro es prueba dentro del proceso, hace parte del acervo probatorio, cuando se logró que lo tuvieran en cuenta como documento dentro del caso.”

De esta manera, puede decirse, ahora con más claridad, que al hablar de narrativa y de historias, no hemos de limitarnos al problema técnico del lenguaje, no se trata simplemente de utilizar metáforas, estructuras gramaticales, métodos de composición y demás. Lo más importante al respecto es el cambio de RACIONALIDAD que nos implica pensar el mundo y las personas narrativamente, ampliando el campo de comprensión de las condiciones en que actuamos y convertir sus sentimientos morales en dramas que nos afectan y que nos llaman a un compromiso existencial.

Por su parte, el libro, si bien es una novela testimonial, enmarcada en una trama con aspectos de la ficción, ha sido parte en la elaboración de los hechos consignados en la demanda. Sus argumentos y la manera como se reconstruyeron los hechos han sido utilizados para la construcción de los aspectos constitutivos de la demanda que aún continua en curso:

“El libro me dio claridad en los hechos, me dio un hilo conductor entre los hechos un hilo de narración y, finalmente me aporta lo que te digo: me

saca de mi lógica jurídica y me mete en los hechos y la forma de narrar este caso no puede ser a través del hecho seco y duro sino que tienes que incluir esa idea de que la violencia de género no puede ser tolerable. La forma como están narrados los hechos en el libro se vuelve también la forma en cómo se narran los hechos en la demanda... Entonces fue cuando me dijeron, vamos a utilizar el libro y vamos a reflexionar sobre él, era un escritor, una víctima que se había vuelto activista de los derechos y un abogado que la cachetada de esto caso los hizo voltear la mirada hacia la violencia de género, esos tres nos tocó sentarnos y ponernos de acuerdo a ver cómo iban a quedar los hechos, ese fue el primer escenario de lo interdisciplinario y fue maravilloso y seguramente uno desearía, que muchos más defensores de los derechos humanos, no solamente feministas, a nivel regional puedan asumir este tipo de acciones, de casos, y de procesos pedagógicos para incorporarlos en la cotidianidad de su trabajo, ahí está la posibilidad de no hacer un litigio por allá solito sino muchos litigios acompañados de muchas acciones como la campaña pedagógica, las visitas, los encuentros como los que ustedes hacen..." (G.R)

Con las palabras del abogado del caso puede inferirse, no solo lo que se plasma en la novela, en tanto obra, sino la manera como se da tratamiento al archivo, a los testimonios y a las acciones educativas realizadas en la institución Manuela Beltrán, para componer el referente de la práctica que lleva la edición de la novela y a la campaña pedagógica que luego se adelanta. Seguimos en la ruta de lo que implica trabajar no sobre la narración, sino desde la narrativa. En este diálogo con lo jurídico vale reconocer una cosa clave, y es que la literatura toca la dimensión normativa de las personas, pero no por asumir simplemente las normas, sino las maneras como nos relacionamos con las mismas a través de los hechos.

A este respecto y en la relación con lo jurídico, la pregunta es: ¿Pero qué es lo que hace que la narrativa sea una actividad de transformación del conflicto y no simplemente de enjuiciamiento? El asunto está en que las historias tiene el poder

de incidir en el sentido normativo de la vida. Lo normativo no es un conjunto de nuevas normas, ni algo estrictamente científico, tampoco un instructivo de reglas que las instituciones o los propios sujetos convierten en el a priori de la acción, despojándolas de sus emociones, sentimientos y contextos. No se trata de chocar, mediante la narración de la vida, contra la norma sino de ampliar su horizonte y colocarla en el nivel más difícil: un acuerdo común y no una medida, penalización o disciplina. Vista, pues, desde la normatividad, la narrativa nos sugiere mirar unas cosas en vez de otras, y presenta nuevos aspectos a tener en cuenta para las decisiones sociales, vinculando simultáneamente la racionalidad y la sensibilidad. Así como no se trata de un nuevo principio normativo, tampoco la narración es un ornamento, una actividad anexa que se halla al margen del pensamiento político.

Es desde esta perspectiva que analizaremos la práctica que al final se detallará, para hablar de esa otra dimensión de la práctica educativa, consistente en la campaña pedagógica La vida es Rosa. Por ahora, y para tener un marco mayor, nos adentraremos en el asunto de la memoria frente al feminicidio, en tanto, es la memoria la que arroja a vincular a los lectores de la novela con sus propias vivencias.

Capítulo II

7. La violencia contra la mujer y el fenómeno del feminicidio

“...las mujeres no se hallarán libres de violencia hasta que exista igualdad, y la igualdad no se conseguirá hasta que la violencia y la amenaza de la violencia desaparezcan de las vidas de las mujeres”.

Panel Canadiense sobre Violencia Contra la Mujer, 1993

En los siguientes apartes nuestro interés estriba en acercarnos a los conceptos, argumentos y características que sobre la violencia contra la mujer se han generado, para lograr establecer el estado del debate a nivel mundial como nacional. De igual manera, se hará especial hincapié al concepto *feminicidio*, pues sobre él pesa una cantidad de investigaciones que discurren sobre este flagelo que afecta a miles de mujeres, afirmando de antemano, que es una fragante muestra de trasgresión a los derechos fundamentales y representa un problema que afecta a toda la sociedad y en especial a las familias de quien lo padece. En este orden, se busca profundizar en aspectos teóricos y conceptuales que nos permitan iniciar esta indagación sobre la violencia contra la mujer, para con ello detenernos en el caso, por demás, indignante que ocurrió con Rosa Elvira Cely, mujer tristemente célebre por su desdichado final, pero que a su vez se ha convertido en un estandarte de lucha contra toda violencia de género y en especial contra el feminicidio en Colombia.

A su turno, se expondrá la importancia que tiene la memoria colectiva frente a hechos que demuestran una fragilidad del entramado social y la negligencia del Estado, aduciendo el reconocimiento de las víctimas a saber la verdad, a la justicia, a la reparación y la no repetición de tan deleznable actos de violencia, como es el caso del feminicidio en Colombia. De manera que este capítulo es un acercamiento a los conceptos, a las características y los debates que se han gestado frente a la violencia y el feminicidio, que sin lugar a dudas es un problema que toda la sociedad debe asumir si se pretende un entorno más justo, igualitario y garante de derechos.

La violencia contra las mujeres es una manifestación que constituye una forma de discriminación por razones de género. Las consecuencias de esta violencia son muy amplias e influyen en todos los aspectos de sus vidas, y se extienden a las de sus familiares, hijos y al conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo, la violencia atenta contra la dignidad humana, pues trasgrede Derechos Universales como la seguridad, la integridad, la libertad y la dignidad de la mujer, es decir, es un problema que debe abordarse dentro de la estructura de la sociedad y no como un conflicto aislado que afecta a una minoría.

Cuando se afirma que la violencia contra las mujeres funda sus raíces en razones de género, nos referimos a la categoría que establece que las sociedades han construido social y culturalmente un supuesto rol que posee el hombre o la mujer, estableciendo un “deber ser” dentro del conjunto de la sociedad. Este deber ser impone estereotipos fijos que diferencian los roles de los hombres con el de las mujeres, por ejemplo, se discurre que los hombres son rudos y las mujeres son tiernas naturalmente, lo que crea formas estáticas de relacionarse y establece mecanismos de control y de violencia a las expresiones contrarias a estos supuestos. Si bien el concepto de género incluye a hombre y mujeres, son éstas últimas quienes debido a su constante esfuerzo por reivindicar sus derechos y a su presión e incidencia en la política, la academia y en la cotidianidad social, es que se ha logrado que se especifique que existe violencia basada en género. A este respecto, Marcela Lagarde plantea:

“La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada quien a lo largo de su vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo”. (Lagarde: 1996. P, 18)

A su vez, la violencia contra la mujer implica una cantidad de aspectos que confluyen en su práctica y perpetúan condiciones de desigualdad y de falta de oportunidades a quien la padece. Por ejemplo, la violencia doméstica en la mayoría de los casos, es una expresión que se manifiesta en la agresión contra la mujer pero, además, tiene en el fondo exclusiones sociales como la reducción de posibilidades para trabajar fuera de la casa, la imposibilidad de tomar sus propias decisiones, la dificultad de compartir con otras personas, la negativa de ampliar sus conocimientos escolares y universitarios, la fiscalización económica, el control del acceso a la información, la regulación de su movilidad y la obligación de dedicarse a los quehaceres del hogar, entre otros; en una palabra, es prueba de la dominación que padece la mujer. Asimismo, ejerce su impacto en la salud (OMS, 2005) con lesiones físicas, embarazos no deseados, abortos inducidos, infecciones de transmisión sexual, trastornos de estrés postraumáticos, baja autoestima, incapacidad de cuidar de sí misma, llegando incluso, a generar conductas depresivas y autodestructivas (García Moreno, 2010).

La violencia contra la mujer es perpetuada para conservar y reproducir situaciones de subordinación, de ahí que pueda señalarse que muchas mujeres viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia o se sientan amenazadas por el simple hecho de ser mujeres. Por ello, se refiere que este tipo de expresiones violentas surgen en un contexto sociocultural que incide en la práctica de un tipo de conductas patriarcales que se transmiten y se repiten de generación en generación, persistiendo el problema en el tiempo. En efecto, como lo define ONU mujeres (2011) las mujeres sin importar la edad, viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia en diferentes ámbitos, y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han experimentado su amenaza por ser mujeres.

Se afirma entonces, que las raíces de la violencia contra la mujer surgen por una desigualdad histórica que se evidencia en las relaciones de poder entre la mujer y el hombre, relaciones que encierran unos roles determinados que afectan los derechos de las mujeres. De ahí que esta violencia traiga aparejada la discriminación contra la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, sea pública o privada. De igual forma, estas condiciones

disparos y patriarcales de poder, al perpetuarse establecen normas culturales que ubican a la mujer en un marco rígido e impositivo, en el que se ven constreñidas sus capacidades y negados sus derechos, ejemplo de ello es que la violencia sea uno de los medios que utilizan los hombres con el fin de mantener la dominación sobre la mujer, en aspectos tan fundamentales como la libertad de acción o de palabra, llegando incluso a controlar su cuerpo y sexualidad.

Asimismo, la conducta personal y familiar en cuanto al trato hacia la mujer, puede generar que se encuentren contextos proclives para el desarrollo de esta violencia, pues se afirma que los antecedentes de malos tratos desde la infancia, en muchos casos es un aspecto recurrente que puede aumentar el riesgo de violencia; además, factores externos como el origen étnico, la nacionalidad, la religión y las orientaciones ideológicas, hacen que las manifestaciones de violencia y las experiencias de agresión puedan tener una amplia diversidad de expresiones; problemas que el feminismo ha abordado en toda su complejidad.

Siguiendo a Marcela Lagarde, puede afirmarse que:

“La mirada a través de la perspectiva de género feminista nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. Abarca, de manera concomitante, cambiar la sociedad, las normas, las creencias, al Estado y por ello puede ocasionar malestar a las personas y a las instituciones más conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal” (Lagarde: 1996. P,19).

Puestas así las cosas, esta violencia es un dispositivo de dominación del hombre contra la mujer, expresada en el uso de la fuerza, en la discriminación, en los estereotipos de género que establecen roles herméticos en la intimidad y en los escenarios públicos, en las doctrinas que promueven patrones restringidos en las mujeres, entre otros. Pero todo

esto no solo tiene su origen en el orden de lo cultural o de las tradiciones sociales esencialmente patriarcales, ya que los Estados en su misión social de garante de derechos, han sido participes, por omisión o negligencia, de que las violencias contra las mujeres sean un problema que se haya mantenido por generaciones.

Es por esto, que algunas organizaciones, no solo feministas, han profundizado sobre al asunto, pues las cifras sobre la violencia contra las mujeres en todos los rincones del mundo son alarmantes, sumado a que no se tienen soluciones eficaces ni medidas institucionales que enfrenten este latente problema.

Desde la década del noventa, ha crecido un interés por detallar lo que significa socialmente la violencia contra la mujer, y fueron los organismos multilaterales (ONU, OMS, FNUAP, IIDH, etc.) quienes difundieron algunas de las primeras definiciones sobre lo que encierra este tipo de violencia específica. Así, la Declaración de las Naciones Unidas sobre Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “cualquier acto de violencia basada en el género que produzca o pueda producir daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”. Además, el artículo segundo afirma que existe violencia contra la mujer cuando se ejercen los siguientes actos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación

sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (ONU, 1993).

Esta declaración fue firmada en la 85ª sesión plenaria de la Asamblea General conformada por los países miembros, quienes consintieron en que “Los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla. Los Estados deben aplicar por todos los medios apropiados y sin demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer.” A su vez, en las últimas décadas se han creado conferencias, convenciones, declaraciones, organismos, instituciones multilaterales, incluso variadas Organizaciones No Gubernamentales que han dedicado ingentes esfuerzos y proyectos por erradicar la violencia contra la mujer, pero es necesario decirlo, no han podido eliminar este problema que afecta a cientos de millones de mujeres en el mundo.

Los diferentes estudios muestran que los esfuerzos por hacer visible esta violencia han hecho que se enuncie como un problema de carácter social y se considere como delito en algunos países del globo; sin embargo, las cifras siguen aumentando y los casos son mucho más evidentes en sociedades con un marcado carácter patriarcal. A su vez, han surgido nuevas formas de violencia, y en muchos lugares se han producido retrocesos en los avances hacia la igualdad que ha precarizado, aún más, la condición de la mujer. Lo que en suma nos lleva a afirmar que el predominio de esta violencia es una demostración fehaciente de que los Estados todavía no han encarado el problema con el compromiso político, la visibilidad y los recursos necesarios que merece.

De lo que sí se puede tener seguridad, es que el asunto cada vez más se ha convertido en un asunto público bajo la responsabilidad de los gobiernos, pues abarca la urgente acción de los Estados en los planos nacionales como internacionales. De ahí que se considere que esta problemática tenga de fondo una mirada de interpretación amplia, ya que se ubica

como una forma de violación de los derechos humanos, pero a su vez, el tratamiento debe ser entendido y abordado según las prácticas y consideraciones contextuales y particulares que presenten los países, las regiones y las ciudades. En pocas palabras, la violencia contra la mujer es un fenómeno generalizado, pues ocurre en todos los países, pero la prevalencia varía de un país a otro y dentro de cada país.

Aun con esta diferenciación, el que se categorice la violencia contra la mujer como una cuestión de Derechos Humanos tiene unas implicaciones importantes, por ejemplo establece normas que vinculan a los Estados al deber de tomar medidas para prevenir, proteger y cumplir los derechos, de manera que tienen la obligación de promover una hoja de acción que tenga por objetivo erradicar esos actos de violencia, así como castigar a quienes hayan trasgredido esas normas, de tal modo que los Estados son los responsables en los casos en que no cumplan tales obligaciones. En pocas palabras, se instituye que la mujer tiene el derecho, respaldado jurídicamente, a ser protegida, acompañada y asesorada, en el caso de que haya padecido esta violencia. De igual manera, al presentarse como un flagelo del orden mundial, el problema adquiere relevancia en la agenda internacional, logrando de esta forma que muchos gobiernos hayan incipientemente desarrollado instituciones de atención a los casos de violencia contra la mujer.

De otra parte, el que esta violencia sea una transgresión a los derechos fundamentales, le otorga relevancia, visibilidad y espacios de acción y protección a un problema que pasaba a ser de índole privado y catalogado dentro de las infracciones a las normas civiles y códigos de policía, marco que le restaba responsabilidad al Estado.

Es evidente que la violencia contra la mujer puede tener picos de expresión, cuando existen condiciones de pobreza, falta de educación, incidencia de corrientes religiosas o ideológicas, o cuando se mantienen formas culturales que en su interior poseen matices que discriminan la capacidad y la igualdad sobre la mujer; asimismo, se pueden tener en cuenta aspectos tradicionales que perpetúan formas en donde la mujer se ve compelida a un rol específico dentro la sociedad, en especial se le destina a la crianza, al hogar, a

trabajos seleccionados, así como se le obliga a actuar según “buenas maneras” heredadas de contextos retrógrados e impositivos.

Además, la violencia contra la mujer adopta muchas formas entre ellas: violencia de pareja, incluido el maltrato físico, sexual y emocional; violencia sexual asociada a los conflictos armados; mutilación genital; tráfico y prostitución forzada; matrimonios impuestos y precoces; siendo la violencia de pareja la forma más habitual alrededor del mundo (OMS, 2010). De igual manera, este fenómeno afecta a la familia, especialmente a los hijos, pues los niños expuestos a violencia infringida en el hogar tienen más probabilidades ser víctimas de maltrato, no recibir atención sanitaria ni psicosocial y tener problemas de conductas, emocionales y escolares. Pero la peor herencia que lega la violencia contra la mujer según la organización Mundial de la Salud (2010) es que los adultos que la padecieron en su infancia dentro en el hogar presentan una mayor tendencia de cometer actos de violencia con sus parejas.

De manera sintética, un estudio realizado en 2006 por la Secretaria General de las Naciones Unidas, titulado *Poner fin a la violencia contra la mujer, De las palabras a los hechos*, resume las consecuencias de este problema:

“La violencia contra la mujer es una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos. Causa sufrimientos indecibles, cercena vidas y deja a incontables mujeres viviendo con dolor y temor en todos los países del mundo. Causa perjuicio a las familias durante generaciones, empobrece a las comunidades y refuerza otras formas de violencia en las sociedades. La violencia contra la mujer les impide alcanzar su plena realización personal, restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo. La generalización y el alcance de la violencia contra la mujer ponen de manifiesto el grado y la persistencia de la discriminación con que siguen tropezando las mujeres.” (ONU, 2006).

Así, la violencia contra la mujer en todas sus dimensiones afecta no solo al individuo sino que expresa latentemente la discriminación a todas las mujeres, pues no se limita a una

región o país particular, tampoco se circunscribe a una cultura, a grupos ni a clases específicas dentro de una sociedad; no obstante, las diferentes expresiones de esa violencia y los casos personales y detallados dependen en cada manifestación de factores como el origen étnico, los imaginarios de discriminación de género, los rasgos patriarcales, la falta de educación, entre otros.

De manera que se hace imprescindible para las sociedades democráticas de hoy, que se unan esfuerzos institucionales, sociales y formativos para que se pueda generar una hoja de ruta que establezca un marco de acción para enfrentar el problema, partiendo de la difusión de lo que implica estas violencias; un sistema de alarmas tempranas para prevenirlas; un apoyo en todos los aspectos para que la víctima evidencie la presencia gubernamental; así como, una ayuda jurídica y psicosocial para quien haya padecido esta problemática, entre otras iniciativas que permitan enfrentar y erradicar este flagelo.

Sin embargo, el problema de la violencia contra la mujer es solo el inicio de una acción agresiva mantenida y sistemática a las mujeres, pero que puede empeorarse, cuando el victimario ocasiona que la víctima pierda su vida. En este tipo de situaciones, la violencia llega a su último extremo, a su expresión más aterradora, más cruel y despiadada, que es en términos puntuales el asesinato de un ser humano por razones de género, en una palabra: al feminicidio.

7.1. Un llamado a enfrentar el feminicidio

“Cada mujer desaparecida es un fantasma errante por la ciudad. Cada cuerpo no identificado un grito para que lo nombren. Cada mujer asesinada un clamor de justicia y de alguna reparación del daño a sus seres queridos (...)”

Isabel Vericat, 2005

Así como la definición de violencia contra la mujer presenta un amplio espectro de avances para su conceptualización, lo es el término de feminicidio. Está claro que cualquier tipo de violencia contra las mujeres es un problema de género y que sus

expresiones varían según muchos factores, sin embargo, la realidad nos evidencia que es un flagelo latente y lastimosamente, en crecimiento, pese a los muchos esfuerzos que se han hecho en las últimas décadas. En efecto, su pico más alto se expresa en que la violencia en sus diferentes expresiones puede terminar en el asesinato de una mujer, por lo tanto, es imprescindible que el concepto de feminicidio posea de suyo una definición que permita diferenciarlo, enfrentarlo y erradicarlo de las sociedades.

Con este objetivo, en los últimos años se han desarrollado estudios que buscan delimitar el concepto de feminicidio, así como especificar sus causas y consecuencias, de manera que se ha logrado establecer las características que lo diferencian de otras violencias, permitiendo que no solo se use adecuadamente, sino que se permita combatir este flagelo dentro de las instancias institucionales al brindar herramientas jurídicas y psicosociales en defensa de los derechos fundamentales (Munevar, 2012).

En la búsqueda de una definición conceptual del feminicidio podemos afirmar que su uso es relativamente nuevo, pues una de las investigadoras pioneras en indagar sobre esta problemática fue Diana Russell, quien dio la siguiente definición en el año 1976:

“El feminicidio es entendido como la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad; es decir el asesinato misógino de mujeres, cometidos por hombres, un tipo extremo de violencia sexual, el conjunto de hechos violentos contra las mujeres que, en ocasiones, culmina con el homicidio de algunas niñas y mujeres (Russell, 2011, p. 170)”

Asimismo, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2006) define el feminicidio como la muerte de una mujer de cualquier edad y condición, basada en el poder, control y dominio de los hombres sobre las mujeres, por lo tanto es “(...) el extremo final del terror contra las mujeres, el cual incluye una gran variedad de abusos verbales y físicos, como la violación, la tortura, la esclavitud sexual, el incesto y el abuso sexual infantil extra-familiar, al igual que la agresión psicológica...” (IIDH, 2006, p.34). Usualmente el feminicidio es el resultado de una violencia que va incrementándose de manera reiterada y sistemática,

que expresa odio y enañamiento contra la víctima, en el marco de la ausencia de una política pública eficaz. Igualmente como sostiene Jiménez (2012), el feminicidio son las formas de violencia que pueden tener como resultado asesinatos o suicidios de mujeres, favorecidos por un colapso institucional.

Así, el concepto de feminicidio es la expresión final de la suma de variadas formas de violencia contra las mujeres, caracterizadas por la agresión física y emocional, el acoso y la obligación sexual, el control y la regulación de la mujer, la discriminación y la exclusión, etc., son el conjunto de manifestaciones que muestran la opresión de las mujeres por parte de los hombres, pero que en este caso tienden a un resultado trágico: la muerte de la víctima. Por lo tanto, el feminicidio es un problema que atenta a la víctima no solo por su desenlace fatal, ya que previo a la muerte, se atenta moral, psicológica y físicamente a quien la padece, pero que además su eco trágico se difunde a sus familiares y a la sociedad en general.

Los motivos para que se consume el feminicidio son de variada índole y corresponden a situaciones que podrían ubicarse dentro de un patrón común, que en esencia responde a la autonomía que ejerce la mujer sobre su cuerpo y vida. Igualmente, se pueden encontrar móviles de feminicidio cuando ella decide terminar la relación sentimental por motivos personales y emocionales o cuando accede a posiciones de autoridad y poder que con anterioridad no poseía, lo que genera un desbalance de poder que propicia que se rompan los supuestos lazos de dominación entre las partes. De manera que el feminicidio es un crimen que refleja el sostenimiento de la idea de que el hombre domina y posee a la mujer como si fuera un objeto deshumanizado y propio.

Al amparo de lo anterior, el feminicidio evidencia un entendimiento deleznable sobre la mujer, puesto que en su interior expresa la cosificación de ella, sosteniendo la idea de que son utilizables, maltratables y desechables, lo que sin lugar a dudas es una manifestación de crueldad y odio a las mujeres, dentro de una relación desigual de poder del hombre frente a la mujer.

Es pertinente aclarar que este fenómeno ha estado presente a lo largo de la historia, como una realidad que ha permanecido durante siglos oculta, o en diversos casos legitimada por un supuesto dominio del hombre a la mujer. En estos casos, el hombre con la connivencia moral de la sociedad y en búsqueda de control y posesión, tenía la perniciosa suerte de maltratar, constreñir y obligar a las mujeres a que se adecuaban a sus mandatos, so pena de agredirlas física y emocionalmente, llegando incluso a causar la muerte de su conyugue por incumplir “sus deberes y obligaciones como mujer”. De fondo se observa en este tipo de expresiones machistas una consideración que ubica a la mujer en una categoría menor que los hombres, al pensar que no están capacitadas para disponer de sus propias vidas y definir sus formas para afrontarla, lo cual recrea estereotipos de género y prejuicios infamantes sobre el rol de la mujer en la sociedad.

Si bien, son pocas las regiones del globo que todavía aceptan este retrogrado tipo de accionar sobre la mujer, es en las últimas décadas que se pone de manifiesto la necesidad imperiosa de transformar los entendimientos de género y enfrentar las violencias contra la mujer y el feminicidio, que lastimosamente se colocan en la agenda actual por el cúmulo de hechos que destapan la condición de muchas mujeres víctimas de este problema.

Como resultado, el feminicidio es el concepto acordado para definir la muerte ocasionada por el hombre a la mujer, que descifra un crimen ligado al odio y a la discriminación de la mujer, surgido dentro de un contexto ideológico y social inmerso en el patriarcalismo, la misoginia y la naturalización de la violencia contra la mujer, de ahí que sea la máxima expresión de violencia hacia ella. Sumado a lo anterior, en una entrevista realizada en 2006 a la profesora Marcela Lagarde, quien se desataca por sus importantes aportes a los estudios sobre feminicidios en América Latina, formula lo siguiente:

“El feminicidio se conforma en una violencia social contra las mujeres, en la sociedad se acepta que haya violencia contra las mujeres, la sociedad, ignora, silencia, invisibiliza, desvaloriza, le quita importancia y a veces las comunidades (familia, barrios, cualquier forma de organización social)

minimizan las violencias y tienen mecanismos violentos de relación y trato con las mujeres. La sociedad está organizada de tal manera que la violencia forma parte de las relaciones de parentesco, de las relaciones laborales, de las relaciones educativas, de las relaciones en general de la sociedad. La cultura refuerza de una y mil maneras esta violencia como algo natural, hay un refuerzo permanente de imágenes, enfoques y explicaciones que legitiman la violencia... es una violencia ilegal, pero legitimada”.

El feminicidio, entonces, no solo encierra una acción punible del victimario contra la víctima, sino que genera una responsabilidad de la sociedad, así como del Estado, ya sea por acción u omisión. Es importante detenernos en la responsabilidad estatal frente a este problema, puesto que uno de los objetivos de sus instituciones radica en velar por el bienestar de los ciudadanos, en especial por los más vulnerables, como es el caso de las mujeres, quienes históricamente han sido violentadas en diversas esferas de la sociedad. De ahí que se le exija al Estado la falta de estrategias eficaces y se critique incasablemente sobre la impunidad judicial sostenida por sus instituciones ante el incremento de las muertes, la ausencia de medidas preventivas y la falta de profundidad en las investigaciones.

De manera que los Estados no pueden seguir desconociendo la falta de garantías que pide esta problemática, como tampoco pueden dejar de adoptar medidas sociales y jurídicas tendientes a resguardar la vida y la integridad de cada una de las personas que viven en el territorio que dicen proteger. Por ejemplo, las instituciones estatales deben velar porque se creen organismos específicos que sirvan como resguardo para orientar, motivar y empoderar a las mujeres frente a los casos que evidencien violencia intrafamiliar, lo que traería como consecuencia, el hacer del problema un aspecto sustantivo para defender los derechos de las mujeres. A su vez, este tipo de instituciones deben crear registros sistemáticos y públicos que evidencien las cifras de violencia en todas sus expresiones, como también las muertes violentas de mujeres, pero no con el propósito de crear

listados estadísticos o llenar encuestas cuantitativas, sino que muestren las acciones eficaces que deben seguir las afectadas para que puedan enfrentar la situación antes de que se cobre una vida más.

De igual manera, los Estados a nivel mundial deben establecer con claridad el delito del feminicidio como una violación de los derechos fundamentales, con lo cual se le distinguiría de otros delitos y se brindaría una específica atención a los casos cuando se presente, lo que redundaría en una acción efectiva que comenzaría en las alertas tempranas, en la orientación, en el acompañamiento, y si es el caso, en la investigación, la judicialización, la persecución y la sanción de los victimarios, así como la atención integral a las familias. Reitero, lo que se necesita con mayor urgencia es de una política de Estado que promueva alternativas efectivas orientadas a prevenir y tratar los casos inminentes de violencia de género y de feminicidio, al igual que se agilice la diligencia estatal frente a los hechos consumados.

Por otro lado, un aparte especial deben tener los medios de comunicación sobre este problema social, pues de muchas maneras estos medios “legitiman” los crímenes feminicidas, generando en la opinión pública una mirada que tiende a señalar a las mujeres como causantes de estos hechos, al colocar en duda su honestidad, su pudor y su compromiso con las relaciones de pareja, casi siempre sin la debida indagación a profundidad. Además, ubican como móviles de los feminicidios distractores como el honor, los celos o el deseo de mantener a toda costa la pareja, situaciones que hacen creer que las mujeres son culpables y que el hombre se vio inclinado a actuar de tal manera, por las supuestas faltas de la mujer. A su vez, al definir estos crímenes como pasionales le restan responsabilidad al victimario, pues colocan el caso como si existiera un conflicto entre intereses contrarios, ocultando muchas circunstancias y factores que influyen para que ocurran los feminicidios. De ahí que sea necesario reiterar que en la mayoría de los casos el feminicidio, es el resultado fatídico de una suma de violencias contra la mujer, auspiciadas por argumentos sociales, tradiciones culturales y estereotipos que han establecido una relación de poder y de dominación del hombre sobre la mujer, por lo tanto, así como el Estado y la sociedad, los medios de comunicación deben asumir

un compromiso ético y responsable frente a esta problemática, pues en vez de promover una conciencia crítica frente a los hechos, han denostado de las mujeres, presentando así, una mirada que no apoya, es más dificulta el cambio que requiere una sociedad como la nuestra.

Ahora bien, luego de encontrar caminos que despejan una conceptualización de las violencias contra la mujer y el feminicidio, las características y las responsabilidades, es necesario centrar la mirada en la realidad, pues las cifras de las violencias y feminicidios expresan la magnitud del problema y la urgencia de encontrar medidas para enfrentar y evitar este flagelo. Para ello nos enfocaremos en Colombia, lugar donde los casos presentan altos índices de recurrencia en toda su geografía y en todos los niveles sociales.

7.2. La violencia contra la mujer y el feminicidio en Colombia

" Hay crimen contra la humanidad cuando se mata a alguien por el hecho de haber nacido y cuando una tentativa de destrucción sicológica precede a la muerte».

El crimen contra la humanidad - André

Frossard

Partamos con una afirmación: Colombia es un país que posee altos índices de violencia contra las mujeres y feminicidios. Este flagelo no es una circunstancia esporádica o azarosa, sino que se presenta de forma persistente, tanto a lo largo y ancho del país como en todos los estratos sociales. Con ello surgen cuestionamientos, no solo en Colombia, sobre la carga cultural, la tradición machista y el patriarcalismo como ejes donde se levantaron las relaciones de género que desatan violencias contra las mujeres (Pérez & Padilla, 2002); pero más allá de estas generalizaciones, observemos algunos estudios recientes, que muestran la dimensión de esta problemática en sus diversas expresiones.

Así por ejemplo, en un reciente boletín producido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, del año 2016, titulado *Boletín epidemiológico, Violencia de*

género en Colombia, se presenta un análisis comparativo de las cifras de violencias entre los años 2014 al 2016, diferenciando cada una de las expresiones violentas tales como la violencia intrafamiliar, violencia interpersonal, violencia sexual y el Homicidio/feminicidio.

En la categoría de *violencia intrafamiliar* el boletín expone que en Colombia para el 2016 se registra un aumento significativo respecto a las cifras de 2014, pues se pasaron de 44.228 casos en 2014 a 49.712 en 2016; asimismo, las mujeres entre los 20 y los 29 años aparecen como aquellas que más riesgo tienen de ser víctimas de violencia intrafamiliar y las mujeres que viven en unión libre son las principales víctimas este tipo de violencia. Para 2014 este grupo representó el 40,8% de los casos, para el 2015 el 40,5% y para 2016 el 40,8%. El domingo, el día de estar en familia, es el día con mayor número de casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres, siendo el hogar el escenario de los hechos, representando el 76,06% de los casos del 2014, el 72,4% de aquellos del 2015, y el 73,8% en el 2016. La pareja o la expareja aparecen como el principal presunto agresor de las mujeres en el marco de la violencia intrafamiliar. Para el 2014 fue el presunto responsable del 71,8% de los casos, para el 2015 del 71,6%, mientras que para el 2016 del 72,8%. Por último el estudio establece que es Bogotá la ciudad que más casos de esta violencia presenta, cabe preguntarse si esto se debe a que en las zonas urbanas es donde se ha comenzado a denunciar este tipo de crímenes, o si corresponde simplemente a una consecuencia de la densidad de población, no obstante este tipo de razones, lo que sí es cierto es la recurrencia de estos actos violentos es alarmante.

De igual manera, el estudio presenta un análisis estadístico de la *violencia interpersonal*, en la que se destaca que hay una constante con pocas variables entre los años 2014-2016, así, un análisis por rango etario nos muestra que durante los tres años en estudio el grupo etario más victimizado ha sido aquel entre los 20 y los 24 años, seguido del grupo entre los 25 y los 29 y de aquel entre los 30 y los 34. A su vez, las mujeres solteras son las principales víctimas de la violencia interpersonal, para el 2014 este grupo representó 52,6% del total de las víctimas, para el 2015 el 51,8%, mientras que para el 2016 fueron el 51,5%. En segundo lugar se encuentran las mujeres cuyo estado civil es la unión libre y en tercer lugar las casadas, siendo el domingo el día con más mujeres víctimas de violencia

interpersonal, así como la calles han sido durante los últimos tres años el principal escenario de la violencia interpersonal contra las mujeres, representando el 43% en 2014, el 37,8% en 2015 y el 38,3 en 2016. La vivienda ocupa el segundo lugar. En cuanto a los mecanismos que causan las lesiones en las mujeres son diverso tipo, pero todos muestran de manera cruel la agresión que se busca infligir a las víctimas. Observemos la siguiente tabla extraída del estudio.

Como podemos observar en la tabla, durante los tres años en estudio vemos que el principal mecanismo causal de la violencia interpersonal contra las mujeres es el contundente, seguido en segundo lugar muy de lejos por el corto contundente; no obstante, lo alarmante de la situación son los casos reiterados de violencia, puesto que por ejemplo, para el 2016 ocurrieron 34.754 eventos, rubro que al dividirse en los 365 días del año nos da como resultado que cada día en Colombia se produce un total de 95 casos de violencia interpersonal, esta cifra daría para prender las alarmas que propicien estrategias para enfrentar este flagelo.

Tabla. Mujeres Víctimas de Violencia Interpersonal según mecanismo causal, Colombia 2014, 2015, 2016.

Causa de la lesión	2014	2015	2016
Abrasivo	993	875	1.692
Agentes y mecanismo explosivo	32	12	11
Agentes y mecanismos biológicos	26	17	21
Biodinámico	27	41	39
Cáustico	42	29	30
Contundente	18.371	12.988	15.259
Cortante	1.330	995	1.325

Corto contundente	9.063	3.360	3.575
Corto punzante	1.063	713	1.011
Eléctrico	4	3	6
Generadores de asfixia	12	2	12
Mecanismo múltiple	1.132	6.401	8.746
Por determinar	3.128	2.107	2.577
Proyectil de arma de fuego	220	170	269
Punzante	58	37	59
Térmico	38	36	47
Tóxico	79	50	75
Total	35.618	27.836	34.754

Siguiendo el mismo estudio, en cuanto a la *Violencia Sexual*, en Colombia se ha venido presentando un incremento de los casos en los últimos años, siendo el rango etario designado a la niñez y la adolescencia de mujeres (0-17 años), quienes padecen en mayor medida este riesgo. La vivienda es claramente el lugar donde más hechos de violencia sexual se presentan, para el 2014 los casos ocurridos allí representaron el 71% del total de casos, para el 2015 el 71,8%, mientras que para el 2016 representaron el 72,5%, por lo que se podría inferir que es en sus propios hogares donde se ejecutan estas violencias, teniendo como principales responsables a su familia o cercanos a ella. Los familiares aparecen como los principales presuntos responsables de los casos de violencia sexual, para 2014 se registran 4.696 casos en los cuales el presunto agresor es un familiar, para 2015 5.517, mientras que para 2016 6.101. En segundo lugar, se encuentra la pareja o la ex pareja y en tercer lugar los amigos. De ahí que las niñas y adolescentes se encuentren en un alto nivel de vulnerabilidad, pues sus hogares son el escenario de estos casos y los

cercanos son quienes lo ejecutan, situación que marca una imperiosa necesidad de ofrecer a las posibles víctimas estrategias de atención temprana y oportuna, que enfrenten dicha violencia.

Por otra parte, sobre la violencia sexual en Colombia se han desarrollado ciertas investigaciones que examinan esta violencia el marco de los años en el conflicto armado (Gáfaró y Romero, 2011) pues se considera que este acto se usaba como un instrumento de terror en los contextos desarrollados por los enfrentamientos armados entre los bandos en disputa. De ahí que haya surgido un creciente interés por indagar en las víctimas del conflicto, y en este caso particular, en permitir la denuncia y con ella la memoria de aquellas mujeres que fueron violentadas bajo el contexto de guerra que tuvieron que afrontar. Como con las anteriores violencias, existe una preocupación auspiciada por los tiempos de negociación de los acuerdos de paz entre las FARC y el gobierno colombiano, sin embargo, este interés por las víctimas de violencia sexual no se ha traducido de manera eficiente en el acompañamiento de las mujeres ni en la investigación y eficacia de los casos denunciados.

Aun con ello, la violencia sexual es considerada como un crimen de lesa humanidad por la Corte Penal Internacional siempre y cuando tenga ocurrencia en un conflicto armado, además implique según esta corte (CIP 1998) un “ataque sistemático o generalizado contra la población civil (...) en los siguientes términos: violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y otros abusos sexuales de gravedad comparable.”

Durante la primera década del siglo XX, por causa de organizaciones de mujeres y de víctimas del conflicto armado colombiano se empezó un esfuerzo por indagar este tipo de violencia, llegando incluso a que por parte de las Naciones Unidas se enviara una delegada que adoptó el nombre de Relatora Especial sobre Violencia contra las Mujeres, quien en su estadía presentó un informe (2001) en el que instaba a las organizaciones gubernamentales a que llevaran a cabo investigaciones y compilaran los resultados para tomar medidas y evaluar la verdadera índole del problema en la sociedad colombiana. A

partir de ahí, se han visto investigaciones sobre la violencia sexual en nuestro país, obteniendo algunos avances en la documentación de estos crímenes, así como algunas propuestas para acompañar a las víctimas y en exhortar a las entidades del gobierno a hacerle frente a esta situación. Por solo citar algunos ejemplos, se observan indagaciones como la desarrollada por la misión sobre de derechos de la mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2005, los informes de Amnistía Internacional en 2004, así como la creación de dependencias específicas en entidades como la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía Colombiana.

Pese a este evidente interés de organizaciones multilaterales y no gubernamentales, la violencia sexual, como las otras violencias contra la mujer, siguen ocurriendo tanto en el presente como durante el contexto del conflicto armado. Según la organización Sisma Mujer (2007) y de acuerdo con una la publicación de El Tiempo, del 27 de Diciembre de 2008⁹, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Unidad de Justicia Y paz, recibió, entre el 2006 y el 2008, 133 denuncias sobre delitos sexuales de paramilitares. No obstante, la mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado (2008) en su VIII informe sobre violencia sexual contra las mujeres en Colombia, asegura que la cifra es mucho mayor, ya que solo en departamentos como Putumayo, Antioquia, Cauca y Arauca, se evidencia que grupos paramilitares han cometido actos de violencia sexual para generar terror de manera reiterada en las últimas dos décadas.

Lamentablemente, este tipo de violencia sexual presenta muchas dificultades para que sea denunciada, por lo tanto las cifras sobre su ocurrencia no abarcan la dimensión del problema, debido a que la misma condición de las mujeres víctimas por abuso sexual les imposibilita difundir su tragedia por no revictimizarse frente a la sociedad y sus cercanos, pues la mujer violada o explotada sexualmente se tiende a señalar de manera discriminatoria por la sociedad, ya que se relaciona con la idea estereotipada que se construye con relación al cuerpo y la intimidad de la mujer.

⁹ El Tiempo, 27 de diciembre de 2008 “Violencia sexual contra las mujeres: nueva arma de guerra en Colombia” <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3252599>

Por ejemplo, el dicho “los trapos sucios se lavan en casa” ha sido en muchos casos un poderoso dispositivo para ocultar prácticas violentas contra las mujeres, que ocurren detrás de las cuatro paredes del hogar tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. Pero la autocensura también puede operar cuando las mujeres, por pudor, dejan en el silencio los actos de violencia sexual de los que han sido víctimas en el marco de conflictos armados o dictaduras. Ellas, como encarnaciones del honor de sus familias y, sobre todo, de sus hombres, sus comunidades o sus clanes, guardan silencio sobre esos actos que, por las perversidades de la cultura, pueden llegar a estigmatizarlas a ellas, aun en medio de los suyos. La violencia sexual tiene un carácter pernicioso, en la medida que puede devolverse contra las propias víctimas al señalarlas como responsables de lo ocurrido, aun cuando los responsables sean ciertamente quienes cometen los abusos.

7.3. El flagelo de los feminicidio como un trauma social profundo

Ahora bien, en cuanto a feminicidios podemos observar que las cifras en Colombia siguen presentando un alto índice de recurrencia. En el ya citado estudio elaborado por Medicina legal (2016), se expone que los feminicidios son una constante en los tres últimos años, además advierten que los rangos de edad de mayor riesgo son aquellos comprendidos entre los 20 y los 24 y entre los 25 y los 29. Sin embargo, se observa que si bien hay más casos en los anteriores rangos etarios, no necesariamente niega la existencia de casos en otras edades que comprenden entre los 30 y los 54 años. En suma, para el año 2014 se presentaron 810 diez casos de feminicidio y para el 2016 se establecieron 731 casos. A su vez, el estudio expone que las mujeres solteras han sido las principales víctimas de feminicidio, seguidas por aquellas que viven en unión libre. De ahí que consideremos que el feminicidio es una constante en Colombia, y que por más que se promuevan intentos por mitigarlo las estadísticas nos muestran que aún falta mucho por hacer.

El estudio de Medicina Legal evidencia que hay un claro predominio de asesinatos de mujeres ocurridos en zonas urbanas. Para 2014 éstos representan el 76,1%, para 2015 el 77,4%, mientras que para el 2016 el 76,4%. A su turno, los departamentos que más

feminicidios presentan son Valle del Cauca y Antioquia, y la ciudad que tiene el deshonroso primer lugar de estos actos es Bogotá con un promedio de 90 casos durante los tres años en cuestión. Observemos la siguiente tabla al respecto:

Tabla 2. Feminicidios y la zona del hecho, Colombia 2014, 2015, 2016.

Zona del Hecho	2014	2015	2016
Cabecera municipal y zona urbana	617	519	559
Centro poblado	24	25	27
Rural disperso	161	119	138
Sin información	8	7	7
Total	810	670	731

De la tabla anterior podemos colegir que las cabeceras municipales y las zonas urbanas son el lugar más común donde se presentan los casos de feminicidio, situación que llama la atención debido, entre otras cosas, a que son los sitios donde más presencia tiene el Estado, razón por la cual creemos que los mecanismos dispuestos no están funcionando para prevenir ni acompañar a las potenciales víctimas.

Las anteriores estadísticas se ubican entre los años 2014 al 2016, y nos muestran como resultados unas cifras que no dejan de ser aterradoras, pero lo más preocupante es que se mantienen para el año 2017. Por ejemplo, el periódico EL Tiempo en una noticia de mayo 5 del corriente, informa que para ese mes van 204 mujeres asesinadas, 24 de ellas ultimadas por sus parejas. En uno de sus apartes lo describen de la siguiente manera: “La violencia contra las mujeres en Colombia es un flagelo en crecimiento. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 5 de abril de este año han sido asesinadas 204 mujeres en el país, 24 de ellas a manos de sus parejas o exparejas.”¹⁰

10 En: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/feminicidios-en-colombia-durante-primeros-cuatro-meses-del-2017-80278>

A su vez, el periódico El Heraldo de la costa atlántica colombiana, en su página web describen algunos casos de feminicidios, los cuales muestran que en la mayoría de los casos se ejecutan los asesinatos de mujeres luego de que ellas se vieran violentadas verbal, física o psicológicamente, además afirman que los motivos se concentran en celos y control de las mujeres¹¹. Nada más en el departamento de Córdoba las cifras para agosto del 2017, 21 casos, superan la suma total del año 2016. Así este diario informa uno de estos feminicidios:

“El homicidio contra el género más reciente ocurrido en Córdoba se reportó la noche del domingo anterior, desde el reasentamiento El Rosario, zona rural de Tierralta, donde, en su habitación fue encontrado el cuerpo de Carolina Guzmán, de 32 años, quien estaba embarazada y madre de dos niños. Carolina presentaba varios impactos de bala, incluso en las piernas.”¹²

Como lo podemos observar en el caso anterior, la violencia, la saña y la posterior muerte de la víctima muestra un odio profundo hacia la mujer, situación que no tiene justificación de ninguna clase, pues de antemano quitarle la vida a una mujer es un crimen inadmisibles, pero se recrudece cuando se conoce que la fallecida estaba embarazada y madre de sus dos hijos, es aterrador este tipo de crímenes.

De igual manera, las acciones de feminicidios no solo ocurren en las zonas rurales y con poblaciones campesinas, las cuales presentan condiciones de pobreza y un bajo nivel de capital cultural y educación, sino que este tipo de crímenes pueden darse en las más importantes ciudades del país. Tal es un caso ocurrido en Bogotá, en el centro comercial Santa Fe a principios de abril de 2017, donde Claudia Johana Rodríguez de 41 años, fue atacada a tiros por su expareja, quien irrumpió en el lugar de trabajo de su pareja, una óptica, con el deliberado fin de asesinarla. El victimario le dispara al menos dos tiros a la

11 <https://www.elheraldo.co/feminicidios-en-colombia>

12 En: <https://www.elheraldo.co/judicial/piden-observatorio-del-maltrato-tras-21-asesinatos-de-mujeres-en-cordoba-399875>

mujer, luego de herirla y frente a su cuerpo inmóvil y agonizante, se tomó el lugar, bajo los gritos y el pánico de los presentes, mientras la Policía se organizaba para intentar entrar al lugar. Después de un par de horas de promover un diálogo con el asesino, todos infructuosos, así como desalojar el centro comercial, se dispuso una cuadrilla de francotiradores que dispararon contra el atacante, identificado como Julio Alberto Reyes, quien por los impactos de bala recibidos, posteriormente falleció en una clínica.¹³

Lo escabroso de este caso, es la falta de conciencia de su agresor, pues según los diarios que presentan los testimonios de los testigos presenciales, el feminicida estaba decidido a cometer este vil acto, ya que de manera decidida la tomó de rehén, secuestrándola e insultándola, luego la hirió con su pistola en dos ocasiones, y no contento con ello la vio morir lentamente; este acto deshumanizado es muestra de que esta acción fue cometida por un psicópata que estaba expresando sus más cruentos deseos de violencia.

Este feminicidio, como todos los ocurridos recientemente, generó un estupor en la opinión pública, pues los medios de comunicación presentaron el caso de manera que la indignación se propagó por todo el país. Debido a esto, se indagó el pasado judicial del victimario, dando como resultado que el atacante fue condenado en 2006 a 22 años de prisión por el homicidio de su esposa y cuñado, pero por decisión de un juzgado recuperó su libertad meses después, por el argumento de que el condenado padecía “problemas mentales.” Pero esto no es todo, el comandante de la Policía de Bogotá, General Hoover Penilla, expresó a los medios que el atacante había sido denunciado por su pareja en marzo de 2017, por el delito de violencia intrafamiliar, además ya tenía una condena en curso por tortura y lesiones personales.

La indignación de sus familiares era evidente. El feminicidio de Claudia Johana Rodríguez, quien dejó dos hijos, uno de su asesino, fue una la crónica de una muerte anunciada, pues sus parientes cercanos conocían de las acciones violentas y las agresiones del victimario contra ella. Sus familiares confirmaron que ella había tocado todas las puertas de

¹³ <https://www.elheraldo.co/colombia/claudia-johanna-pidio-ayuda-por-violencia-intrafamiliar-y-termino-asesinada-347435>

entidades que dicen proteger e intervenir cuando existe violencia intrafamiliar, consiguiendo apenas un medida cautelar para mantenerlo alejado de ella y sus hijos, medida que no resultó efectiva y en cambio motivó al feminicida a fraguar su crimen.

Asimismo, los familiares afirmaron que Reyes, el asesino, le había propinado un golpiza terrible un tiempo antes a la mujer, lo que la motivó a desplazarse de Medellín a Bogotá, con el interés de alejarlo y denunciarlo en la Fiscalía, entidad que le otorgó medida de protección pero que no logró que el asesino la persiguiera hasta la escena del crimen. En este orden, la mujer estaba en riesgo inminente y no había nadie que la pudiese proteger. En suma, Claudia Johana Rodríguez nunca encontró la protección de buscaba¹⁴, pues por más que intentará pedir auxilio que controlara a su agresor, las medidas fueron insuficientes y no asumieron el nivel de riesgo que su caso presentaba.

Pero este horrible caso de feminicidio no es el único caso de violencia intrafamiliar que tiene como resultado su posterior asesinato. Como ya lo hemos descrito más arriba, los feminicidios en muchos de los casos ocurren por sus parejas o exparejas, siendo motivados en su mayoría por móviles que expresan celos, posesión e intransigencia cuando la mujer decide denunciarlos o terminar las relaciones, sin importar las consecuencias de sus deliberados crímenes. Podemos afirmar que este feminicidio es otro de los tantos casos que la mujer tras sufrir violencia intrafamiliar, denunciarlo y esperar un cobijo efectivo por parte del Estado a su problemática, terminó asesinada.

Ahora bien, la pregunta que ronda frente a este tipo de violencias contra la mujer, sin lugar a dudas, nos cuestiona sobre qué hacer, ya que el riesgo de miles de mujeres se encuentra en juego, así como su indefensión es evidencia palpable que no deben sobrar esfuerzos para contrarrestar este flagelo tan escabroso y pernicioso para las mujeres y la sociedad en general.

Ante ello, uno de los caminos que permiten que la sociedad se concientice de esta problemática social es la reconstrucción de la memoria colectiva de las víctimas, de sus

¹⁴En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinato-de-claudia-rodriguez-en-santafe-a-manos-de-julio-reyes/521740>

familiares y cercanos, con el propósito de que sus testimonios pasen a ser un motivo de acción para enfrentar los feminicidios, así como denunciar ante la sociedad que este tipo de viles actos no queden en el olvido, sino que por el contrario se vuelvan referentes para que nunca que se vuelvan a repetir.

Capítulo III

8. La Memoria colectiva, la narrativa y la literatura

8.1. Delimitando el concepto de memoria colectiva

“La memoria transforma el dolor en esperanza, la muerte en vida, la impunidad en justicia.”

En las últimas décadas los estudios sobre la memoria colectiva han abarcado diferentes objetos de estudio, lo cual muestra su auge académico y su necesidad social en muchos aspectos y problemáticas de la historia presente. De igual manera, el tema de la memoria se ha convertido en un componente crucial del análisis de los grandes conflictos sociales, donde han cobrado recientemente protagonismo las víctimas, quienes por vez primera, tienen un espacio privilegiado para expresar de manera latente sus más íntimos testimonios, sus emociones y narrativas que les permiten exponer una denuncia, no solo en reivindicación de la dignidad de las víctimas sino en un búsqueda de que aquellos episodios violentos dirijan una exhortación social hacia la no repetición de tan lamentables situaciones.

A su vez, la memoria ha orientado una actividad investigativa que busca indagar en los recuerdos de los grupos sociales, en este caso el de las mujeres víctimas, dentro de una propuesta de género; asimismo, al reconstruir la memoria colectiva de las mujeres se logra esclarecer el impacto que tiene sobre ellas las situaciones de violencia, así se llegue lamentablemente al punto del feminicidio. Es por lo anterior, que la memoria sobre una

mujer víctima de violencia, entrelaza un abanico de situaciones emocionales y atmosferas de sus familiares y personas cercanas, que permiten rehacer su condición de mujer y dignificarla, pese a su trágico desenlace.

Pero partamos definiendo la memoria. En el libro, ya clásico, denominado *La memoria Colectiva*, escrita por el investigador Maurice Halbwachs (2004), expone una mirada sobre la memoria conceptualizándola y presentado sus convergencias y divergencias en las que se haya envuelta, tanto de manera individual como colectiva. A su turno, este autor nos permite tener una base para el entendimiento de la memoria, el cual se distingue de la historia, del simple recuerdo, de la nemotecnia o de la plana evocación y que se encuentra inmersa específicamente en grupos dentro de un espacio y tiempo determinado.

Así, para Halbwachs existen dos tipos de memoria, la individual y la colectiva; la memoria individual (interior-personal) hace parte de la memoria colectiva (exterior-social), ya que ambas son fruto de influencias de tipo social y limitadas rigurosamente en el espacio y el tiempo, pero se diferencian, porque una es autobiográfica y la otra es histórica, aunque la primera hace parte de la segunda.

A su vez, es posible que los recuerdos sean reconstruidos, mezclados e influenciados, por la familia y el traslado de información por parte de los abuelos y lo padres, lo que permite que pueda sostenerse en el tiempo, por causa de que se hace parte de ese grupo y de su memoria colectiva, las cuales se ubican en un marco histórico específico.

Sobre lo anterior, Halbwachs afirma, que los momentos de trascendencia histórica para la memoria colectiva, solo son asumidos en la mayoría de los casos a posteriori, debido a que la referencia solo se percibe cuando se trae el recuerdo vivido desde su conjunto como grupo, es decir, la historia vivida es la que hace parte de la memoria. De manera que, la reconstrucción de la memoria colectiva es un esfuerzo de recolección de testimonios de aquella historia vivida, producidos por un grupo social, que presenta características de continuidad, dinamismo, influencias y tradiciones, pero que se cristaliza en una práctica social que contribuye a producir el pasado, de manera interpretativa, subjetiva y cargada de emocionalidad de los testimoniantes.

Se trata de un proceso que involucra todos los mecanismos propios de la memoria como los recuerdos, el olvido, la selección de acontecimientos y la construcción de versiones acerca de aquellos acontecimientos que son objeto de la memorización, que no emerge necesariamente en el mismo espacio ni en el mismo momento.

En este orden de ideas, la memoria colectiva no es una sola sino que son varias, y esto se debe a que son muchos los grupos que pueden formar esta memoria, que comienza con un conjunto de individuos que están ubicados espacial y temporalmente, y que por lo tanto, trazan unos recuerdos que hacen parte del marco entrecruzado de momentos que se cristalizan en una memoria colectiva. De ahí que se afirme que la memoria es una construcción colectiva (Vázquez, 2001) que ayuda a producir aquello que llamamos pasado, pero no todo el pasado, sino un cuadro específico dentro de ese inabarcable marco.

En suma, pensamos la memoria como una forma de acción y práctica social, política y cultural que permite la construcción simbólica de algo que hace parte del recuerdo de varios individuos, pero que al relacionarlos forman un tejido colectivo de narraciones interpretativas, latentes y significativas para el grupo. Así entendida, la memoria constituye la acción social de interpretación del pasado en el presente, y que al partir de personas vivas permite la creación de las atmósferas, las emociones, las denuncias, los sentimientos, las anécdotas, en fin, esta urdimbre narrativa tiene efectos concretos en la construcción de sus propias realidades. Por lo tanto, en la construcción de la memoria colectiva se genera una fuerza simbólica que ejerce un encauce profundo en los entendimientos, las relaciones y los imaginarios sociales.

8.2. Construir la memoria colectiva desde un caso particular de feminicidio

Cuando nos referimos a un caso particular, nos enfocamos en una persona que ha tenido que afrontar varios eventos y acontecimientos que le significaron una ruptura en su trayectoria de vida, por lo cual han marcado su propia memoria como la de los cercanos a ella. A raíz de los acontecimientos, puede afirmarse que su vida entró en un punto de inflexión, de fractura que marca un antes y un después.

En los casos en que la persona haya perdido su vida, es decir, específicamente en aquellos que se comprueben como feminicidios, la memoria individual, se pasa al núcleo familiar o de sus más cercanos amigos, ahora el conjunto de estas memorias individuales, ubicadas en un espacio y en diferentes momentos temporales, harían que surgiera una memoria colectiva. Así, es factible que una familia pueda reconstruir los acontecimientos, la vida, los deseos, emociones y atmosferas que rodeaban a aquella mujer que fue víctima de una violencia que le causó su muerte. En esta reconstrucción la familia puede tejer y relacionar los recuerdos que de ella se tienen, por lo tanto son parte integrante de esta persona y permiten elaborar su memoria con fines de restauración emocional y de denuncia social. De manera que, la reconstrucción de este tipo de memorias colectivas representa un hito en la vida familiar y que hacen de esta práctica uno de los medios para dignificar a la víctima y una forma de catarsis de los involucrados para desahogar su interior, sumado a que se produce y se difunde con el fin de que no se vuelva a repetir.

Esta reconstrucción de la memoria colectiva de una víctima de feminicidio pretende, por un lado, que se desmientan señalamientos e interpretaciones malintencionadas que desdibujan y discriminan a las mujeres, haciendo que se logre discutir los distintos, y muchas veces confrontados sentidos que se atribuyen a los hechos ocurridos, y por otra parte, visibilizar en el escenario público lo acontecido, para que otros, que no vivieron directamente los eventos trágicos, los conozcan mediante los testimonios de aquellos que compartieron con ella, sientan empatía con la situación de la víctima, así como que se ubiquen responsabilidades y se logre un compromiso social con su no repetición.

Además, la reconstrucción de la memoria colectiva de la vida de una víctima de feminicidio permite también pensar y rehacer las dinámicas que ocurrieron en los hechos de su trágico final. En general, las memorias no solo describen acontecimientos, sino que tratan de evocar la persona en su integridad, en su vida, pero a su vez, tratan de ubicar el sentido de los hechos y asignar responsabilidades, de ahí que estas prácticas de reconstrucción puedan verse como acciones de investigación, en las que se buscan atar cabos, detallar móviles y asignar, en consecuencia, las responsabilidades que dieron el paso a que se cometiera el crimen, por lo tanto, revela de cierta manera el contexto de un

hecho delictivo y dignifica a la víctima, al profundizar en los detalles del evento y en la asignación de culpables.

Lastimosamente, en muchas ocasiones las familias afectadas por los feminicidios no tienen la posibilidad de narrar su memoria, pues puede que se señale, se discrimine o no tengan la posibilidad de encontrar apoyo en este tipo de prácticas, por lo cual, el recuerdo de esta persona pasa desapercibido socialmente. De manera que la reconstrucción de la memoria colectiva de la víctima reconoce y legitima la dignidad, gesta procesos de reparación simbólica, y promueve la generación de nuevas estrategias de afrontamiento. Dicho en otras palabras, la reconstrucción de la memoria colectiva constituye no sólo un espacio para reconocer el recuerdo y combatir el olvido, sino también para afrontar y redefinir terapéuticamente la relación con la situación de violencia y el proyecto de vida familiar y en ocasiones comunitario.

Por todo lo anterior, el ejercicio de indagación y reconstrucción que supone la memoria colectiva de un evento trágico, como lo son los feminicidios, permite en primera instancia, a los familiares un espacio de desahogo y reminiscencia de su ser querido, así como un canal de denuncia y de demanda a todos los posibles culpables por omisión o acción, de estos viles actos, pero además, se convierten en símbolos que promueven acciones para que no se vuelva a repetir; son en la línea gruesa del problema, mártires que con su vida quieren promover una sociedad donde no quepan este tipo de violencias contra las mujeres.

De igual manera, la reconstrucción de la memoria colectiva no solo es un proceso que concierne al ámbito de las luchas por la reivindicación de los derechos, en este caso de las víctimas, sino además se extiende con un instrumento que permite una sintonía entre la sociedad en la que se encuentra inmersa, de ahí que la transmisión de esta memoria abarca múltiples sentidos y afecta de diversas maneras a quienes la reciben. Pero más allá de cómo sea recibida la memoria colectiva y sus efectos inmediatos, la memoria se ubica dentro de un marco social que es accesible al mundo social, y esto se da por la razón de que se inserta en el lenguaje. Para Mendoza (2004) el instrumento más completo y a la

vez marco central de la memoria colectiva, es el lenguaje, y con éste se construyen, mantienen y comunican los contenidos y significados de la memoria. En otras palabras, es mediante el lenguaje que se reproduce y se cristaliza la memoria colectiva, pues es mediante recuerdos sensibles e imágenes latentes en la mente de los testimoniantes que la memoria cobra sentido y puede, de esta manera consolidarse.

Hacer uso del lenguaje permite en la reconstrucción de la memoria que el olvido no borre los recuerdos, que no se cimienten las mentiras en torno a un evento trágico y que por esa vía, se intente llegar a esclarecer todo lo que compone el fatal desenlace. A su vez, el lenguaje otorga un canal de comunicación de aquellos sentimientos que las víctimas padecen, ya sean en este caso las víctimas colaterales del hecho, pues son ellas las que encarnan el sufrimiento y el vacío dejado por la mujer asesinada.

Así, llevar la experiencia trágica a la palabra es un ejercicio de memoria, ya que consiste en establecer mental y oralmente los diferentes aspectos que tienen relación sensible con el hecho, pero también con la persona que fue víctima, y es en esta unión entre los recuerdos con el lenguaje que se efectúa un acto de recrear el pasado en ciertos acontecimientos y vivencias compartidas. En conjunto, la experiencia se transforma por la palabra, se resignifica mediante el lenguaje y se coloca a disposición de la sociedad, puesto que el quedar el resultado plasmado en un texto o en un audio, el testimonio de memoria trasciende de la relación dialógica entre el entrevistador y el entrevistado, para sí pasar el contacto con otras personas, ampliando el horizonte a comunidades diversas, que de alguna manera, al recibir esta memoria pueden otorgarle significado compartido, con lo cual logra establecerse un nivel colectivo de la memoria.

De manera que la reconstrucción de la memoria colectiva de un caso particular es un acto que mediante el lenguaje amplía la relación con los demás, con otras comunidades, que por más disimiles que parezcan pueden entablar un lazo de reconocimiento frente a estos hechos deleznable, es decir, a través de la palabra se aumenta considerablemente el espectro de relaciones con otros grupos sociales, tanto para difundir la denuncia como para generar empatías y movimientos de rechazo frente a estos sucesos. Por lo anterior, la

memoria colectiva al ser difundida con otras comunidades pasa a ser parte configurante de la sociedad, pues ya no se encuentra en un conjunto de personas sino que se sitúa ahora, en una superficie mayor de significado colectivo.

Finalmente, la reconstrucción de la memoria colectiva permite la superación del olvido, las falsedades, los señalamientos mal intencionados y las contrariedades que surgen, para pasar a ser una herramienta consolidada por el lenguaje, que permite la denuncia, el esclarecimiento del suceso y un sentido de veracidad, así como la dignificación de la víctima, ofreciendo a además, a sus familiares y cercanos, un espacio de aspectos simbólicos que otorgan la reivindicación de aquella víctima frente a la sociedad.

8.3. La narración en la construcción de la memoria colectiva

Cuando nos referimos a la narrativa nos ubicamos en una acción deliberada para expresar de una forma particular las experiencias tanto reales como ficticias que son parte del universo de un ser humano. Por lo tanto, el lenguaje juega un rol primordial en la producción narrativa pues es el medio por el cual se teje el mensaje que adquiere sentido y es portador de características estéticas y de la riqueza de la palabra. Lo importante de esta elaboración narrativa es que a partir del lenguaje se logra recrear la atmósfera de cómo los sectores sociales, los afectados y las víctimas, vivieron y sintieron un suceso, es decir, las reacciones, los motivos, las pasiones y los sentimientos que emergieron frente a un suceso que tuvo incidencia en la vida cotidiana, el cual cambió definitivamente el curso de sus días.

De manera que los recuerdos, convertidos en memoria, poseen de suyo al momento de expresarse una estructura narrativa. Los contenidos, las maneras de decirlo, los usos de figuras literarias y las formas de poner énfasis o de disminuir circunstancias en el relato, son muestras fehacientes que el ejercicio social de la memoria colectiva contiene una narrativa especial. Narrar es relatar, contar algo, construir mediante palabras un edificio de recuerdos que se van tejiendo de forma que el narrador difunde sus emociones, nostalgias y puntos de vista que van consolidándose en su interior. Por lo tanto el

narrador dota de sentido la memoria, la organiza cronológicamente, selecciona lo que quiere relatar, lo decanta hasta el punto en que levanta un testimonio que es parte de él y que al expresarlo pasa hacer colectivo, se incorpora en la memoria de los otros, en la memoria colectiva.

La memoria colectiva (Halbwachs, 2004) es la suma de memorias individuales, ubicadas en un espacio y un tiempo determinado por los sucesos que se quieren relatar. De ahí que el significado surge en primera medida del narrador, a su turno pasa a quien la escucha o quien la lee, siendo una cualidad que transmite un punto concreto de la vida de alguien, que aquel selecciona para mantenerlo y comunicarlo más allá de su recuerdo particular, con lo cual el interés de quien narra una memoria estriba en poder exponerlo para que otros lo entiendan y logren comprender sus recuerdos y puntos de vista.

Al mismo tiempo, el narrador al dotar de sentido el relato, pone en práctica procesos mentales, como la razón, la relación, la asociación, la suposición, entre otros, pero no en un sentido acartonado, sino que por otra vía más emotiva, va dándole sentido a su cotidianidad, a sus sentimientos, en el argot de su vida diaria, en una prosa directa pero sustantiva. Con lo cual la narración otorga un orden y un significado a su memoria, brindándole importancia, resaltando pormenores y recuerdos que desea contar porque dentro de sí, considera que deben ser contados a los demás, bajo un contexto que los hace cercanos y entendibles, de ahí que el significado de la narración sea una construcción cultural.

Al referir la cultura, lo hacemos al tenor de ubicar al narrador en un contexto social y de imaginarios culturales que lo permean y lo influyen, que le brinda formas de entender el mundo y definen sus representaciones mentales. De forma que el contexto cultural deposita en cada quien un marco interpretativo, unos patrones comunes para discurrir sobre un evento, a su vez, lo dota de modalidades del discurso que permiten crear formas de explicación narrativa, que son entendibles para quienes van dirigidos, es decir, la narración expresa detalles y particularidades propios de un contexto social específico, con un lenguaje que comparten en su comunidad cercana.

Así, el relato narrativo ofrece un canal mediante el cual, el que narra puede hablar cotidianamente, dando sentido a sus recuerdos, expresando sus actos, pensamientos y experiencias que se surgieron en un contexto social que los define, luego entonces, otorga una manera de narrar los sucesos de la realidad y la forma cómo se edifican.

No obstante, las influencias (culturales, ideológicas, religiosas, políticas, etc.) que posee el narrador, no son todo el conjunto que componen la memoria, sino que de forma significativa, la subjetividad de cada quien le otorga un toque de individualismo, no solo por ser quien construye mediante las palabras su relato, sino por ser él que vivió la experiencia y la construye dentro de su mente, es quien contiene un cúmulo de emociones, sentimientos y nostalgias, que hacen que su diálogo sea particular y dotado de un interés específico. Es por ello, que cada narrador ofrece una versión singular acerca de su vivencia, ya que si bien la memoria colectiva es la suma de memorias individuales y que además, giran en torno a una situación detallada, cada uno ofrece una perspectiva emocional distinta, marcada por aspectos que han sido incorporados a partir de la experiencia que es narrada.

Ciertamente, en la vida cotidiana todos en algún momento somos contadores de historias, narradores de anécdotas y situaciones del pasado o del presente. Es en este punto, donde la narración adquiere su forma habitual en las relaciones humanas, no obstante, cuando se indaga por la memoria colectiva nos encontramos con una forma más íntima de la narración, más detallada sobre el asunto a relatar, más dotada de emociones y sensibilidades, por lo tanto, podríamos afirmar que en la narración de la memoria no solo vale lo que se cuenta, sino cómo se cuenta, pues es allí donde encontramos la atmósfera que rodea al narrador, lugar que permite adentrarnos en la profundidad de su memoria y entablar una cercanía mucho mayor con el narrador.

Según Mendoza (2005: 16) “En última instancia, la memoria es narrativa en un doble sentido, como relato de progresión de acontecimientos en el hilo del tiempo, y como conformación de una trama (con actores, escenarios y acciones), y de ser verosímil, no verdadero, es aceptado en la medida en que se adecue, o acerque, a criterios validados

socialmente: existen formas convencionales de cómo narrar o dar cuenta de los eventos. Y lo que se narra debe tener sentido.” De manera que el narrador se encuentra inmerso en tramas de significación de lo que expone, las cuales son socialmente aceptadas por su forma de relatarlas y que además se ubican dentro de un hecho que ocurrió, bajo un manto de verisimilitud; no obstante, el punto no es si son verdades o reconstrucciones verosímiles, es más bien la oportunidad que brinda la memoria para que mediante la narración se logre difundir los relatos de quienes desean plantear algo muy profundo de sus experiencias, para que pueda difundirse su memoria individual a la comunidad.

Al amparo de lo anterior, podemos afirmar que la memoria se transforma en narrativa al momento de expresarla, y es a partir de la palabra que va adquiriendo su sentido, tanto para el narrador como para quien la escucha o la lee. Es ahí donde se encuentra la fortaleza de estos ejercicios sociales de la memoria, pues brindan que diversas experiencias, en muchos casos traumáticos y de denuncia, sean escuchadas, sean comprendidas y por lo tanto, no se queden en el olvido.

Además, la memoria al ser difundida, posee de suyo un componente político, pues al ser una denuncia que se hace pública, su interés no se circunscribe en un marco para la contemplación, el amarillismo o la entretención, sino que su finalidad es dar cuenta a la comunidad del hecho que ocurrió, que se comprendan sus efectos, que se escuchen a las víctimas y que se hagan todos los esfuerzos, tanto estatales como sociales, que permitan que este tipo de eventos no vuelvan a producirse.

Así, la narrativa individual de la memoria es solo una parte de la memoria colectiva, pero que al unirse con otras narrativas que versen sobre el mismo evento, pueden ofrecer una mirada más amplia de lo que se quiere indagar, por lo tanto, se requiere de un ejercicio de composición investigativa que logre tejer estas memorias individuales en un cuerpo organizado, en un texto que decante estas memorias, con el propósito de que se logre expresar de forma clara una reconstrucción de la memoria de un hecho trágico, motivado por un interés político, pedagógico y formativo (como lo vamos a ver más adelante), que

se hace necesario para que estos sucesos no vuelvan a tolerarse, y allanen el camino para evitarlos.

Este es el caso de la obra escrita por Fernando Gonzáles Santos, en su novela *La Vida es Rosa, El oscuro amanecer de Rosa Elvira Cely en el Parque Nacional*, quien bajo una investigación rigurosa, de recolección de información y de entrevistas a las personas cercanas a la víctima, logra tejer la vida de una mujer que por variadas razones, tanto azarosas como de la negligencia de las entidades estatales, fue víctima de un caso de feminicidio que partió la historia del país en dos, en un antes y un después de la muerte de esta mujer en el Parque Nacional de Bogotá.

Capítulo IV

9. Campaña pedagógica contra el feminicidio y toda forma de violencia hacia la mujer

A partir de la elaboración del libro *La vida es Rosa*, se inicia una propuesta pedagógica que tiene por objetivo difundir un mensaje de denuncia y de reivindicación de la memoria de Rosa Elvira Cely. A su vez, esta propuesta se enmarca dentro del trabajo investigativo y práctico de la línea de Arte, Comunicación y Cultura de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos. En esta línea se afirma que, en nuestro contexto, la percepción estética va más allá de retomar el discurso lineal de los dramas históricos o políticos.

A su vez, el arte y la literatura ofrecen formas y experiencias sensibles que reinventan el territorio significativo de las comunidades, así como las percepciones de ellas. La literatura no debe cerrarse a la resignación que le ha tocado padecer a un individuo o un grupo humano, sino por el contrario la creación artística afirma la vida y no simplemente palidece ante el dolor o el drama. La literatura ofrece una relación con estilos y fragmentos de existencia, que dignifican a quienes fueron vulnerados y violentados. Las obras artísticas desnudan al espectador de las imágenes que ofrece el mundo inmediato y

trivial de la industria cultural totalizante y nos hace palpitar en el sentido ausente que estamos buscando desde mucho antes que la historia oficial hubiera tomado su lugar.

Desde esta perspectiva, hemos planteado una propuesta pedagógica en colegios, institutos, comunidades rurales, sindicatos, organizaciones barriales, organismos políticos nacionales e internacionales titulada: **La vida es Rosa: Campaña pedagógica nacional contra toda forma de violencia sexual hacia las mujeres** cuyo objetivo es generar un proceso de sensibilización y formación que provoque acciones colectivas y eficaces contra la violencia sexual hacia las mujeres, a partir de la lectura y reflexión del libro La vida es Rosa, un material de apoyo para tratar casos similares y la creación de diferentes espacios de difusión que promuevan los derechos de la mujer en Colombia.

9.1. El Lanzamiento del libro La vida es Rosa, mayo 28 de 2014

“Tuvo la sensación de haber despertado nuevamente, sumida en la incertidumbre de ser lo que ya no volvería a ser. Su respiración se atragantaba con el aroma helado de los eucaliptos y los urapanes que visten el solemne y misterioso bosque del Parque Nacional, testigo de los acontecimientos más secretos y públicos de Bogotá. El amanecer se mantenía en las entrañas de la noche, ante un cuento de hadas invertido que nos anuncia la crueldad de su devenir. Henos aquí, otra vez, atraídos por el imán de las tinieblas, sin escapatoria ni camino de regreso.” Fernando González Santos “La Vida es Rosa”

El lanzamiento de esta obra literaria se realizó el 28 de mayo de 2014, dos años después del feminicidio de Rosa Elvira Cely, con este acto, más que lanzar un obra literaria se buscó lanzar la propuesta pedagógica para tratar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres a partir del feminicidio de Rosa Elvira Cely y la obra “La vida es Rosa” donde en la madrugada del 24 de mayo de 2012 comienza este drama en el Parque Nacional. Sin lugar a dudas, este es uno de los casos más aberrantes de violencia sexual y feminicidio ocurridos en Bogotá. Dos años después y luego de una intensa investigación, el libro La vida es Rosa, cuenta la lucha de su familia por llegar al esclarecimiento de los hechos en medio de múltiples adversidades. De una forma cruda, profunda y poética, las voces que

recrean esta historia van más allá de la noticia y nos sumergen en el sentido que atraviesa las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en nuestra época actual, producto de una cultura patriarcal.



El libro se enmarca en una campaña pedagógica para tratar y prevenir la violencia contra las mujeres y el feminicidio en los diferentes ámbitos de la sociedad, la educación y la cultura. Lo aberrante del hecho ocurrido no tenía nombre en nuestro país, pues la sevicia, la inhumanidad y lo atroz del crimen fueron la gota que derramó la indignación. Nunca antes, los diferentes grupos y redes de mujeres, estamentos, organismos, instituciones, medios de comunicación y personas del común, habían reaccionado de manera tan airada en repudio de un hecho que marcaría para siempre la memoria de la ciudadanía.

Este evento contó con el apoyo directo de la Secretaria Distrital de la Mujer y Casa Ensamble, instituciones que promueven los derechos de las mujeres y le hacen frente al feminicidio en Colombia.

A este esfuerzo se sumó El Parlamento Andino, el cual contribuyó a la concreción la campaña pedagógica a través de la convocatoria y difusión del libro. Del mismo modo, la Secretaría de Educación, consideró importante integrar este proyecto a las iniciativas formativas sobre los derechos de la mujer en las instituciones escolares del distrito. Es importante reconocer el trabajo realizado en el colegio Manuela Beltrán para realizar el presente libro, junto con las directivas, grupo de docentes y estudiantes de las diferentes jornadas.

El propósito de esta campaña fue crear con el lanzamiento del libro un ambiente de repudio público a todas las violencias ejercidas contra las mujeres en general y el feminicidio en particular.

A nivel educativo la campaña busca que el libro llegue a los planteles escolares del Distrito y a las redes de mujeres para que sirva como herramienta de formación y concientización en la protección de los derechos de las mujeres y la erradicación de todas las formas de violencia que se ejercen contra ellas. Como también se vinculó a organizaciones e instancias nacionales e internacionales comprometidas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres a sumarse a este esfuerzo pedagógico, donando el libro a Colegios Distritales y sectores que no tienen la posibilidad de acceder a él; pero también, adquiriendo la novela como aporte a los proyectos que vienen impulsando.

El acto contó con la presencia de personas muy diversas que día a día trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres en Colombia y en América Latina, entre ellas, estudiantes, maestros, activistas, funcionarios, periodistas, agencias de Cooperación, Ong's y artistas. El escenario tuvo los saludos de importantes funcionarios de distintas organizaciones, quienes celebraron el acto: Doctora Paola Osso delegada de la Secretaría de la Mujer, Martha Lucía Sánchez Secretaria Distrital de la Mujer de la jefatura de asesoría jurídica, Juan Fernando Echeverry de Onu Mujeres en Colombia, Hilaría Supa Huamán Parlamentaria Andina por Perú (Foto).

Puede leerse esta experiencia inicial desde los elementos del lenguaje que se planteaban al comienzo del presente texto. En tal caso se afirma que la narrativa, cumple una función

pedagógica gracias al potencial imaginativo que contiene; es pedagógica bajo una mirada amplia de la racionalidad pública. Lo público se refiere tanto al ámbito familiar y escolar, como a las instituciones gubernamentales, legislativas, políticas y demás. La imaginación de la narrativa no se queda en la soledad de un lector que llega a pensar muchas cosas al leer, o la de un narrador, sino que incide en el conjunto de acciones públicas. Ello la constituye en una imaginación moral y política. Mientras que las versiones normativas se limitan a la falta que genera un hecho, la narrativa logra insinuar filosóficamente un sentido de la vida, tanto en el nivel intracultural como entre diferentes culturas. La normatividad abstrae los hechos y los enjuicia, mediante una gramática penalizadora; la narrativa, por su parte, nos lleva al drama de la vida humana.

Con base en este presupuesto, la nueva racionalidad a que conduce la imaginación literaria, no se sustentará esencialmente en la simple obediencia a la ley, sino que pasa a ser una relación, relación entre sujetos, y más aún, será una racionalidad que se va construyendo en el campo de la acción; sólo así podríamos desprendernos de la normatividad positivista contenida en la economía política. Las historias nos permiten precisamente orientar la racionalidad hacia los fines de las acciones en que intervienen muchos sujetos, más allá de aquella noción pública que está regulada por modelos absolutos de racionalidad para el ámbito social, por cuanto ayuda a construir la racionalidad práctica de acuerdo con el problema de la decisión sobre la acción.

Esta dimensión de racionalidad literaria podríamos vincularla con la idea de lo *razonable*, argumentada por Rawls, pues la complejidad de las relaciones públicas no aparece con la existencia de distintas formas de vida buena, sino con la convivencia entre ellas, pues cada quien tiene su propio punto de vista y su propia experiencia. De ahí que la inquietud estaría en la posibilidad o no de construir una racionalidad que sea más *razonable*. Razonable aquí significa una racionalidad que aparte de reconocer distintas concepciones de vida, pueda ofrecer a la vez formas de convivencia entre ellas, acercándonos a un juicio imparcial y plural de las relaciones públicas.

En cada presentación del libro, se tomaban apartes del texto que invitan a la reflexión, a “colocarse en los zapatos” de la víctima, a sensibilizar al lector y al público con las emociones contrariadas de quien padece un acto violencia, un acto de crueldad. Veamos:

“Me espera”, “me espera”, fue lo último que le oí decir a Rosa Elvira. Lo dijo con el extraño interrogante que le ponemos a las frases cuando queremos sentenciar los compromisos: “Me espera, ¿no?”. Como si se tratara de un encuentro ineludible. Su frase me persigue de una manera distinta a la insoportable tradición de mis ayer; a la confusa voz de mi padre al otro lado de mi cuarto; al castigo de mi abuela; al olor del abominable profesor; a la mirada indiferente de la secretaria que jamás le prestó atención a mi dolor de niña; al encierro de mi casa; a la noche en que intenté escapar de esta encrucijada y caí en un hueco más profundo; a las mentiras, las puertas, las ventanas, la distancia que me separa del mundo; y a los silencios que se rompieron el día en que nos conocimos, el día que descubrimos el significado de acercarse con plena transparencia a un ser humano. Su frase me persigue porque estoy segura que vino aquí para sacarme de las sombras en que anduve desde que tengo memoria, porque fue mi espejo, mi alma gemela, el encuentro con la vida que comenzó a sacudirse del trastorno gracias a nuestras lágrimas y risas. Jamás imaginé que todo habría de ocurrir para contar esta historia, la nuestra, la mía, la de quienes habitamos en las plumas de un vacío que nos hace callar y esperar.” (Aparte de La Vida es Rosa).

El día del lanzamiento se contó con la presencia de tres comentaristas valiosísimas, mujeres que por su trayectoria y recorrido en la defensa a ultranza de la dignificación de las mujeres merecieron estar en la mesa. La primera de ellas Adriana Cely, hermana de Rosa Elvira Cely *una mujer valiente, decidida y profunda*, ese es el retrato que Fernando González Santos nos presenta en su libro. Porque Adriana es una de las protagonistas de la novela, la lucha por su hermana la condujo a enfrentar todas las adversidades que implica liderar un proceso de justicia y reparación en un país donde reina la impunidad, la indiferencia y la sistemática violencia hacia las mujeres. Dada su experiencia y sus capacidades, Adriana Cely hoy hace parte de la Secretaría Distrital de la Mujer acompañando los múltiples casos de Violencia que se presentan en el Distrito Capital.

La segunda comentarista fue Jineth Bedoya, pues en medio del conflicto armado que vive Colombia las mujeres son víctimas a diario de la violencia sexual por parte de los grupos en contienda. Con la campaña “Saquen mi cuerpo de la guerra” Jineth Bedoya ha promovido con el apoyo Oxfam una incansable lucha contra los delitos sexuales en América Latina. Jineth viene ejerciendo su labor periodística desde hace más de 15 años en radio, prensa y televisión. Es la subdirectora de justicia del periódico El Tiempo, cuenta con varias publicaciones, entre ellas, Los Patios del Infierno y Las Trincheras del Plan Patriota. Su libro *Te Hablo Desde la Prisión* (donde se huele y respira la muerte) es una crónica donde habla por primera vez sobre el secuestro y la violación del que fue víctima debido a sus investigaciones sobre la delincuencia en las cárceles del país. En el año 2000 recibe el premio internacional a la libertad de prensa en Toronto Canada, y en el 2001 el premio mundial al coraje periodístico.

La tercera comentarista del acto fue Alejandra Borrero directora de Casa ensamble. Ella, más allá de ser una excelente actriz de cine, teatro y televisión muy conocida por todos, es una acérrima defensora de los derechos de las mujeres pues considera que el papel de los artistas no es solo en la escena dramática sino también en el escenario social, es la portavoz de la campaña “ni con el pétalo de una Rosa” cuyo objetivo es, desde el arte, sensibilizar y comprometer a las personas frente a la “No violencia contra la mujeres y las niñas”

Por supuesto, el acto contó con la intervención del escritor Fernando González Santos, Licenciado en Español y Literatura de la Universidad Pedagógica Nacional y Magister en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha sido profesor de Producción del Discurso en la Universidad Pedagógica y docente del programa de educación comunitaria con énfasis en DDHH, Periodismo Investigativo en la Universidad Central, Pedagogía en la Universidad el Bosque y Estética en el énfasis de Humanidades y Lengua Castellana de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha desempeñado cargos como Coordinador del componente investigativo de la Cátedra UNESCO, y Coordinador de la Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del CEAAL. Ha publicado libros como: “Vivir sin los otros, los desaparecidos del Palacio de Justicia”

(2010); “Pensar la Muerte: una lectura con Gilles Deleuze a la obra de Fernando Vallejo” (finalista Premio Nacional de Ensayo Literario Hernando Téllez. ICDT, 2005); “El cuento policial y otras hazañas” (2002); “Estética y Literatura”, (2003). El documental que dirigió sobre los desaparecidos del Palacio de Justicia le ha merecido reconocimientos, como: Beca del Ministerio de Cultura en la modalidad de Documental (2005); participación en el laboratorio de documentales del Festival de cine de Guadalajara (2009); taller de Reescritura de proyectos documentales en el Festival de cine de Cartagena (2010); taller de Pich de Documentales en Quito (2010).

9.2. La campaña pedagógica de La Vida es Rosa

Como lo manifestamos más arriba, aunque gran parte de los delitos relacionados con la violencia sexual a las mujeres no son reportados, las cifras que se registran son aterradoras. Recientemente Medicina Legal estableció que cada mes son asesinadas 85 mujeres, 924 son objeto de abuso sexual y más de 2.600 ha manifestado violencia intrafamiliar. El asesinato de Rosa Elvira Cely, acaecido en mayo de 2012, es quizá uno de los hechos más emblemáticos en relación con la agresión de un hombre a una mujer, por el lugar en el que sucedió, la sevicia del victimario, el comportamiento de las autoridades y el impacto generado en la sociedad.

Cuando un caso extremo como el de Rosa Elvira lo ubicamos en el contexto de nuestra realidad, llegamos a la dramática conclusión de que no se trata de un evento aislado; sino que, por el contrario, hace parte de una construcción cultural que legitima el poderío masculino frente a la mujer desde las prácticas más cotidianas. Mientras en el seno de la familia, la escuela y los diferentes espacios de socialización, las mujeres padecen condiciones de vulnerabilidad, desigualdad e inequidad, aún se apela a nociones como *problemas intrafamiliares* o *crímenes pasionales*, que muchas veces terminan justificando el maltrato a la integridad física, mental y emocional.

En tanto construcción cultural, la violencia sexual requiere ser abordada desde los imaginarios, los deseos, el cuidado del cuerpo, el desarrollo de la personalidad y la relación con los demás. Como se sabe, una agresión sexual perturba este conjunto de

aspectos y hace parte de una cadena de acontecimientos que tienden a reproducirse en las nuevas generaciones y en los diferentes ambientes de convivencia.

La violencia sexual a las mujeres afecta directamente su dignidad, alterando la capacidad de actuar, entablar vínculos afectivos, construir proyectos de vida y afirmar la existencia como ser humano; realidad que se ha naturalizado desde un esquema patriarcal que se ampara en mecanismos como el silencio, la culpa y el miedo. Paradójicamente, la cultura patriarcal tiene su base en el control.

El biólogo Humberto Maturana anota: *“En nuestra cultura patriarcal occidental creemos que las relaciones humanas deben controlarse porque vivimos en la mentira de la apariencia y no en el respeto por nosotros mismos y por el otro que constituye lo social”*. De ahí que el maltrato sea una acción en la que ejercemos un control sobre quien hace parte de nuestro sistema de vida inmediato.

Desde esta perspectiva, asuntos como la información, la emisión de mensajes, la transmisión de consignas por diferentes medios o la formulación de diagnósticos sobre la agresión a la mujer, requieren ser complementados con la reflexión y la profundización de una problemática que hoy resulta más que compleja, pues tiene que ver con los somos y lo que hemos sido históricamente.

Un proceso de sensibilización no radica en un simple impacto. Sensibilizar, en un sentido profundamente humano, permite comprender el ejercicio pleno de los derechos, la libertad y el equilibrio emocional.

Los procesos pedagógicos tienen como desafío educar la voluntad grupal e individual hacia un cambio, en un vínculo directo con la capacidad de imaginar mundos posibles; especialmente cuando se trata de interiorizar principios como el respeto de las decisiones propias en sintonía con las de los demás. Las dos cosas son igualmente importantes, pues normalmente las víctimas de agresión sexual sufren trances profundos con la imagen propia, sobrevalorando en muchas ocasiones la imagen del agresor. Vernos y asumirnos como iguales es una labor de la educación y la cultura.

Dicha posibilidad implica la participación de la familia, la escuela, las autoridades, los organismos nacionales e internacionales, los medios de comunicación, los círculos de amistad, las organizaciones locales y regionales, entre otros espacios. El reto mayor consiste en que la población afectada por la violencia sexual no se limite a ser receptora de cifras, informes, leyes, mecanismos o políticas, sino que conjuntamente con las instituciones y las autoridades, se las apropien para conquistar comportamientos que lleven a la equidad y la igualdad.

La gran pregunta es: ¿Cómo lograr el cambio de una estructura mental que ha subsistido a lo largo de los siglos? La acción pedagógica retoma la importancia de las respuestas ante casos concretos para involucrarnos en una lucha ciudadana por los derechos. Solo así puede hablarse de un cambio de paradigma. Cuando la denuncia de los casos de agresión sexual y la tramitología jurídica del delito se quedan en el plano estrictamente normativo, los hechos siguen asumiéndose de forma aislada, las iniciativas carecen de un contexto que las impulsen, las víctimas permanecen en la soledad de su estado emocional y quienes le rodean en la impotencia de la compasión.

Una campaña como la que se propone puede integrar la opinión, la movilización y la formación. Educarnos desde otros hábitos, prácticas y sentidos entre hombres y mujeres, significa construir conocimientos y acciones de manera colectiva y creativa, hallando medios para asumir la responsabilidad de un cambio estructural que albergue modos diversos de existencia.

- **Objetivos de la campaña**

La campaña parte por generar un proceso de sensibilización y formación que provoque acciones colectivas y eficaces contra la violencia sexual hacia las mujeres, a partir de la lectura y reflexión del libro *La vida es Rosa*, un material de apoyo para tratar casos similares y la creación de diferentes espacios de difusión y la implementación de las estrategias formuladas por las instituciones dedicadas a promover los derechos de la mujer en Colombia con un sentido pedagógico que se pregunte por el cómo lograr el cambio de una estructura cultural basada en el patriarcado que ha subsistido a lo largo de

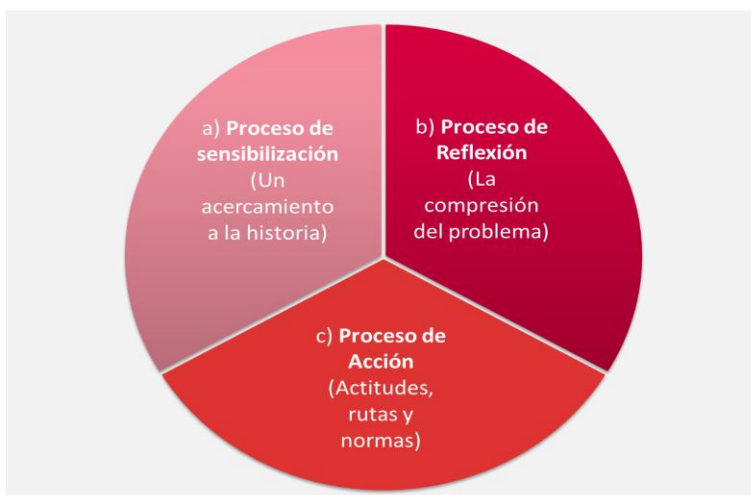
los siglos, y, desde una perspectiva de derechos, a nivel pedagógico, genere una nueva estética de la existencia entre hombres y mujeres educando la voluntad hacia un equilibrio de poderes entre hombres y mujeres.

- **Estrategia**

Esta campaña es una estrategia que buscó incidir en tres niveles, los cuales se formularon de la siguiente manera:

1. La difusión: A partir de medios de comunicación es importante construir un conjunto de mensajes educativos que afecten el comportamiento social en el ámbito público y privado.
2. Formación: Se busca que la población femenina y masculina asuma la problemática de la violencia sexual a las mujeres, desde una perspectiva histórica y cultural.
3. Movilización: Se considera la acción social y política de la población integrando actitudes en la vida cotidiana con el uso de rutas, procedimientos jurídicos, redes de apoyo e implementación de políticas públicas.

9.3. De la narrativa a la acción



1. **Sensibilización (Promoción de la lectura del libro La vida es Rosa).** En este caso, se trataba de presentar el libro, tanto de manera presencial como por los medios de

comunicación, en diferentes espacios y contextos, donando la novela a diferentes grupos escolares, locales, regionales y nacionales. Los eventos estuvieron acompañados del autor, la protagonista de la novela y el equipo de investigación.

2. **Reflexión (Material pedagógico de apoyo)**. A partir de la experiencia obtenida con las comunidades y las discusiones adelantadas sobre la violencia sexual, se elaboró un material didáctico que luego de la lectura de la novela sirvió de apoyo a la reflexión personal y colectiva, al uso de la narrativa en posibles proyectos relacionados con el tema y al diseño de programas en defensa de los derechos de las mujeres.

3. **Acción (Promoción de Rutas y políticas)**. Dado que diferentes instituciones, entidades distritales y nacionales, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación y organismos multilaterales, tienen herramientas, instrumentos, rutas y formulación de políticas relativas a los derechos de las mujeres, se promocionaron tales iniciativas y mecanismos en los diferentes escenarios en que se trabajó la campaña a partir de:

1. **Eventos culturales**. Llevando a cabo por lo menos eventos públicos en los que se convocaba a la población, promoviendo los objetivos de la campaña. Para ello, se buscó el apoyo de artistas y figuras de renombre nacional. Dichas actividades estuvieron acompañadas de elementos estéticos como montajes plásticos, performance, conciertos musicales o puestas en escena teatral.

2. **Programa radial**. Con el ánimo de promover el diálogo, la denuncia y el tratamiento de las situaciones que se presentan a diario sobre la violencia sexual, se participó en varios programas radiales nacionales, regionales y comunitarios (emisoras y vía internet) en los que se reflexionó, desde una perspectiva interdisciplinaria, con víctimas, autoridades y especialistas, sobre casos concretos,

sus causas, implicaciones, posibles formas de reparación simbólica, emocional y jurídica.

Capítulo V

10. La literatura y el juicio imparcial

Un ejemplo, según Martha Nussbaum (1997), que nos coloca en dirección de una nueva racionalidad que alcanza la imparcialidad, es la literatura, y lo es por cuanto vincula la razón a la imaginación, y éstas a su vez a la convivencia de lo público. Los tres referentes que entran en juego en dicha actividad literaria son, el lector, el autor y el mismo texto (que en nuestro caso es el contexto del conflicto). La novela inmediatamente entabla un vínculo comunicativo; estos tres referentes se encuentran con un amplio espectro de vivencias que necesariamente se afectan. Aquí el problema no se queda en el “mensaje” de los textos producidos, ni en la interpretación de sus signos o de en sus contenidos. La imaginación literaria no se queda tan sólo con una reconstrucción narrativa semiológica o semántica, sino que se extiende a una interpelación sobre las formas de vida. La imaginación, en esa relación dinámica entre lector, escritor y personajes, conduce a posibles circunstancias de convivencia; pero lo hace porque está activando emociones, pasiones y sentimientos morales.

A este respecto, la importancia de la imaginación de la narración frente a la vida pública, radica en posibilitar la interacción entre aquellas aspiraciones de la humanidad y las circunstancias particulares de los sujetos. Es más, deja entrever que aquellas preocupaciones humanas generales no son de naturaleza distinta a las de los sujetos, sino que las primeras se encarnan en las segundas. Así se presenta la simpatía del lector con los personajes y el autor, pues sin perder su propio escenario vital, puede sensibilizarse ante lo que otros viven. Lo que anota Nussbaum sobre la novela nos ayuda a pensar lo que

estamos planteando con respecto a las narrativas en el ámbito escolar y cultural de nuestros propios contextos:

“La novela, reconociéndolo, apela en general a un lector implícito que comparte con los personajes ciertas esperanzas, temores y preocupaciones generales, y que por ese motivo puede formar lazos de identificación y simpatía con ellos, pero que también vive en un ámbito distinto y necesita informarse sobre la situación concreta de los personajes” (Nussbaum: 1997, p. 28.).

Tenemos con este planteamiento, la posibilidad de acercarnos a otra noción de juicio, por encima de un juicio normativo. Según ello, el buen juicio no radica en una buena prueba, en la ecuanimidad de un raciocinio lógico, ni siquiera en la hazaña de un argumento sobre otro. Un juicio tampoco podría ser una acusación como tal del “sujeto culpable”, ni el descubrimiento de la verdad al término del proceso. Puede que esto haga parte, que tenga que darse, pero lo que encontramos con Martha Nussbaum es que el juicio en una sociedad tiene el carácter de “vínculo”. Al menos en el imaginario de nuestras sociedades, el juicio moralmente se considera como lo que separa, lo que hace parte de un pleito en el que alguien debe ganar, y aquel que tenga más maquinaria, más recursos, más poder social, económico o político, termina favorecido. Esto es lo que está a la base de las sentencias judiciales que retoma Nussbaum. El juicio entonces tiene importancia cuando nos amplía los lazos sociales y estos lazos sólo se establecen gracias al recorrido imaginativo de los que actúan como jueces de un hecho, por las historias, las circunstancias y las condiciones de los implicados en tales o cuales casos.

La noción de juicio atiende al impulso de los lazos sociales y lo llamativo consiste en que lo que se generaliza en este caso no es una ley que puede operar para muchas circunstancias, sino la *situación* del protagonista de un hecho conflictivo, que bien puede representar la indefensión en cualquier momento de todo ser humano, y que nos obliga a ampliar nuestra imaginación moral. Si esto se logra es porque no estamos frente a un expediente ni a un juego de pruebas, sino a unas historias, que como dice Nussbaum, infunden vida, y que sin la imaginación literaria seguramente no saldría a flote.

10.1. Dimensión didáctica del libro en la escuela

A dos años del crimen de Rosa Elvira Cely y luego de una labor de investigación con su familia, sus compañeros de colegio, los organismos de investigación judicial, los archivos periodísticos y el análisis del expediente, se publica el libro *La Vida es Rosa*. La novela se compone de un conjunto de voces de mujeres que han estado rodeadas de ambientes donde la agresión sexual es algo cotidiano y permanente; pero donde el silencio impide compartir los estados emocionales, denunciar los casos, buscar medios para frenar tales situaciones y hallar formas de reparación a nivel personal o colectivo. En gran medida, la escuela, la familia y los ambientes de socialización, contribuyen a que tal situación se mantenga.

Proyectar el drama de una persona en un personaje es una forma de hacer catarsis colectiva y ubicar el tema en el ámbito de la memoria nacional, desde una pregunta que nos lleva a pensar qué somos en este momento como sociedad y qué puede llegar a suponer para la misma la agresión extrema a una mujer. Más allá de emitir juicios, la novela “*La vida es Rosa*” pretende comprender la dimensión más profunda de los casos traumáticos de violencia sexual, la significación del feminicidio como la expresión más extrema de las violencias que se cometen contra las mujeres y, de esta forma, provocar la postura activa de la sociedad, llamando a superar el miedo, el mito que nos conduce al silencio y, por lo mismo, a la impunidad.

El lenguaje narrativo permite pararse en el lugar de la víctima, advertir los alcances de su victimario, percibir la experiencia de otras personas, comprender los detalles más concretos de la situación en un cuadro de agresiones que conducen hasta a la muerte, descubrir sus impactos y motivarnos a dar respuesta ante hechos similares.

Partiendo del objetivo de adelantar un proceso de sensibilización, reflexión y formación con la comunidad académica sobre la forma de usar la narrativa en el abordaje y prevención de casos de violencia sexual a la mujer, a partir del libro *La vida es Rosa*, relativo al drama de Rosa Elvira Cely en el Parque Nacional, esta campaña llega, a través

de directivas y docentes de los colegio públicos de Bogotá a los estudiantes de secundaria del distrito.

Es importante destacar que durante la labor pedagógica se asume que la violencia sexual a las mujeres afecta directamente su dignidad, alterando la capacidad de actuar, entablar vínculos afectivos, construir proyectos de vida y afirmar la existencia como ser humano; realidad que se ha naturalizado desde un esquema patriarcal que se ampara en mecanismos como el silencio, la culpa y el miedo.

Desde el punto de vista pedagógico, la narrativa logra ubicarnos en el lugar de la víctima, enfrentar las circunstancias en las que se han generado las agresiones y adoptar una actitud de escucha, comprendiendo las causas y los efectos de la violencia sexual con historias que ocurren de manera simultánea en muchos hogares y localidades de la ciudad. Por tal razón, la narrativa tiene la posibilidad de potenciar la expresión y el poder de las personas desde la perspectiva de los derechos.

En tanto construcción cultural, la violencia sexual requiere ser abordada desde los imaginarios, los deseos, el cuidado del cuerpo, el desarrollo de la personalidad y la relación con los demás. Como se sabe, una agresión sexual perturba este conjunto de aspectos y hace parte de una cadena de acontecimientos que tienden a reproducirse en las nuevas generaciones y en los diferentes ambientes de convivencia.

10.2. El taller como estrategia educativa de la campaña (los docentes)

El taller de formación es un espacio con estudiantes y docentes, el cual se sigue realizando en varias instituciones educativas. El enfoque de la propuesta busca que los participantes se acerquen a los problemas de violencia sexual contra la mujer desde sus propios contextos escolares, abordando estrategias como la terapia narrativa, el apoyo emocional y el manejo del diálogo.

La dimensión pedagógica del libro, dado el trabajo investigativo y la reconstrucción testimonial que lleva a su elaboración, supone una “lectura compleja” para hacer valer los

derechos de las mujeres, muy particularmente develando el rol que cumple cada espacio de socialización: la familia, la escuela, la localidad, las autoridades, los medios de comunicación y los lazos de amistad, entre otros. Normalmente, el proceso comienza con la o el docente que tiene la iniciativa de desarrollar una labor con sus estudiantes sobre el tema. Es la primera persona que se sensibiliza con la lectura y decide extenderla a su labor de aula o de grupo de trabajo.

Bien decíamos anteriormente que la inspiración es una labor de sensibilización compleja y profunda. Por eso su relación con un juicio imparcial frente a los acontecimientos. Si el acontecimiento de la escritura recorre un camino que va de la inspiración al deseo, es porque no basta con la chispa y la afectación de algo que viene de lo exterior, es decir, con la tentación inicial; fijémonos que el deseo es un proceso, es un trayecto. Con ello decimos que el deseo transita por nuestra sensación como escritores y luego como lectores. Leer desde esta clave, fue el objetivo de los talleres en las instituciones educativas. Antes y después de cualquier competencia lingüística, el deseo es el material vital de la escritura, sin el cual cualquier recurso técnico o teórico fallece en su intento de producir un texto. Un escritor no mantiene la expresión escrita porque haya logrado adquirir gran cantidad de técnicas o porque sea portador de un conjunto de competencias lingüísticas, sino porque deja fluir el deseo mismo de la escritura. También lo anotábamos antes, que no se trata simplemente de la comprensión de un texto literario, sino de contrarrestar el campo normativo de la escuela frente al propio lenguaje.

Según ello, la educación no puede convertir la escritura, cualquiera sea su enfoque, en un esquema previo al acto de escribir; casi podríamos decir que la escritura es acontecimiento por el hecho de que sólo podemos compartir las formas de escritura desde la misma experiencia. No enseñamos sino que experimentamos el hecho de escribir. Es la escritura la que habla por sí misma, en ese paciente, impaciente y deseante proceso escribir. De ahí que Blanchot termine diciendo:

“Para escribir ya es necesario escribir. En esta contradicción se sitúa la esencia de la escritura, la dificultad de la experiencia y el salto de la inspiración” (Blanchot: 1962, p. 166).

En este interés, hemos desarrollado entrevistas con profesoras que han llevado el ejercicio del taller a sus aulas, en las cuales observamos que sensibiliza a los estudiantes y les aporta argumentos y competencias críticas para enfrentar y asumir una actitud distinta frente a todas las violencias contra las mujeres.

La entrevista que viene a continuación, es una muestra del impacto educativo que se logró desarrollar con la campaña “La vida es Rosa”. La maestra Diana Beltrán participa en los procesos formativos que se generaron una vez se lanza el libro y decide trabajar con sus estudiantes de un colegio nocturno ubicado en Fontibón el tema de la violencia sexual y el feminicidio. Otros docentes que estuvieron en los actos de lanzamiento y en los espacios pedagógicos, plantean cosas similares, pero seleccionamos este testimonio, para dilucidar cómo el tema de la memoria y la sensibilización se materializa de una manera concreta.

“Desde que leí la primera página no pude parar, me cautivó”. El libro me conectó con la historia y despertó mi sensibilidad e interés por el tema. En ese sentido, siempre estuvo en mi cabeza la idea de trabajarlo en clase.... bueno hasta que lo propuse y ver a los estudiantes emocionados leyéndolo y conectándose con la novela fue muy gratificante y emocionante para mí como docente. Debo agradecer a Fernando por su colaboración y apoyo incondicional, hay mucho por trabajar todavía, pero reitero, la novela hay que leerla y llevarla a la práctica...”

¿Antes del proceso con el libro La vida es Rosa cómo era el contexto escolar frente al tema de la violencia de género?

Desconocido, ya que para mis estudiantes la violencia de género es tan natural como la lluvia, manifestar expresiones vulgares que afectan a sus compañeras les parece normal, en ese sentido, las niñas manifiestan que sus compañeros son groseros con ellas, pero a la vez no hay empoderamiento de las mismas (ellas conviven con eso y terminan naturalizándolo)

¿Antes del libro qué intentó hacer en el aula de clase frente al tema de la violencia de género y qué resultados obtuvo al respecto?

A mí me parece muy preocupante la naturalización de este tema en los estudiantes, para ellos, el que violen a una mujer o la quemen con ácido es natural y no merece importancia. Y segundo, es la ausencia de espacios para trabajar con ellos este tema. Antes de proponer el libro como texto base para la clase, vimos la película “Chocó” trabajamos en la identificación de los problemas sociales que muestra la película pero, sobre todo, en la situación de esta mujer. Posteriormente, trabajamos sobre tres casos particulares de mujeres víctimas de la violencia de género en Colombia que son Gina Potes, Jineth Bedoya y Rosa Elvira Cely (ninguno de mis estudiantes sabía de ellas) y, finalmente, el libro; ya que había un interés por el tema. Alguno de ellos me dijo: “Profe, ¿de verdad eso pasó en el Parque Nacional?”

¿Por qué decide trabajar el libro de La vida es Rosa en el aula de clase?

Bueno, ya lo conocía y me había parecido muy fácil de leer, a partir de mi experiencia lo propuse, y a mis estudiantes les pasó lo mismo, además ellos querían saber a profundidad el caso de Rosa Elvira y qué mejor libro que esta novela.

¿Cómo trabajó el libro y que logró con él?

Leíamos por capítulos, hacían reseñas cada ocho días y dedicábamos 30 minutos de la clase a trabajar lo que más les había impactado del capítulo. Todos consternados con el caso.

¿Qué imaginario y que efecto tuvo el libro?

Para esta generación que no lee, fue muy grato verlos con su libro rayado, con anotaciones y con preguntas, y un poco de tristeza ya que nadie le había dado importancia a este caso, se quedó con lo que muestran los medios hegemónicos y ya no se acordaban de quien era Rosa Elvira Cely.

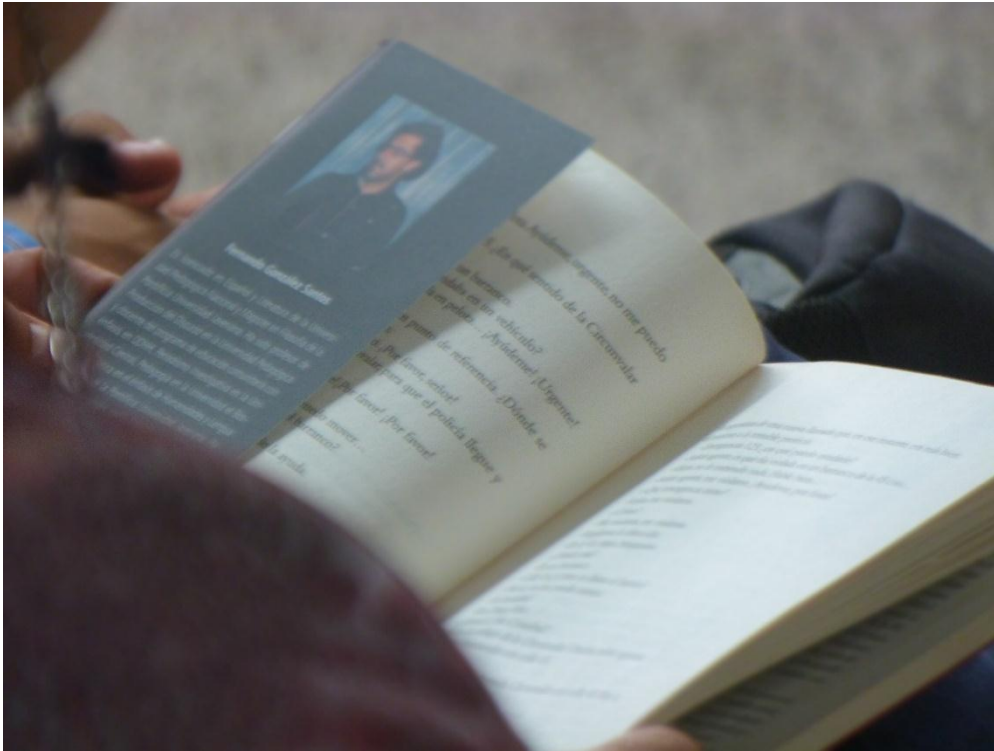
¿Qué impacto tuvo ante los estudiantes?

El impacto fue bonito, primero les gustó mucho y hubo un buen ejercicio de lectura pero lo más importante se logró traer el tema a la clase, se trabajó y se visibilizó el problema de la violencia de género en Colombia.

¿Qué prácticas pedagógicas nuevas se han desarrollado después del proceso con el libro?

Yo sigo dedicando parte de mi clase a estos temas, con ayuda de las orientadoras del colegio hacemos talleres sobre violencia de género en la escuela, espero poder trabajar el libro con más cursos o quizás proponerlo como proyecto transversal para trabajarlo en todas las sedes del colegio.





10.3. La experiencia de lectura (los estudiantes)

De entre los varios registros que guarda la profesora Diana Beltrán, seleccionamos la entrevista a una de sus estudiantes, llamada Nathalia Juez, pues sus palabras nos muestran la dimensión ética que surge de la literatura y su pregunta por las relaciones entre mujeres y hombres, a partir de los personajes que tiene la novela “La vida es Rosa”. Veamos parte de este escrito:

“La vida es rosa es un libro, donde nos relatan una historia desde todas sus perspectivas, dejándonos ver muchos detalles que de otra manera no habiéramos logrado nunca conocer. Es una historia muy común, no el típico cuento de hadas que siempre termina con un final feliz; esta historia es muy especial ya que no es solo un relato, es una pequeña experiencia de vida en la cual todos nos vemos reflejados ¡Todos!”

“Al cerrar la última página, me parecía muy insólito saber que el libro había despertado en mí tantos sentimientos, sin saber cómo expresar lo que sentía comencé a buscar qué sentimientos invadían mi alma y me encontré con esto: indignación por el sistema judicial que manejamos, tristeza por el precio que debemos pagar para ser escuchados en nuestra sociedad, miedo al saber que corremos peligro por la ignorancia de quien nos rodea, represarías contra el violador; admiración hacia toda la familia Cely, (en especial por *Selene* ya que ella asume el papel protagónico y hace que este caso salga a la luz del sol, gracias a todos sus esfuerzos se pudo hacer justicia y encerrar al acusado y *Milena* por la madurez con que asume la situación y más sabiendo que nuestra edad se diferencia por muy poco); nostalgia al saber que esta es solo una de miles de historias en las que el silencio y sufrimiento se transforman en la espada y la pared dejándonos en la punta del abismo, sin tener más solución que aferrarnos al presente y dejar atrás el pasado, obligándonos a callar y sin poder hacer justicia”.

“Al pasar las páginas e ir conociendo más el libro, me encontraba con historias muy aberrantes, pero también con historias muy especiales en las que podemos ver, como los personajes que nos relatan en esta novela son personas como tú o como yo; luchadoras, impacientes, apasionadas, fuertes, solidarias, alegres, trabajadoras, orgullosas, inteligentes, malgeniadas, talentosas, responsables, celosas, humildes; con historias de vida muy parecidas a la nuestra (la celebración de un cumpleaños, el festejo de navidad y año nuevo, la muerte de un familiar, etc...), personas que viven su vida sin hacerle daño a nadie, intentando cumplir sus metas y viviendo felices. Con cualidades y defectos, alegrías y tristezas, anhelos y deseos que querían cumplir pero gracias al oscurantismo de nuestra sociedad, nos frenaron esta oportunidad de vida y arrancaron una bella rosa que jamás volverá a florecer”.

“Hablo de la sociedad porque pienso que el mayor grado de responsabilidad recae sobre nosotros (ya que todos hacemos parte de la sociedad a la que pertenecemos). Es nuestra responsabilidad, ya que durante mucho tiempo, desde las raíces de nuestra civilización,

nos han dejado este legado patriarcal, que día a día crece aún más y no hemos sido capaces de arrancar de nuestro diario vivir. Lo tenemos tan arraigado a nuestra sociedad que para muchos ya es algo cotidiano, algo normal. Nos acostumbramos a dejarnos lastimar y ver cómo lastiman al prójimo, sin hacer nada, sin pronunciarnos y mostrar nuestra inconformidad; ¡somos tan indiferentes! Y por esto es que existen personas como Javier Velasco, personas que hacen todo a su voluntad sin impórtale nada, humillándonos, lastimándonos, decidiendo en nuestra vida ¡como si tuviera algún derecho! cuando lastiman a una mujer nos están lastimando a todas, somas hijas, madres, amigas, compañeras, hermanas, seres humanos con derecho a decidir en nuestra vida, escribiendo nuestra propia historia, porque queremos ser las autoras de ella y no nadie más”.

“Cuando un personaje como aquel decide por nosotras y su decisión es apagar nuestra luz de vida, es mucho daño el que hace, es el sufrimiento de una familia, el vacío que deja en nuestros corazones, esa sed de venganza y justicia, el desconcierto que se vive y algo aun peor, ese sinsabor que nos deja saber que ella no pudo hacer nada, que nosotros no pudimos hacer nada y todo esto ¿para qué? ¿Que ganó? ¿Cuál es su satisfacción? Estar encerrado 48 años en una prisión, agonizando en su soledad por todo el dolor que ha causado, indemnizando a la familia Cely, como si esto remediara el daño hecho. Solo me gustaría saber: ¿En realidad se puede vivir con tanta desdicha y desgracia? ¿Por qué dijo?: “Invito a la sociedad a que, así como estoy siendo juzgado, ustedes mismos se juzguen interiormente y sepan hasta dónde nos puede llevar una adicción. Pido perdón a la familia de la víctima, porque Dios ya me perdonó y quiero resocializarme” ¿En realidad alguna vez estuvo arrepentido? ¿Alguien lo podrá perdonar de corazón? ¿Él ya se perdonó? ¿Es justo el precio que debe pagar? Muchas preguntas que al parecer quedaran sin respuesta. Pero de lo que podemos estar seguros es que este engendro decidió entrar en las tinieblas de su más profundo ser y escribir con tinta de su alma oscura el final de esta historia, el final de esta rosa que con sus espinas quebranta nuestros corazones...”

-Agradezco al señor Fernando Gonzales Santos por escribir tan espléndido libro y darnos a conocer los detalles más inéditos y oscuro de esta historia (Nathalia Juez).

Vista desde la perspectiva del deseo, puede verse que testimonios como éstos y el grado de afectación que contienen, llevan a decir que nada de ello cobra sentido si hemos de convertir a la escritura en un modelo teórico o técnico; por el contrario, hablar del acontecimiento de la escritura implica remitirnos a la experiencia del lenguaje, asumiendo de paso que la escritura va estableciendo sus propias pautas formales, significativas e interactivas, solamente cuando se va creando a sí misma. En última instancia, sólo leyendo podemos saber a ciencia cierta cómo acontece la escritura.

Pero aún podemos ir más lejos, en el sentido de que toda obra literaria o de cualquier orden, más que seguir los cánones establecidos por su época o su contexto, lo que hace es transgredirlos. Por ejemplo, la importancia de la literatura moderna, entre otras cosas, consiste en la posibilidad de alterar la noción de origen y modelo que contiene la literatura clásica. Lo propio ocurre con proyectos poéticos como los de Mallarmé, quien al escribir su texto “Golpe de Gados”, rompe con la idea del ritmo poético que prevalecía hasta el siglo XVII. La escritura entonces no se explica desde sus técnicas formales sino desde una recomposición de las mismas. En la obra de La vida es Rosa, se rompe con la crónica lineal para dar paso a un conjunto de voces que configuran una polifonía. Así lo manifiesta el escritor Raúl Vallejo, cuando habla de la obra de Fernando González Santos:

“Los personajes están contruidos con las entrevistas realizadas a los mismos. Tienen, por lo tanto, características que los hacen personajes “redondos”, en la medida en que conocemos de ellos múltiples perspectivas de su personalidad y de sus conflictos. Asimismo, el tiempo de la narración está utilizado con sapiencia pues combina aquello que sucedió y lo que está sucediendo, de tal forma que la narración gana en intensidad en función de atrapar al lector.

Hay varios narradores en esta novela testimonial. Uno es un narrador omnisciente, que, a la manera de un reportero, va describiendo lo que ha sucedido con Rosa Elvira en el Parque Nacional. Otra narradora es la propia hermana de Rosa Elvira

que le permite al lector adentrarse en la intimidad de la víctima y su familia. Este recurso narrativo, que pone en primera persona a una protagonista, consigue que el testimonio fluya naturalmente. Al asumir la narración la hija, le da al texto un mayor nivel emotivo y testimonial (Vallejo Raúl, entrevista realizada para esta investigación).

Podemos decir que lo que el deseo trae inicialmente es una idea, que a manera de sensación, situación o información, desencadena el acontecimiento escritural. Muchos autores después de producir sus textos parecen no tener la capacidad de expresar la forma como éstos han surgido; otros han hecho que su obra penetre en su vida cotidiana como una sombra; en ellos, se guardan las huellas de la escritura, los secretos previos al resultado final, a la obra misma. En cualquier caso la escritura nace de una idea, una especie de promesa que dependerá de la fuerza del deseo, y sobre todo de la lectura, para llegar a su fin.

11. Los pormenores de un trabajo con docentes del Distrito

Al momento de ser publicada la novela *La vida es Rosa* (mayo 28 de 2014), el libro es respaldado por varios organismos que promueven los derechos de las mujeres en Colombia, pero también por la Secretaría Distrital de Educación, lo cual fue sumamente gratificante saber que, la propuesta no solo era llevada a cabo a través de iniciativas propias de los maestros que conocieron la propuesta pedagógica sino la vinculación de esta importante entidad que vio la viabilidad de la propuesta, así, La Secretaría de Educación del Distrito (SED) convocó a 100 docentes del Distrito a participar en el taller **Violencia sexual, literatura y pedagogía**, el cual se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto de 2014.

Los talleres buscaron compartir con sus participantes estrategias lúdicas y creativas para abordar el tema con la comunidad educativa del Distrito, estos talleres fueron liderados por el investigador y escritor de la novela *“La vida es Rosa”* (2014), basado en la historia de Rosa Elvira Cely; igualmente, autor de la novela *“Vivir sin los otros: los desaparecidos*

del Palacio de Justicia” (2010). Se contó además, con los testimonios de los personajes, los soportes de la investigación y el apoyo de expertos en el tratamiento psicosocial de hechos relacionados con agresión sexual.

Los talleres tenían como finalidad, que los 100 Docentes participantes pudieran adelantar iniciativas importantes en sus instituciones y en el Distrito, en la perspectiva de pensar a fondo lo que somos como hombres y mujeres en la época actual, las prácticas culturales que llevan a la desigualdad y la agresión sexual, hallando en el uso de la narrativa opciones de futuro para las nuevas generaciones.

A los participantes del taller se les ofreció un material pedagógico para trabajar con los estudiantes y multiplicar los aprendizajes.

- **Dinámica y sentido de los Talleres:**

Este trabajo muestra la labor pedagógica adelantada con maestros y maestras del Distrito Capital, que participaron en el proyecto “Literatura, violencia sexual y pedagogía” (2014), mediante la realización de 3 talleres y una jornada de clausura o socialización de los trabajos elaborados durante el proceso formativo. Para garantizar la cobertura esperada, los 3 talleres se trabajaron en las dos jornadas, con una intensidad de 3 horas en cada uno.

El proyecto tuvo la intención de que los docentes participantes adquieran las herramientas de investigación, construcción narrativa y promoción de los derechos de las mujeres, en casos de la vida escolar, para multiplicarlas y agenciarlas en sus respectivas instituciones educativas.

Primer Taller (29 de julio)

Este primer taller abordó el problema de la violencia contra las mujeres, a partir del texto “La vida es Rosa”, describiendo el marco de la campaña pedagógica que apoyan varias instituciones nacionales e internacionales. A este respecto, se compartió la investigación

adelantada frente a dicho caso, contando con la presencia de su protagonista y el equipo de investigación que permitió la publicación del libro. Los docentes pudieron comentar sus apreciaciones ante el impacto de la historia y compartieron sus posibles formas de retomar en las instituciones educativas los hechos que en diferentes localidades se presentan en materia de vulneración de los derechos de las mujeres. El taller se trabajó desde el mismo esquema con dos grupos de maestros; uno por la mañana y otro por la tarde.





Tema abordado

Desde el punto de vista temático, se enfatizó en la manera como la literatura permite un acercamiento reflexivo y sensible, donde los personajes, sus emociones y condiciones, son leídos desde “tramas” y conflictos dramáticos que deben ser resueltos por los lectores y las lectoras en su respectiva historia de vida. Es así como en la literatura no se juzgan las acciones, sino se coprenden las complejidades de nuestro entorno y de nuestros hábitos. Por tal motivo, la literatura se convierte en una posibilidad de expresión y comunicación de hechos traumáticos complejos, de carácter social y familiar, que en nuestra cultura se presentan como agresiones sexuales.

Metodología

El taller tomó como referencia un caso tipo, que a manera de ruta pedagógica, permite asimilar las alternativas que se tienen para afrontar la vulneración de los derechos de las

mujeres. La dinámica de taller, ofrece la posibilidad de combinar la exposición de conceptos, la creación individual y la plenaria. La importancia del caso tipo radica en comprender, a partir de la “ejemplificación”, una serie de elementos, detalles, comportamientos y tensiones, que se presentan en una situación determinada y que dada nuestra neutralidad como lectores, nos lleva a opinar, discutir, crear interrogantes y establecer posibles acciones para afrontar hechos similares.

Actividades

1. Presentación de los participantes

Los asistentes al taller manifestaron sus expectativas frente al taller, indicando las formas como se puede utilizar la herramienta de la literatura en la prevención de la violencia contra las mujeres en el contexto escolar. Si bien, cada localidad es diferente, es necesario considerar algunos elementos comunes al acercarnos a la violencia sexual contra las mujeres.

2. Ubicación Pedagógica sobre la relación entre literatura y violencia sexual

A través de una exposición general, se planteó la estrategia de investigación social en un caso tipo de violencia contra las mujeres, como el de Rosa Elvira Cely. En este sentido, se ilustró sobre el manejo del archivo jurídico, el tratamiento de los medios de comunicación, la afectación en la institución educativa y en el universo subjetivo. Al mismo tiempo, se resaltó cómo tales aspectos se llevan al universo literario; todo ello, acompañándose de apartes claves de libro *La Vida es Rosa* y de los testimonios del personaje central, del equipo investigativo y del autor.

3. Secuencia pictórica

Los docentes llevaron a cabo una primera secuencia narrativa, a través de la imagen. Para tal fin, tomaron una hoja en blanco, colores y lápices. Establecieron cuatro momentos fundamentales de su vida relativos a la experiencia de agresión sexual y de este modo reconstruyeron la memoria desde un nivel personal. Al compartirse el trabajo se

discutieron ideas fundamentales de orden psicosocial para desarrollar en el ámbito pedagógico.

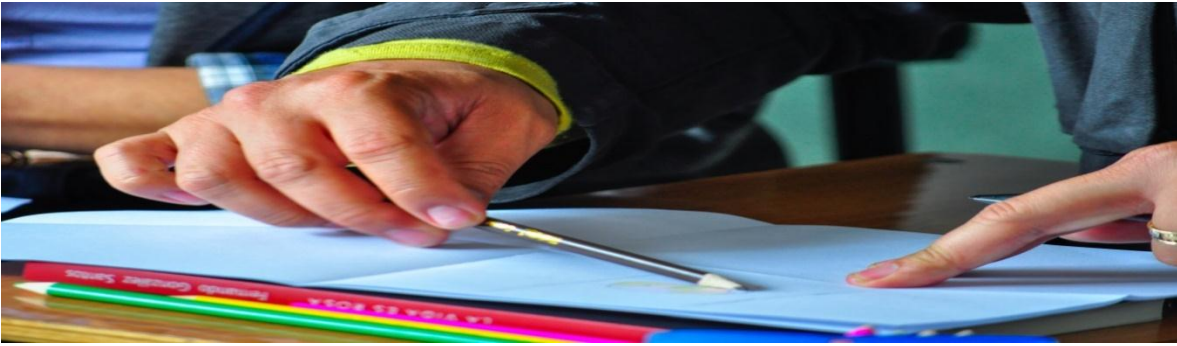
4. Acercamiento al relato

Finalmente, los docentes elaboraron un primer bosquejo de relato corto, el cual tiene la característica de abordar una situación concreta que está en el recuerdo, identificar la sensación fundamental y plasmarla con un impacto que es sintetizada desde el pensamiento.

Segundo Taller

El segundo taller buscó relacionar los componentes literarios del libro La vida es Rosa con la producción literaria de los docentes. En tal caso, los participantes trajeron la lectura del libro adelantada y llevaron un relato corto, según las pautas brindadas en la sesión anterior.





Campo temático

En esta sesión se hizo hincapié en la dimensión más profunda de los casos traumáticos de violencia sexual, la significación del feminicidio como la expresión más extrema de las violencias que se cometen contra las mujeres y, la necesidad de una postura activa de la sociedad, llamando a superar el miedo o el mito que nos conduce al silencio y, por lo mismo, a la impunidad. Fue importante precisar que la pedagogía tiene una labor fundamental de acompañamiento de los traumas sexuales, contribuyendo así a cerrar un ciclo de afectaciones negativas.

Metodología

Se partió en esta sesión de la lectura que hicieron los docentes sobre el caso de Rosa Elvira Cely, indicando las percepciones subjetivas, en relación con los problemas sociales y culturales que conllevan a un hecho de tales dimensiones. Al mismo tiempo, se pusieron en común algunos textos de los participantes, identificando tanto su estilo narrativo como su dimensión emocional. En tal sentido, se planteó el carácter psicosocial y terapéutico de la literatura. Del mismo modo, se trabajó con dos grupos de maestros; uno en la jornada de la mañana y otro en la jornada de la tarde.

Actividades

5. Testimonio inicial

Se tomó como referente la versión de uno de los “testimoniante” que participó en la investigación del libro *La vida es Rosa*, quien expresó sus inquietudes sobre el papel de la literatura en ese universo dramático. La línea de reflexión estuvo centrada en el paso de

un hecho real a la literatura, de acuerdo con un paralelo entre: hecho social y ficción; experiencia personal y construcción de personaje; vivencia traumática y acción del drama.

6. Estructura y línea del tiempo

Mediante una exposición de los talleristas se ilustró la manera como un texto literario tiene una determinada estructura, la cual consiste en retomar los aspectos dispersos de la realidad y pasarlos a una secuencia narrativa. En ese sentido, se hizo explícito el carácter de un libro de novela testimonial o de novela histórica. Gracias al caso tipo abordado, se identificó el tiempo de la novela en sus diferentes momentos y la importancia de la memoria en la construcción de la trama.

7. Lectura y comentarios de los textos producidos

Se tomaron en cuenta los textos de los docentes que querían compartir su trabajo. De esta manera, se llevó a cabo una lectura en público, comentando los componentes del relato corto, el manejo de las emociones y el significado. Es así como llegamos a reconocer la sensibilidad de lectores y lectoras que pueden llegar a presenciar o experimentar situaciones parecidas a las de las personas que viven determinada agresión sexual.

Tercer Taller

El tercer taller hizo énfasis en el manejo de casos concretos presentados en la escuela. Para ello, se contó con los aportes que ofrece el apoyo psicosocial en las violencias contra las mujeres, entre ellas la agresión sexual. El enfoque diferencial contribuyó a reconocer la importancia de la diferencia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, de acuerdo a los contextos que rodean el ámbito escolar.

Campo temático

En este caso se tomó en cuenta las afectaciones que una persona puede tener a lo largo de la vida en el ámbito afectivo. Hay varias maneras como este hecho se da, por ejemplo, la marginalidad del grupo familiar; la agresión de una persona conocida a nivel físico, psicológico o cultural y la dificultad para entablar formas de comunicación en sus redes de

socialización. Todo ello hace que nuestras formas de expresión, las prácticas de convivencia y el ejercicio de derechos se vean afectados por diferentes tipos de emociones, como el miedo, el odio, la venganza y el dolor. El apoyo psicosocial busca crear un escenario en el que se puedan compartir las cargas que llevamos a lo largo de la vida y entablar lazos de confianza. La narrativa y la expresión corporal son fundamentales en dicho proceso.

Metodología

El taller se encamina a leer los estados emocionales más profundos de las personas. Al respecto, se hace una labor de encuentro entre los participantes desde sus modos de ser y la manera como enfrentan o niegan la diferencia con los demás. La expresión corporal tuvo un protagonismo especial, por cuanto es el ámbito donde guardamos nuestros recuerdos y es la memoria de la sensibilidad. La dinámica confluyó en un conversatorio general sobre la manera de trabajar la expresión de los y las estudiantes en la institución.

Actividades

Se hizo inicialmente una presentación de la Dra. Marianela Vallejo, experta en manejo de dramas emocionales. En este contexto se plantearon una serie de inquietudes sobre el abordaje de la violencia sexual, su génesis, sus efectos y las estrategias de apoyo a tales eventos. Particularmente, se analizó la relación entre víctima y victimario y su desarrollo en nuestro propio contexto cultural.

A partir de un compartir sobre lo que significaba evocar momentos traumáticos, el grupo se dividió por triadas. Cada persona ubicaba en el espacio a una de las dos personas y le daba el significado de su sombra. Luego ubicaba a la otra y le asignaba el significado de su luz. Con algunas indicaciones, las dos personas creaban movimientos corporales hasta llegar a mostrar la forma como estaba dispuesto nuestro mapa emocional. El sentido central era equilibrar la relación entre la sombra y la luz, sin negar sus contenidos, pero logrando el manejo de sus efectos.

El ejercicio anterior ofreció una estrategia metodológica para ser trabajada con los estudiantes, dado que tales fuerzas sensibles siempre son desbordadas en el contexto juvenil. Lo que representa la sombra es la agresión, la vulneración, la imposición y demás; por su parte, la luz supone los deseos, los gustos, las inclinaciones. En una labor psicosocial hay que equilibrar estas dos dimensiones.

El intercambio de conocimiento puso de manifiesto que este paradigma entre la luz y la sombra requiere un tratamiento especial en cada caso, lo que supone que la escuela cumpla un papel de mediador hacia la reparación. Lo más difícil, como lo evidencia el ejercicio es enfrentar los hechos y las situaciones.

Jornada de socialización

El proceso pedagógico llevó a que los docentes elaboraran diferentes piezas narrativas, fotográficas y pictóricas, para ser expuestas en un escenario público. Dicha labor, tuvo como sentido crear un espacio de intercambio de conocimiento, pero también de sensibilización sobre el rechazo de la violencia de las mujeres y el feminicidio.

En tal jornada se tuvo la oportunidad, además, de conversar con otros expertos en el tema, como el embajador de Ecuador, la maestra Patricia Ariza y las personas que hacen parte del libro *La Vida es Rosa*. La instalación plástica se realizó en la Universidad Pedagógica, gracias a un montaje de gran formato que se convirtió en galería permanente durante una semana.





Logros pedagógicos

Los docentes que han participado del taller, han podido identificar la manera como la literatura se convierte en herramienta fundamental para abordar situaciones de violencia sexual en el ambiente educativo. A este respecto, el trabajo con un caso tipo como el relatado por el libro *La vida es Rosa* y la producción de textos individuales, permite un acercamiento al tratamiento psicosocial de casos de agresión sexual presentados en la escuela.

La literatura y el libro de *La Vida es Rosa* se convierte en un apoyo didáctico en las instituciones educativas. Es importante destacar el papel de la expresión, de la construcción de personajes, como una mediación entre la vida de las personas y los procesos de simbolización de sus dramas y conflictos. La relación entre literatura y apoyo psicosocial se convierte en una estrategia fundamental para el proceso pedagógico en la escuela.

Fue importante el vínculo entre lectura y escritura. Con respecto a la primera, se ve que la agresión sexual se convierte en un mito que provoca una serie de temores en las víctimas, lo que supone un acercamiento a casos tipos que son recreados con la dimensión literaria

y poética. Con respecto a la segunda, se hace énfasis en la importancia de reconstruir nuevos relatos basados en la historia de vida. Lo que pudieron desarrollar los y las docentes participantes en las diferentes sesiones.

Se pudo advertir una posible ruta pedagógica, que parte de un enfrentamiento con casos tipos como el de Rosa Elvia Cely y que se extiende a los casos particulares de la escuela. Se trata de un manejo de las emociones que lleva a afrontar por parte de las víctimas (estudiantes, docentes y ciudadanos) una postura activa frente a sus dramas, con disponibilidad de actuar ante sus propias experiencias.

La jornada de socialización permitió que los docentes expusieran sus trabajos, mediante textos, dibujos y fotografías; todo lo cual fue saliendo en las diferentes sesiones. A la manera de un diálogo de saberes los docentes pudieron compartir con expertos en el tema del arte y la perspectiva de género.

Desarrollo del proyecto

El resultado de este proceso, en términos de cobertura, fue el siguiente:

- Número de maestros atendidos entre 1 y 3 talleres: **142 docentes**
- Participantes en 3 talleres y clausura: **103 docentes**
- Participantes en 2 talleres y clausura: **6 docentes**
- Participantes en 2 Talleres: **11 docentes**
- Participantes en 2 Talleres: **5 docentes**

12. Implicaciones de la labor pedagógica en la práctica docente

Si escribir va más allá de la misma vida cotidiana, es porque va más allá de cualquier deber y cualquier imposición, como lo señalan los propios docentes que asistieron a los talleres. Comenzar a escribir es dar inicio a una celebración que se tendrá con la lectura de una

obra y con aquellos eventos que extenderán su impacto, es la celebración del lenguaje. Toda celebración, aunque sea de un evento traumático como el que se enuncia aquí, hace parte de un momento extraordinario, porque allí se juega la vida misma de los presentes. Celebrar es hacer un corte en la propia vida cotidiana, de ahí que escribir no sea simplemente un encuentro con la realidad que soportamos.

Un ejemplo que se puso en el taller para trabajar la lectura, la escritura y la relación con la pedagogía y el lenguaje, fue el siguiente texto de Rilke:

Oh poeta, ¿dime lo que haces? –Celebro.
Pero lo mortal y lo monstruoso,
¿cómo lo soportas, cómo lo acoges? –Celebro.
Pero, sin embargo, lo sin nombre, lo anónimo,
¿cómo lo invocas, poeta? –Celebro.
¿Y por qué el silencio te conoce, y el furor
así como la estrella y la tempestad? –porque yo celebro.”

Lo primero que coloca Rilke en la voz que interroga al poeta es la pregunta por lo que hace. Contrario a lo que muchos suponen, la escritura no es algo diferente a la acción, en el sentido de una diferencia radical entre discurso y práctica. No, la primera celebración gira al rededor de una acción, se trata de una acción entre otras. Escribir es hacer algo, es la acción de celebrar con el lenguaje. Aquí ya se hacía en el taller una ruptura con la noción de aprendizaje mental y normativo de la escritura, lejos de fechas, simples figuras literarias y tecnicismos.

La segunda pregunta en el poema de Rilke que se le sugiere al poeta, guarda relación con el tiempo y con lo patético del tiempo. La mortalidad implicaría ese tiempo que se agota, aquello que tiene fin, lo que cumple su ciclo; pero en cambio la celebración es una forma de perpetuación. Claro, tenemos algo más sobre la escritura, ésta traspasa los límites del tiempo, de los ciclos, de la historia. Así como también es la forma de soportar la realidad que nos acongoja, la realidad monstruosa que parece determinarnos. Celebrar no es un

acto feliz o festivo, es un encuentro con la dimensión humana. De manera que el taller a lo que llevaba era un encuentro profundo con lo que éramos como hombres y mujeres en un contexto dramático.

Pero hay además en el texto de Rilke otra celebración, especial celebración del propio lenguaje. El poeta no se enfrenta a algo que ya está dicho, o mejor, el poeta encuentra que lo que está dicho no está agotado del todo. Cuántas veces no hemos escuchado decir a tantos profesores “dilo con tus propias palabras”, como si nuestra forma de decir sólo constatará algo que ya otro legítimamente ha dicho con su teoría o su discurso. Escribir no tiene nada que ver con resúmenes de libros, con síntesis de otros textos. Escribir es acercarnos a lo innombrable, a aquello que aunque haya sido dicho de ciertas maneras aún tiene otra posibilidad de ser dicho. Escribir es hacer un trazo donde no hay nombre todavía. Comenzar a nombrar es pues otra celebración de la escritura. Comenzamos a escribir para celebrar el inicio de lo innombrable, así estemos escribiendo sobre un texto ya creado.

A partir de aquí ya podemos acercarnos a la idea de *composición escritural*. Concretamente no es que seamos los creadores de la escritura; a pesar de que ésta sea una experiencia humana, es ella la que nos crea, tal vez nosotros seamos quienes le demos forma. En ello consiste la composición. Para lo cual hemos de llegar hasta las últimas consecuencias, es decir, hasta donde los límites de la expresión nos lleven a lo inexpresable: expresar lo inexpresable, lograr que con el material de todos los días -la palabra-, surja algo nuevo, algo por decir.

Desde los primeros cronistas, convertidos en trovadores o juglares, vemos esta posibilidad. Éstos no podían dar origen a la escritura de otra forma que no fuera en verso, pues era aquel el estilo que permitía recordar mejor lo contado, dada su musicalización. Se dice que los cronistas que llegaron a América experimentaban una profunda angustia porque no encontraban palabras para nombrar la nueva realidad, cómo nombrar las montañas, por ejemplo, si esa noción, al menos con semejantes características, no existía

en su lenguaje. Eso es llegar al límite, al comienzo de la composición; no sólo se trata de buscar un término sino de fundar la realidad en la realidad misma del lenguaje.

De manera que sensibilizar va más allá de una simple sensación, y sensibilizarnos con la Vida es Rosa, en un taller suponía también sensibilizarnos con la literatura en general, con la lectura, con el arte y con la expresión. Eso fue algo fundamental en la labor pedagógica. Pues con el apoyo de otros textos, se podía llegar con los docentes a otros niveles de lo humano, de lo femenino o lo masculino que permite la literatura. Cuando, por ejemplo, se hablaba de rutas de prevención a la violencia sexual, se planteaba la necesidad de promover la expresión de los estudiantes y los docentes con nuevos lenguajes.

Capítulo VI

13. De la ciudad a la región

(Santander de Quilichao)

En el marco de la campaña, se llevó a cabo un taller con las comunidades negras de Santander de Quilichao, particularmente con el proyecto de Mujer, Derechos Humanos y participación Política. La situación de esta parte del país es bastante compleja, por cuanto evidencia la violación de derechos humanos en el marco del conflicto armado. Concretamente, el trabajo se realiza con el resguardo de Nasa Kiwe Tek Ksxaw, donde en los espacios comunitarios como las asambleas, reuniones y juntas, las mujeres no pueden hablar con libertad, dado que sus voces y puntos de vista son permanentemente interrumpidas.



Problemas como la justicia propia y la discriminación, según las mujeres, es negada por ciertas autoridades del resguardo. Es más, en algunos momentos se plantea que existe cierto tipo de persecución política a las mujeres que ejercen cargos. Ello dificulta llevar a cabo actividades planeadas e iniciativas de orden político o cultural, lo que supone altos grados de desigualdad entre el género masculino y femenino frente a la configuración misma del cabildo.



Según las representantes de las organizaciones, los derechos de las mujeres son negados, especialmente el de la participación. Se trata de un problema histórico que está atravesado por la desigualdad cultural, además, la presencia de grupos armados hace aún más compleja la situación de la mujer.

En el departamento del Cauca, tal como lo anota la Ruta Pacífica (Informe Ruta Pacífica, 2012) se plantea que cada dos días una mujer es violada. Aunque la mayoría de los casos no se denuncian. Según los datos de Medicina legal (Informe Medicinal L, 2011), el 80% de las agresiones sexuales se ejerce contra niñas menores de edad y el 95% es contra mujeres jóvenes menores de 30 años. Hasta noviembre de 2010 en el Cauca fueron asesinadas 32 mujeres, de estos el 47% fueron feminicidios (Informe Medicina Legal 2013).

Es de anotar que desde el punto de vista jurídico, el feminicidio es un delito, según el cual se expresa en aquellos asesinatos a mujeres por el simple hecho de ser mujeres. El 16% de los asesinatos de las mujeres en el Cauca se presentaron en el marco del conflicto armado, lo que tiene directa relación con las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.



Este proyecto fue denominado por las organizaciones de mujeres como “Plan de Propuesta Sentidas para la Acción Política”, del cual hizo parte el lanzamiento del libro la Vida es Rosa, veamos un apartado de la propuesta que expone su interés por reivindicar y defender los derechos de las mujeres:

“Fruto de nuestro proceso de formación y después de analizar las problemáticas que afectan nuestras vidas como mujeres del resguardo de Nasa Kiwe Tek Ksxaw, decidimos abrir camino y enfocarnos en el tema que sentimos que más nos afecta a las mujeres en este momento: la vulneración a nuestro derecho a la participación política. La realidad de este problema nos impide a las mujeres vivir el wet wet fxizenxi. De allí que hallamos decidido unirnos para transformarlo” (Mujer y DDHH, Cauca, 2014).

El paso por Buenaventura

En el marco del *V encuentro de mujeres por los Derechos Económicos y Culturales*, DESCA, el libro la Vida es Rosa fue presentado en Buenaventura, con la presencia de cerca de 300 mujeres pertenecientes a organizaciones políticas, sociales y culturales del Sur Occidente Colombiano. Allí la denuncia de violación a los derechos humanos de las mujeres y el

empoderamiento de ellas se convierten en el tema central. Es así como desde el 2009 (Informe de NOMADESC), y cada año siguiente, se reúnen mujeres de distintos sectores, etnias e ideologías, para compartir sus reflexiones sobre los Derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en esta región del país.



Al encuentro llegaron mujeres corteras de caña de los municipios de Pradera, Palmira, Cerrito, Candelaria, Guacarí y Miranda; las “Platoneras”: tradicional oficio de las mujeres del Valle, vendedoras de chontaduro y fruta; las campesinas del Centro de Valle y Cisneros; Las Mujeres de Triana; Las Madres por la Vida; Las Mujeres Familiares de las Víctimas de Crímenes de Estado del Valle y el Pacífico colombiano; las Mujeres Sindicalistas; las Mujeres dedicadas a la Minería Artesanal del Consejo comunitario de la Toma y Yolombo; las Mujeres indígenas de los Resguardos Cañón del Río Pepitas y Yuyiskue en el Valle del Cauca y los Resguardos Honduras y Cerro Tijeras en el Norte y Occidente del Cauca; las Jóvenes estudiantes de los semilleros de Derechos Humanos de los Colegios de Secundaria; Las estudiantes de las Universidades Públicas; Las Mujeres de

los Asentamientos de Desplazados de Siloé y el Distrito de Agua Blanca; las Mujeres de los Sectores Populares de Cali, Las Mujeres de la Ruta Pacifica y Las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos.



En el Encuentro se plantea que dentro de las principales causas que afectan al departamento del pacífico colombiano, se hallan la disputa por el control territorial, el reclutamiento de menores y jóvenes para acciones armadas y de narcotráfico, la ejecución de mecanismos de coerción psíquicos y físicos de las personas; asimismo, la expansión y consolidación de proyectos agroindustriales, mineros y de explotación de recursos energéticos, hacen más dramática la situación. En el caso de las mujeres se subrayan que los dos hechos de violencia más fuerte son: el desplazamiento forzado y la violencia sexual.

Según las cifras del Sistema de Información para la Población Desplazada (SITOD), para noviembre de 2011 en la región occidental del país se presentaron 47.530 casos de desplazamiento forzado. En estas cifras se puede constatar que el desplazamiento afecta prioritariamente a las mujeres y a las niñas. En el Valle concretamente fueron 8.286 mujeres desplazadas de 15.918 personas. Una realidad que es profundizada por la implementación de varios programas económicos de alto impacto. De ahí que el pacífico colombiano sea una de las zonas más propensas a padecer la violación de sus derechos fundamentales, así como es una región que evidencia poca presencia estatal para

enfrentar dichos problemas. Es aún más lamentable observar que en Buenaventura el 80,6% de las familias viven en condición de pobreza y el 43,5% en indigencia.



El encuentro por los DESCA realizado en 27 de agosto de 2014 es entonces una propuesta transformadora de mujeres de la región del sur Occidente de Colombia que se enfrentan diariamente a la desigualdad, la discriminación, el abuso sexual y el conflicto; no obstante, avanzan en la materialización de sus planes de vida, buscando bienestar y equilibrio para sus comunidades en armonía con la madre naturaleza.

14. Creando historias con las mujeres

Pero el anterior trabajo tuvo sentido, porque los encuentros, las actividades y las reuniones, eran un espacio para compartir historias particulares luego de leer en voz alta apartes de La vida es Rosa. Era como si la lectura llevara a la narrativa oral y escrita, según las condiciones y circunstancias de cada espacio. Allí se reflexionó permanentemente sobre la posibilidad de crear, como base fundamental de la expresión. Como anota García Márquez:

“Algunas vez creí –mejor dicho, tuve la sensación de creer– que iba a descubrir de pronto el misterio de la creación, el momento preciso en que surge una idea. Pero

cada vez me parece más difícil que ocurra eso. Desde que comencé a impartir estos talleres he oído innumerables grabaciones, he leído innumerables conclusiones tratando de ver si descubro el momento exacto en que surge la idea. Nada. No logro saber cuándo es. Pero entretanto, me hice un adicto del trabajo en taller. Se me convirtió en un vicio, esto de inventar historias colectivamente...” (García: 1995, P.13).

Y fue eso lo que permitió dicha experiencia, construir historias de forma colectiva, dramáticas, intensas y también alternativas a la violencia. Entre los llantos, las sonrisas y los recuerdos, siempre se trabajó desde la posibilidad de un taller de creación colectiva. Tenemos así una modalidad de trabajo que combina la creación individual con el apoyo en grupo. Un taller es algo así como una obra abierta en la que el diálogo se perfila como motor de la coherencia y de la cohesión de los textos. La característica de los talleres radica en un proceso cuyo punto de partida es la creación de una persona; prácticamente su texto o su relato se convierten en una propuesta, en un esbozo, en algo que merece el comentario y la crítica. Quienes presencian la lectura o narrativa de quien presenta su historia, contribuyen así a darle coherencia y cohesión al mismo. Pero un taller cobra importancia cuando determinado grupo entra en una atmósfera tal que logran afectar y afectarse desde la sensación y la fuerza internas del texto. Lo que hace el taller en un espacio y tiempo palpable, es finalmente lo que hace la cultura con las personas, claro de forma diferente y mediada por otras circunstancias, en tanto que es de ese proceso interactivo que brotan aquellos elementos de juicio que nos hacen validar o no formas del lenguaje y de los hechos, con respecto a su coherencia o cohesión, que no es otra, que el sentido vital de la sensibilidad que contienen.

Con esto último podemos ver como el problema de la composición de un relato no la podemos ver de acuerdo con una estructura a priori general, sino que tales dimensiones van siendo más bien el resultado de un proceso de legitimación de los grupos y las culturas. Puede que cada lengua en su devenir histórico haya adquirido cierta estructura gramatical, sin embargo, limitarse a describir esas estructuras, sin leerlas como parte de un desarrollo histórico cambiante, sería parcializar la manera misma como aparece la

experiencia de la narración. Es importante entonces advertir que una cosa es que tratemos de indagar en los fenómenos de las estructuras gramaticales, pero otra, es que tratemos de explicar desde éstas el funcionamiento del lenguaje en la vida. Aquí la variable cultural de las mujeres que participaban en los talleres fue algo determinante. Lo que implica que tengamos que preguntarnos por el problema de la enunciación, más que por el tema de la estructura del enunciado. Vuelve a tomar nuestra pregunta cuerpo en esta parte, en cuanto que su formulación podría ser ¿Cómo es que finalmente hablamos? o ¿cómo se producen los enunciados? Más no simplemente ¿Qué es hablar?

Esta pregunta ya está en el orden de la pragmática, de ahí que la búsqueda en este momento consista en mostrar cómo el lenguaje es esencialmente una acción, que por consiguiente requiere ser comprendido desde dicha acción; analizar el campo de la sintaxis y de la semántica sin ubicarnos en las prácticas de habla, sería dejar de ver el lenguaje en su propio funcionamiento. La intención es introducirnos, no sólo en las explicaciones, sino en las implicaciones que tiene el ver de esta manera el lenguaje.

Concebir el lenguaje desde sus acciones no es otra cosa que acercarnos a las relaciones mismas de las personas en la sociedad. Desplazamos así progresivamente el interrogante ¿Cuál es el contenido de lo que digo?, para poder formular lo siguiente ¿qué es lo que finalmente hacemos cuando hablamos? Más allá de la forma y el contenido, de la estructura semántica o sintáctica, el afán aquí es establecer a ciencia cierta en qué consiste el acto de narrar y por cuáles fenómenos está mediada dicha acción.

En este contexto, fueron surgiendo aspectos muy importantes para tener en cuenta en una labor educativa con mujeres rurales sobre violencia sexual desde la narrativa. Por ejemplo:

- Las historias de los hombres como protagonistas de la cultura son las que se imponen.
- Las historias de violencia sexual hacen parte del silencio, dado el miedo a la expresión de las mujeres a compartir lo que sucede.

- El lenguaje imponen unas normas específicas, que atañen al patriarcado, aún en comunidades indígenas o negras organizadas. Especialmente, por la voz de los líderes que opacan la participación de la mujer.
- En muy pocos casos, el tema de los roles de hombres y mujeres es planteado como un problema político a transformar. Y esto se sustenta en relatos que hasta terminan ridiculizando a las mujeres, por ser mujeres.
- La familia y la religión siguen siendo escenarios fundamentales de poder desde lo masculino.
- Temas como el desplazamiento, ponen a la mujer en una situación ambigua, pues su relato le lleva a un cambio abrupto de sumisión al de víctima. Son historias hasta el momento poco procesadas.

Aquí puede verse que el lenguaje al estar siempre en relación con las acciones, tiene la enorme tarea de ejercer una carga sobre los comportamientos. Digamos que el lenguaje logra destacarse como ámbito pragmático, porque no deja de imponer una tarea, un veredicto, una idea, en fin, una acción. El lenguaje no comunica una tarea ni una idea sin estar ya imponiéndola. En este sentido, el lenguaje es ya educativo por naturaleza. Lo que hace la literatura y la narrativa es abrir ese espectro rígido y llevar la acción del lenguaje a lazos de confianza donde quien narra, toma un lugar de afirmación y empoderamiento.

En este sentido, a partir del tiempo que contiene la narración, de lo que le pasa a una mujer en un momento dado, podemos conectarnos con la memoria. Desde el punto de vista pedagógico todo esto supone un proceso de aprendizaje que se realiza desde un conjunto de signos que el arte provoca. Un signo es ante todo un acto de aprendizaje por medio del cual se descifra el mundo de las demás personas. Los signos nos remiten a las condiciones concretas, al universo o al escenario en el que ellas se instauran, lo que implica que cada signo o cada grupo de signos se alteren y surjan en la diversidad temporal de dichas relaciones. El aprendizaje de los signos de la otra persona que no cuenta su historia, nos va llevando por los territorios del tiempo y la manera como el acontecimiento va desencadenándose.

Lo interesante de este proceso de interpretación de signos es que el proceso de la memoria desde la literatura y el arte, tiene la capacidad de separar el objeto concreto del signo, es decir, que el signo estético puede generar percepciones de algo o del alguien que no conocimos. De esta manera, la misma forma de recordar de un lector, pasa por niveles de construcción y deconstrucción de la memoria. Astrid Erll lo dice de la siguiente manera:

En el ámbito de la formación literaria de la memoria, se pueden diferenciar además dos potenciales fundamentales: por un lado, tenemos el potencial de construcción y afirmación de las estructuras de representación existentes en una cultura del recuerdo dada; por otro lado, tenemos su deconstrucción y revisión". (Erll, 2012, p. 229).

Esta labor se da en la educación, de acuerdo con una nueva experiencia de dialogar y conversar desde las historias individuales y colectivas. Dado que desde el arte y la literatura no hablamos de signos abstractos que actúan en el campo de la memoria sino de formas de percepción, podemos dilucidar cómo los signos, al desplazarse del propio objeto que aparentemente les origina, cobran materialidad en tanto pasiones asociadas a vivencias concretas de la historia. Se trata de pasiones que afectan al cuerpo como tal. Lo que hace una obra literaria o artística es congregar en un sistema de signos las sensaciones y emociones que los espectadores guardan en su propia experiencia.

15. La política pública en género desde Quibdó, Cartagena y Barranquilla

Gracias a la Resolución 1325 que se emite el 31 de octubre de 2000, la Corporación Humanas toma el libro de la Vida es Rosa, para adelantar una jornada el día 25 de noviembre de 2014 en la ciudad de Quibdó. Precisamente, en el marco de la semana de la no violencia contra la mujer, las organizaciones de mujeres de este complejo y marginal lugar del país, se toman los escenarios públicos para celebrar la semana de los derechos de las mujeres y la paz. Allí fue expuesto el libro y se realizó un evento donde se dinamizó una charla frente al feminicidio utilizando el libro literario.



En la Resolución 1325 se sientan las bases para luchar por los derechos de género y la consolidación de la paz. Es por ello que el 25 de noviembre con la presencia de la

Alcaldesa de Quibdó se presentó el libro *La vida es Rosa*, como un apoyo a las múltiples denuncias sobre los tratos dados a las mujeres en la zona del pacífico colombiano. Según un estudio realizado en cooperación con la Embajada de los Estados Unidos, la situación de maltrato contra la mujer llevó a crear un Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual. En el informe realizado para tal fin se plantea que:

“La pobreza, la inequidad y las situaciones de conflicto o post-conflicto son factores que exacerban la violencia sexual, y Quibdó es uno de los centros urbanos en los que confluyen estos tres elementos. Según cifras del Instituto de Medicina Legal, en 2012 se registraron aproximadamente 400 casos de violencia sexual e intrafamiliar en la capital chocoana. Sin embargo, se estima que más del 73% de los casos no son reportados por miedo a retaliaciones, puesto que, usualmente, el perpetrador es un miembro cercano del grupo familiar o un integrante de un grupo armado (Embajada de los EEUU, 2013).

A su turno, la Corporación Humanas siguiendo el propósito de difundir la propuesta formativa y pedagógica promovida mediante la obra literaria, llevó a cabo el lanzamiento de *La Vida es Rosa* en la ciudad de Cartagena los días 26 y 27 de noviembre de 2014.



Lo más importante de este evento es el impulso de la política pública en género que se viene adelantando desde las organizaciones sociales del Caribe Colombiano. Como lo señalaron en dicho evento las representantes de varias comunidades de la región, el conflicto armado ha dejado miles de víctimas de violencia sexual, que en gran medida no han sido denunciados por miedo a las represalias. La organización SISMA mujer plantea que:

“En 2012, fueron asesinados 69 defensores (hombres y mujeres), más del doble del número de asesinados en el año en que el presidente Santos asumió el poder (32 defensores fueron asesinados en 2010). Las mujeres también han estado trabajando para lograr la paz en Colombia” (Informe sisma mujer, 2012-2014).

Como se ha denunciado desde varios organismos y medios de comunicación de la región, en Cartagena se han reportado 1.719 casos de maltrato y han ocurrido cerca de 26 feminicidios, esto es, maltratos generados por las parejas o por grupos paramilitares que han incursionado en algunos puntos marginales de la ciudad buscando represalias contra la población civil.

Ahora bien, Barranquilla es otra de las ciudades en las que la Corporación Humanas viene promoviendo la política pública contra la violencia sexual. Allí se hizo la presentación del libro *La vida es Rosa* el día 27 de noviembre de 2014. Cerca de 6 organizaciones se hicieron presentes, conmemorando de esta manera la semana de la no violencia contra la mujer. Allí como en las otras ciudades del Caribe Colombiano, se hizo la exposición del libro, se adelantó un conversatorio y se motivó a las mujeres presentes a que se empoderen y defiendan sus derechos, así como denuncien los casos de violencia contra ellas.





16. La variable del territorio y el lenguaje desde la campaña

Así, lo primero que tenemos que establecer en la labor regional es *El Territorio*, es decir, los niveles por los cuales pasa cada una de las acciones, las maneras como se mueven las circunstancias y las propias proyecciones. En una propuesta social se pasa por múltiples territorios que no son de la misma naturaleza. Se trata de ver cómo la lectura de lo que hacemos va más allá de la simple medición de resultados y se instala en la comprensión de aquello que se puede cifrar y de lo también se nos escapa a la medición de los logros.

Puede decirse que los efectos, dramas y dilemas que ha dejado el conflicto armado en quienes lo han padecido en el propio territorio, como es el caso de las mujeres, constituye una preocupación que a corto, mediano y largo plazo, entra en el terreno de la memoria. Y es esta dimensión la que permite un nuevo vínculo social. Uno de los lenguajes que, precisamente, se ocupa de la memoria de los pueblos es el arte, por sus lazos de vecindad con la sensibilidad, la expresión humana y la imaginación de múltiples formas de comprendernos y proyectarnos en épocas de crisis o de cambios.

Aquí la preocupación por la pedagogía es crucial, pues se parte del hecho de que el arte de la memoria lleva a quienes padecen o no el conflicto a recrear el sentido de lo que somos en un momento determinado de la historia, frente al pasado, el presente y el futuro. El territorio no es algo abstracto, sino que es un escenario fragmentado, en el que la violencia, entre estas la sexual, deja en circunstancias de marginalidad a las mujeres y en estados de victimización y re-victimización.

Lo que cambia con una acción educativa desde el lenguaje y la narrativa, es poder hacer del encuentro un rito, donde la memoria y la experiencia se inscriben en la creación colectiva de quienes narran sus grandes o pequeños dramas. De esta manera podríamos hablar de narradoras de una violencia que puede conllevar a promover el protagonismo en la propia cultura, en el propio territorio y en la memoria. Por eso, el acto de contar es también el acto de conmemorar. Toda violencia, para lograr su superación, pasa por la necesidad de conmemorar.

La condición de la conmemoración es el acto, en ella no basta el enunciado, el mensaje o el conocimiento de un hecho pasado. De ahí que la conmemoración tenga que ver con un acontecimiento, en el que hace presencia aquello que buscamos evocar, sea la situación de una persona, un grupo de personas, una localidad o una región; aunándonos así, a la posibilidad de volver presente y dignificar a los afectados de un hecho traumático que ha determinado el rumbo de la historia. Cuando en los procesos educativos acudimos simplemente a la dimensión cognitiva, los casos concretos quedan postrados ante el entendimiento. No porque carezcan de actualidad, sino porque el presente se convierte en una acción por medio de la cual nos vemos en la obligación de dar cuenta de un contenido fuera de su esfera vital.

El proceso cognitivo de la memoria tiene la pretensión de detener el tiempo para fijar lo aprendido en una categoría, un dato o una explicación. Pero en la conmemoración estamos en un ritual que actualiza y dinamiza el tiempo, donde son imprescindibles el espacio, el signo y el cuerpo. En una conmemoración estamos dentro del tiempo, el tiempo no lo está dentro de nuestra mente. La conmemoración es acontecimiento porque

vivimos o revivimos aquello que es significativo para quienes estamos en el rito, creando de esta manera un campo de percepción y no un ejercicio de categorización.

La imaginación literaria, nos decía atrás Martha Nussbaum, contribuye a experimentar que tanto la vida individual como social, están ante diferentes alternativas vitales; el yo puede estar atravesado por muchas formas de vida, que a su vez entran en conversación con otras vidas de una o de muchas personas. La imaginación, por último, contribuye a la emisión de un juicio imparcial, pues al encontrarnos frente a una situación que se da en un contexto claramente distinto al propio, nos permite valorarla no como algo ajeno, sino como parte de una interacción de formas de vida, en la que damos por hecho que pueden existir otras escalas de valores y que es posible convivir con éstas, como se convive con la ficción o los dramas de los personajes de las historias que creamos. Pero siempre en clave de transformación, es decir, en la posibilidad de una realidad diferente.

17. La campaña pedagógica sigue su curso

El libro *La Vida es Rosa*, sigue su curso promoviendo los derechos de las mujeres en el contexto social del país, dado que la educación no es ajena a esta necesidad de construir la diversidad cultural en una perspectiva comunitaria, como tampoco lo es al planteamiento que igualmente ratificó la Constitución, relacionado con una nación pluralista y pluricultural. De tal manera que, aunque prevalezcan los derechos fundamentales desde una perspectiva integral, es importante reconocer la diversidad de los grupos culturales, étnicos y comunitarios en la consolidación de la democracia. A este respecto, el papel de la educación sigue siendo generar espacios para el reconocimiento de las diferencias, el diálogo y la participación.

Pero este proceso pasa por formas complejas de subjetivación y emancipación, las cuales están atravesadas por desigualdades que no son simplemente económicas, sino también

sexuales, raciales, generacionales, es decir, constitutivas de la identidad y la subjetividad. Leer las experiencias significativas en clave del principio de transfiguración lleva a considerar la diversidad desde una lectura cada vez más amplia de los fenómenos sociales, en la perspectiva de adelantar procesos educativos que partan de los acontecimientos y los estados de cosas y que construyan una pedagogía acorde con las condiciones contemporáneas de la sociedad y la reafirmación de la vida.





A lo largo de los diferentes encuentros y actividades pedagógicas, realizados con el libro *La Vida es Rosa*, se puede ver que uno de los mayores logros, por el trabajo investigativo y la reconstrucción testimonial que lleva a su elaboración, es delinear una especie de ruta para hacer valer los derechos de las mujeres, muy particularmente develando el rol que cumple cada espacio de socialización: la familia, la escuela, la localidad, las autoridades, los medios de comunicación y los lazos de amistad, entre otros. Solo comprendiendo la forma como dichos espacios entran en conexión a la hora de defender los derechos de las mujeres, es posible hacerle frente a un problema que atraviesa nuestra cotidianidad social y cultural.

Proyectar el drama de una persona en un personaje es una forma de hacer catarsis colectiva y ubicar el tema en el ámbito de la memoria nacional, desde una pregunta que nos lleva a pensar qué somos en este momento como sociedad y qué puede llegar a suponer para la misma la agresión extrema a una mujer.

Conclusiones

Como lo hemos podido evidenciar en este trabajo, la frecuencia y reiteración de las violencias contra las mujeres en Colombia es un problema latente y cotidiano, de ahí que es necesario cualquier tipo de actividad que confronte este flagelo desde todos sus flancos. Sin lugar a dudas, este tipo de violencias, con mayor grado el feminicidio, son una fragante muestra de trasgresión a los derechos fundamentales y representa un problema que afecta a toda la sociedad, en especial a las víctimas y a las familias de quienes lo padecen.

A su vez, la violencia contra la mujer se integra con las normas sociales y culturales que establecen condiciones y roles entre los miembros de la sociedad, de ahí que se observe que exista en muchas regiones la desigualdad entre las mujeres y los hombres, que se acepte el control y propiedad del hombre frente a la mujer, que se trate de manera indulgente e incluso, se asienta sobre el maltrato físico y discriminatorio contra la mujer, incluyendo el castigo físico y en algunos casos, el feminicidio.

Sin embargo, el que sea un problema que se imbrica en las “normas culturales” que perpetúan la desigualdad de género y la connivencia frente a la agresión y la regulación de las mujeres, no exime que pueda ser transformado, es más, genera la necesidad de abordar este problema desde todas las esferas de la sociedad, para enfrentarlo y erradicarlo.

La respuesta ante este flagelo es variada, pero es evidente que se han ampliado las maneras de entenderlo, no solo por la presión social generada por distintos movimientos que buscan la reivindicación de los derechos de las mujeres, sino porque la academia y diversos grupos de investigación social han concertado amplios esfuerzos por analizar y conceptualizar las diferentes acciones y efectos que ocasiona las violencias contra la mujer, así como se han promovido diversas propuestas teóricas, institucionales o de

movimientos sociales y de mujeres, que buscan en su conjunto la prevención, el tratamiento y la erradicación de todas las formas de violencia hacia la mujer.

Es por ello, que este proceso investigativo y práctico se ubica en este interés, pues parte de la premisa que hay que pasar del reconocimiento y la preocupación de las violencias a la consolidación de estrategias que permitan, eventualmente, un tratamiento oportuno de los casos que puedan generar violencia.

Esta transformación debe presentarse en diversos ámbitos de la sociedad, partiendo de una estructura estatal que reconozca el problema y lo enfrente, seguido de un marco normativo y de acción judicial que indague y juzgue los diversos responsables, como también extenderse a otras dimensiones, especialmente a las que conciernen a las comunidades, los grupos sociales y la cultura, de manera que el espectro de acción se concentre en estrategias pedagógicas que cambien la comprensión de la violencia sexual, máxime al evidenciar las altas cifras de violencia contra las mujeres en Colombia.

Al amparo de lo anterior, este trabajo se suma a las iniciativas y estrategias que buscan enfrentar las violencias, teniendo un enfoque en los casos de feminicidio, pues como se ha dicho, el asesinato de las mujeres por razones de género, es la punta observable de un conjunto de acciones anteriores que trasgredieron los derechos de la víctima.

En este marco es que surgió la investigación realizada por Fernando González y su equipo de trabajo, quienes indagaron, entrevistaron y recolectaron información y testimonios del tristemente célebre feminicidio de Rosa Elvira Cely, mujer que se convirtió en estandarte simbólico de lucha por su inesperado y trágico final. Con los relatos narrativos de los familiares y amigos cercanos de Rosa, el autor del libro dio vida a una novela testimonial que posee múltiples funciones sociales, entre ellas la reivindicación de la mujer, de la víctima; el esclarecimiento de los culpables y las negligencias institucionales que dieron paso ligero a la muerte de Rosa; la denuncia de la ineficiencia de quienes debieron actuar con prontitud; la restauración de la dignidad de la víctima como la de sus familiares y, por último, la exhortación social hacía la no repetición de tan lamentables situaciones.

Con estos aspectos que posee el libro, se convierte en una potente herramienta pedagógica, ya que la literatura al tener un marco estético y narrativo logra captar la atención, sensibilizar, inquirir y promover en cada uno de los lectores reflexiones y pensamiento crítico frente a este tipo de actos de violencia sexual.

A partir del lanzamiento del libro, se inicia una labor pedagógica y formativa que basa sus contenidos y mensajes en la trama literaria, incitando a los lectores a cuestionar las normas culturales que perpetúan las violencias contra las mujeres, que incita al debate y a la discusión sobre la indefensión social que padecen miles de mujeres agredidas, discriminadas y que andan en solitario.

Así, durante los últimos años, se han desarrollado iniciativas y talleres formativos en diversos espacios auspiciados por organizaciones sociales, comunidades, universidades, embajadas y por instituciones oficiales, como es el caso de la Secretaria de la Mujer. En cada uno de estos encuentros se utilizó el libro *La Vida es Rosa*, como un puente que vinculó a los lectores con la problemática, con la prevención y la denuncia, así como con el fomento de una nueva conciencia sobre el respeto a la mujer, a sus derechos y en contra de estas prácticas violentas que las afectan.

Los escenarios de formación y reflexión basados en el libro, propiciaron espacios de diálogo con muchas comunidades y en diversos lugares del país, fue un periplo por el territorio colombiano que tuvo como bandera la lucha frontal contra toda forma de violencia, así como la generación de una nueva forma de relacionarse con las mujeres, en la cual primen sus derechos y se les trate de manera igualitaria y sin discriminaciones. En cada una de las acciones formativas se utilizaba el libro, se leía y se resaltaban momentos que marcaran a sus lectores. Con estas emociones emergidas por la lectura, se fomentaba la reflexión y la consolidación de una reacción social que confronte este flagelo.

Durante la escritura del libro *La vida es Rosa* y su posterior difusión formativa, fueron surgiendo varias formas de resistencia a la violencia sexual, entre ellas, se ha promulgado la Ley Rosa Elvira Cely, se han interpuesto demandas contra el Estado por su negligencia y se mantienen las conmemoraciones cada año. Sin duda el camino para la proscripción de

toda violencia contra las mujeres en Colombia requiere de un esfuerzo donde se aúnen muchos aspectos sociales y culturales, siendo esta propuesta formativa una de ellas, de ahí que afirmemos que esta campaña debe continuarse y ampliarse a otros sectores de la sociedad.

Bibliografía

1. Agatón Isabel (2013). La Justicia de género, un asunto necesario. Bogotá, Editorial Temis.
2. Blanchot (1962). El espacio literario. Barcelona: Paidós.
3. Bourdieu, Pierre (1988). Cosas dichas. Buenos Aires: Gedisa.
4. Cacciari, Mssimo (1994). Tiempo, arte, política. Buenos Aires: Biblos.
5. Corte Penal Internacional, 1998. "Estatuto de roma de la Corte Penal Internacional. Naciones Unidas" en:
<http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/mujer/Violencia-contra-mujeres-yninas-2007.pdf>
6. Gáfaró María y Romero David (2011). Violencia sexual contra la mujer en medio del conflicto armado y su trámite dentro del marco de justicia y paz: los crímenes invisibles de la guerra en Colombia. Universidad Javeriana, tesis de pregrado.
7. García Márquez. Cómo se cuenta un cuento (1995). Bogotá: Editorial Norma.
8. Garcia Moreno, Claudia (2000). Violencia contra la mujer, género y equidad en la salud. Emitido originalmente como el documento "Violence Against Women, Gender, and Health Equity" (No. 99.15) de la Serie de Working Papers del Harvard Center for Population and Development Studies, Harvard School of Public Health.
9. HALBWACHS Maurice (2004), *La memoria colectiva*. Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza.
10. IIDH (2006). Informe Regional y análisis del feminicidio en la región centroamericana. San José de Costa Rica: Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos.

11. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2016). Boletín epidemiológico, Violencia de género en Colombia. Análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016.
12. Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Misión a Colombia (1º a 7 de noviembre de 2001), E/CN.4/2002/83/Add.3, 11 de marzo de 2002.
13. Jiménez, N. (2012). Femicidio/feminicidio: Una salida emergente de las mujeres frente a la violencia ejercida en contra de ellas. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
14. Lagarde, Marcela, "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
15. Mendoza, J. (2004). Las formas del Recuerdo, La Memoria Narrativa. Atenea Digital
16. Mendoza García Jorge, (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva, Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 1, primer semestre, 2005, pp. 930 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
17. Munévar M., Dora Inés, "Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género", Revista Estudios Socio-Jurídicos, 2012, 14, (1), pp. 135-175.
18. Nietzsche, Friedrich (1973). El nacimiento de la tragedia. Madrid: Alianza.
19. Nussbaum, Martha (1997). Justicia Poética. Chile: Andrés Bello.
20. Organización Mundial de la salud, OMS (2010). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias. En:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/activities/intimate/en/

21. Organización Mundial de la salud, OMS (2005). Multi-country study on women's health and domestic violence against women. En:
http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/
22. Organización de Naciones Unidas ONU Mujeres (2011). Informe Anual 2010-2011
23. Organización de Naciones Unidas (1993), Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En:
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
24. Organización de Naciones Unidas (2006) Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos. Secretaria General de las Naciones Unidas.
25. Pérez, M., & Padilla, H. (2002). Interpretaciones locales sobre la violencia en contra de las mujeres en ciudad Juárez, *La ventana*, 15, (19), 195-230.
26. Russell, D. (2011). The Origin and importance of the term femicide. E.U. En:
http://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html.
27. SISMA Mujer, Violencia Sexual, Conflicto Armado y Justicia en Colombia. Bogotá, agosto 2007.
28. Vásquez, Félix (2001). La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario. Barcelona: Paidós.
29. Vericat, Isabel (2005) "De Ciudad Juárez al cielo", en Saborit, Antonio, Los mejores ensayos mexicanos, Fundación para las Letras Mexicanas y Joaquín Mortiz, México.

Fuentes digitales

1. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-actuo-el-asesino-de-rosa-elvira-cely-articulo-350122>
2. <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-rosa-elvira-cely-crimen-abominable/258867-3>

3. <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-350008-rosa-elvira-ataco-un-conocido>
4. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fisacalia-general-tiene-primeros-indicios-de-autores-del-crimen-de-rosa-elvira-cely/>
5. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/otra-medida-de-aseguramiento-contrapresunto-homicida-de-rosa-elvira-cely/>
6. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/presunto-homicida-de-rosa-elvira-cely-acusado-en-otro-proceso/>
7. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/homicida-de-rosa-elvira-cely-acepto-cargos/>
8. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/sentenciado-a-48-anos-de-prision-homicida-de-rosa-elvira-cely/>